INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN N° 8
CONTRATO No. 4600080279 DE 2019
FECHA: 31 de octubre de 2019

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE MEDELLÍN- SECRETARÍA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS
CONTRATISTA:	FUNDACIÓN ANDINA PARA EL DESARROLLO DE EDUCACIÓN LA CULTURA Y EL SER - FUNDACER
NIT:	900.261.139-9
REPRESENTANTE LEGAL:	LINA MARÍA QUIRAMA ARBOLEDA
CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL:	43.997.185
OBJETO:	FORMACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DE LA CIUDAD, EN PROGRAMAS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y TÉCNICA LABORAL. "ASÍ: LOTE 11: MERCADEO - GRUPO 1."
VALOR INICIAL:	QUINIENTOS CUARENTA MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL NOVENTA Y CUATRO PESOS M/L ($540.954.094). EXCLUIDO IVA.
ADICIONES:	N/A
VALOR MAS ADICIONES:	N/A
DURACIÓN INICIAL:	DIEZ (10) MESES SIN SUPERAR LA PRESENTE VIGENCIA
AMPLIACIONES:	N/A
DURACIÓN DESPUÉS DE AMPLIACIONES:	N/A
FECHA DE INICIO:	28/03/2019
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 DE DICIEMBRE DE 2019

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Con el objeto de informar el avance realizado en la ejecución del contrato 4600080279 de 2019, se presenta el Informe parcial de Supervisión y/o Interventoría del contrato de la referencia, con fundamento en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015, Decreto Municipal 1920 de diciembre 01 de 2015 y demás normas que regulan la materia, mediante los siguientes componentes:

1. INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO:

OBJETO DEL CONTRATO

Entre el Municipio de Medellín y la Fundación Andina para el Desarrollo de la Educación, la cultura y el Ser - FUNDACER se celebró el contrato de prestación de servicios No. 4600080279 de 2019, en el cual se estableció como objeto: "FORMACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DE LA CIUDAD, EN PROGRAMAS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y TÉCNICA LABORAL. "ASÍ: LOTE 11: MERCADEO - GRUPO 1."

ALCANCE DEL OBJETO

Desarrollar procesos de Formación en competencias laborales de acuerdo con las necesidades del mercado laboral y realizar la intermediación y vinculación laboral para los jóvenes y adultos de las diferentes comunas y corregimientos de la ciudad de Medellín, en el marco del Programa: Educación pertinente a la dinámica laboral, las cuales van desde:

A. Identificación y selección de talentos: Convocatoria, inscripción y selección.
B. Cualificación del talento mediante: Matrícula, formación pertinente a la dinámica laboral en programas de formación en las áreas de la Economía Creativa, Tecnologías de la Información, Servicios y formación en inglés, cursos complementarios de cualificación y certificación.
C. Estrategias trasversales para la motivación a la asistencia, prevención a la deserción y competencias para el fortalecimiento de habilidades sociales y para la vida, así:
 - Acompañamiento Psicosocial
 - Apoyos de Bienestar
 - Formación en Competencias Claves y Trasversales.
D. Acciones para la Intermediación y vinculación Laboral.
E. Administrar la información del programa, de los beneficiarios y de los resultados obtenidos, para facilitar el seguimiento y la toma de decisiones.

Este Contrato brindará formación en:

Técnico Laboral en Mercadeo -1200 horas

Desde la supervisión se ha realizado el seguimiento al cumplimiento del objeto y al alcance del objeto, el contratista ha venido dando cumplimento con lo establecido en las especificaciones técnicas, estudios previos y en la minuta del contrato.

Población Objetivo

- Jóvenes y adultos de 18 a 59 años para los Programas Técnicos.
- Los beneficiarios de los programas deben vivir en Medellín y sus corregimientos.

Nombre del programa de Formación Académica	**Número de Horas del programa**	**Total Cupos**
Formación Técnico Laboral en Mercadeo	1200	198

- El contratista ha dado cumplimiento parcial a los requerimientos y especificaciones técnicas establecidas, teniendo en cuenta las especificaciones establecidas tanto en los estudios previos, pliego de condiciones, como en la propuesta económica.
- Tanto el contratista como el contratante han dado cumplimiento a las obligaciones establecidas en el contrato.
- Registro de entrega de productos e informes por parte del contratista-.
- Registro de entrega de productos e informes por parte del contratista. A la fecha el contratista ha entregado de forma física los informes del mes de marzo, abril, mayo, junio, julio y agosto, falta la entrega física del informe de septiembre. El porcentaje de ejecución física del contrato a 31 de octubre de 2019 es del 79.1% según se puede verificar en lo reportado.
- Durante el presente periodo se ha venido realizando el seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción del proyecto asociado a este contrato, en el marco del Plan de Desarrollo: Proyectos 160461-160451.

- **CUMPLIMIENTO EN LA EJECUCIÓN FÍSICA DEL PROYECTO POR COMPONENTES**

Componentes	**Fases o actividades**	**Peso porcentual en el total del proyecto**	**Porcentaje de avance al 31 de octubre de 2019**
COMPONENTE 1: IDENTIFICACIÓN Y SELECCIÓN DE TALENTO: Implementar estrategias para la identificación de talentos mediante la convocatoria, inscripción, selección y matrícula de la población objeto.	a. Convocatoria	5%	5%
	b. Inscripción	5%	5%
	d. Selección	5%	5%
	PORCENTAJE TOTAL	**15%**	15%
COMPONENTE 2: CUALIFICACIÓN DE TALENTOS	a. Evento de ingreso y contextualización	4%	4%
	b. Matrícula de Talentos	4%	4%
	c. Formación de Talentos	30%	18,4%
	d. Nivelación de Talentos	10%	10%

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

	e. Orientación para la Educación Superior	3%	3%
	f. Evento de Cierre y Certificación	4%	0%
	PORCENTAJE TOTAL	**55%**	39,4%
COMPONENTE 3: ESTRATEGIAS TRANSVERSALES: Las estrategias trasversales comprenden el fortalecimiento de habilidades sociales y para la vida a través del acompañamiento psicosocial de los estudiantes y los mecanismos utilizados para la motivación a la asistencia y prevención a la deserción, con acciones afirmativas para las Mujeres.	a. Acompañamiento psicosocial	7%	5,2%
	b. Motivación a la asistencia y prevención a la deserción	8%	7,4%
	• Transporte	2%	1,4%
	• Refrigerio	2%	2%
	• Implementos básicos para la formación	2%	2%
	• Póliza estudiantil	2%	2%
	PORCENTAJE TOTAL	**15%**	12,6%
COMPONENTE 4: INTERMEDIACIÓN Y VINCULACIÓN LABORAL: Este componente tiene por objetivo generar estrategias que conecten la oferta y demanda laboral y que permitan fomentar la empleabilidad de la ciudad, además de generar oportunidades de empleo a los participantes del programa. La implementación de este componente se realiza de manera transversal durante todo el proceso formativo vinculando a todos los actores del proceso (estudiantes, docentes, padres y empresarios).	a. Orientación vocacional	2%	2%
	b. Orientación ocupacional	2%	1,8%
	c. Remisión a procesos de selección y vinculación laboral	2%	2%
	d. Vinculación laboral	4%	2,5%
	e. Evento de articulación empresarial	2%	1%
	PORCENTAJE TOTAL	**12%**	9,3%
ADMINISTRACIÓN LA INFORMACIÓN DEL PROGRAMA	**Formatos**	**3%**	2,8%
PORCENTAJE TOTAL		**100%**	79,1%

A la fecha se ha viene dando cumplimiento a las actividades contractuales así:

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

COMPONENTE 1: IDENTIFICACIÓN Y SELECCIÓN DEL TALENTO: Implementar estrategias para la identificación de talentos, mediante la convocatoria, inscripción, selección y matrícula de la población objeto.

1.2 Convocatoria e inscripción de talentos:

La convocatoria se realizó en las diferentes comunas de la ciudad y sus 5 corregimientos, en el mes de marzo, abril y parte de mayo. Con el apoyo de la Unidad de Formación y Habilitación Laboral de la Secretaría de Desarrollo Económico realizando las siguientes actividades:

- La entidad da cumplimiento a la misma, difundiendo la información a través de líderes comunitarios y redes sociales, así como con bases de datos de posibles interesados
- La convocatoria tuvo una duración según de las que dispone la entidad.
- La Alcaldía de Medellín a través de las diferentes redes sociales y a través de la plataforma https://formacion.medellindigital.gov. Se realizó la convocatoria y la inscripción.
- Durante los días 19, 20 y 21 de marzo se llevó a cabo la inscripción de talentos de manera presencial en las diferentes comunas y corregimientos de la ciudad, se contó con la presencia en los diferentes Cedezos.
- lo establecido en los estudios previos.
- Se diseñaron e implementaron diferentes estrategias para permitir el acceso del público objetivo y para lograr el cubrimiento de la totalidad de los cupos.
- El contratista realizó campañas en las redes sociales, cuñas radiales, envío de mensajes de texto entre otros, con el objetivo de cubrir la totalidad de los cupos.
- El contratista entrego la información que fue difundida en la convocatoria, sobre el perfil del programa, requisitos, beneficios, puntos, fechas y horarios de inscripción.

1.2 INSCRIPCIÓN DE TALENTOS

La Alcaldía de Medellín a través de las diferentes redes sociales y a través de la plataforma https://formacion.medellindigital.gov. Se realizó la convocatoria y la inscripción.
El proceso de inscripción lo realizó el contratista en coordinación con la Unidad de Formación y Habilitación Laboral de la Secretaría de Desarrollo Económico mediante las siguientes actividades:

- Realización de la inscripción de beneficiarios durante una (1) semana de manera presencial y virtual, después del proceso de convocatoria.
- Realización la inscripción de la población a través de la plataforma formación.medellindigital.gov.co de la Secretaría de Desarrollo Económico.
- Se llevó a cabo la inscripción presencial se realizará en los lugares dispuestos por la Secretaria de Desarrollo Económico, el contratista garantizó el efectivo desarrollo de este proceso, aportando: computadores, materiales e insumos, espacios en la institución formadora y el personal operativo, entre otros.
- El contratista realizó la sensibilización de los aspirantes sobre los requisitos para el proceso de selección y matrícula de los mismos y enfatizó en los compromisos

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

adquiridos con la institución formadora, en los derechos, deberes y en las expectativas de los aspirantes, buscando que quienes se inscribieron si deseaban estudiar el programa.

- Durante los días 19, 20 y 21 de marzo se llevó a cabo la inscripción de talentos de manera presencial en las diferentes comunas y corregimientos de la ciudad, se contó con la presencia en los diferentes Cedezos.

- El contratista programo como fechas para la realización de la prueba escrita y la entrevista los días 1, 2,3 4,5, 9, 10, 11, 12, 22 y 23 de abril respectivamente.

- Durante el mes de mayo se continuó con la inscripción de talentos, toda vez que se debían realizar remplazos.

- Como resultado de todo el proceso de convocatoria se obtuvo lo siguiente a corte del 30 de mayo:

Durante el mes de mayo se continuó con la aplicación de la prueba a un total de 561 personas, de los talentos seleccionados inicialmente, la institución debió remplazar 110.

Al 30 de mayo ya se encuentran seleccionados los 198 talentos, los cuales deben ingresar la documentación a la plataforma para realizar la matricula.

En la realización de la prueba y la entrevista se verifico por parte de la supervisión que se evaluaran las competencias establecidas en los estudios previos.

- Durante el mes de mayo el contratista continuó con la inscripción de talentos, para conseguir los cupos correspondientes a la adición y los remplazos.

- Como resultado de todo el proceso de convocatoria que finalizo en el mes de mayo se obtuvo un total de 561 personas inscritas y evaluadas.

1.3 SELECCIÓN DE TALENTOS

La selección de los beneficiarios aún continúa desarrollándose con el acompañamiento de la Unidad de Formación y Habilitación Laboral, se han aplicado los criterios de selección establecidos, la prueba aplicada por la Institución fue aprobada por el equipo de la Alcaldía de Medellín, luego de la verificación de los diferentes criterios.

Por la ampliación del término para continuar con la convocatoria e inscripción en el mes de mayo se continuó con la aplicación de la prueba y la entrevista para lograr los remplazos.

En la realización de la prueba y la entrevista se verifico por parte de la supervisión que se evaluaran las competencias establecidas en los estudios previos.

Durante el mes de junio la supervisión continuó con la validación de la documentación de los 198 talentos seleccionados, para asentar la respectiva matricula en la plataforma de Medellín Digital.

COMPONENTE 2: CUALIFICACIÓN DE TALENTOS

2.1 Evento de ingreso y contextualización

La Institución FUNDACER realizó este evento en el mes de abril, el cual se desarrolló en dos jornadas acorde a los horarios de estudio en que están asignados los estudiantes, la programación del evento fue aprobada previamente por la supervisión y se verifico que se desarrolló de acuerdo a lo propuesto.

La programación fue la siguiente:

- Bienvenida-reglas del viaje: Los estudiantes fueron recibidos en las aulas por parte de docentes, psicosociales e intermediación laboral, se les dio la bienvenida y se les dio información acerca de la normatividad institucional (manual de convivencia) haciendo alusión a las reglas de viaje ya que al ingresar se entregó un tiquete para viajar en el barco que es una actividad simbólica de motivación que se utiliza durante todo el proceso formativo.

- Contextualización institucional y del programa Educación Pertinente a la Dinámica Laboral: los estudiantes recibieron las orientaciones con el fin de dar precisiones a los estudiantes que les permita comprender los alcances del programa y los objetivos a nivel de formación e inclusión laboral, así mismo el reconocimiento de los beneficios del programa y algunas de las dinámicas que permiten un adecuado proceso. Esto con el fin de que puedan tomar una decisión consciente de su participación en el proceso. Para cerrar esta intervención se llevó a cabo una activación emocional con un show a cargo de una artista (payaso) con una temática reflexiva hacia el compromiso con el manejo y autocontrol de aspectos emocionales.

- Contextualización de ciudad: Esta actividad fue realizada en las aulas de clase a cargo de un grupo logístico que con su mensaje mostraban aspectos, espacios y actividades de ciudad con el fin de lograr una contextualización de ciudad, su reconocimiento y la posibilidad de participación.

- Receso y refrigerio: Espacio de descanso y habituación con el refrigerio como beneficio del programa que está establecido mediante una minuta que se publicará en carteleras de la institución.

- Orientación ocupacional: Actividad en las aulas acompañada por los docentes con el objetivo de iniciar la orientación vocacional y ocupacional a través de un taller llamado "El tren de las Competencias" que busca socializar el perfil ocupacional del área y los módulos de formación y cómo estos se engranan

dentro de un proceso permitiendo avanzar en la adquisición del conocimiento de un oficio.

- Conexión emocional: Se realizó una actividad de motivación a través de la simbología de un viaje en barco haciendo la semejanza de que este proceso de formación que inician es ese viaje, el cual trae consigo una cantidad de experiencias y retos a nivel individual y grupal, que busca llegar a un puerto seguro y estable como lo es alcanzar una certificación y una inclusión laboral. Al final los estudiantes mediante unas orientaciones de los docentes harán un banco en origami como cierre de la actividad. Esto enlazado al tiquete que recibieron al ingreso.

- Cierre: La institución da a conocer el contrato pedagógico; con el cual los estudiantes se comprometen con el proceso de formación, los estudiantes lo firman con las autorizaciones correspondientes de Habeas Data y a la toma y publicación d fotografías.

2.2 Matricula Talentos

La matrícula de los beneficiarios seleccionados la hace la entidad contratada quien ingresa la información de los beneficiarios en el aplicativo formacion.medellindigital.gov.co de la Secretaría de Desarrollo Económico después de haber verificado el cumplimiento de requisitos y una vez haya organizado la carpeta individual por beneficiario con la documentación requerida por el programa, de acuerdo a los requisitos de inscripción.

El proceso de matrícula inicio con la verificación de la documentación, se espera cerrar en junio.

En el mes de junio pese a las dificultades presentadas en mayo, se logra finalizar el proceso de matrícula de los 198 talentos.

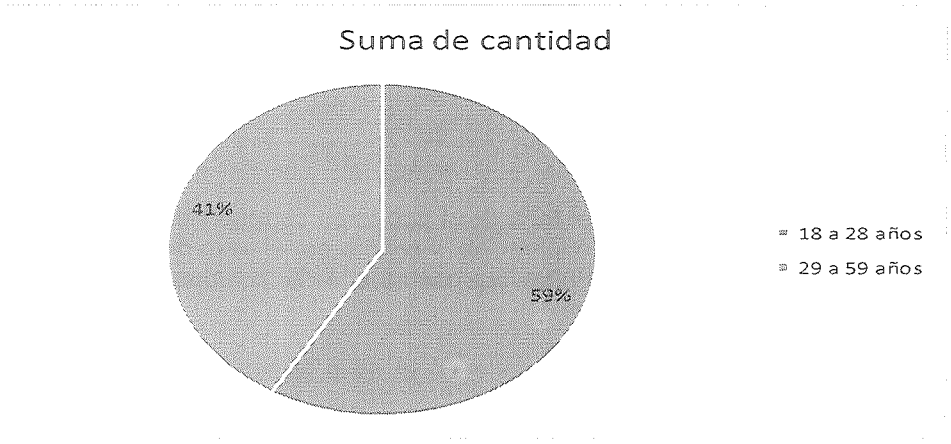
El 21 de junio se realiza el acta de cierre de matrícula, se matricularon 198 talentos, cubriendo la totalidad de los cupos asignados.

La supervisión asentó la matrícula de cada uno de los 198 seleccionados en el aplicativo formacion.medellindigital.gov.co, de la Secretaría de Desarrollo Económico después de haber verificado el cumplimiento de requisitos y la documentación de la carpeta individual de cada beneficiario.

Georreferenciación

1. **Seleccionados por rango de edad.**

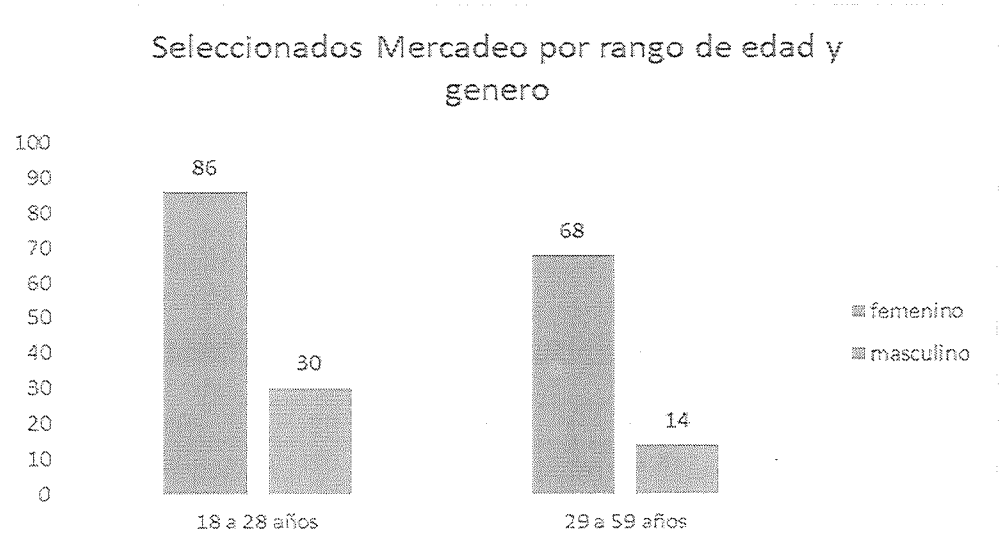
Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia



Rango de edad	N° Seleccionados	% Participación
18 a 28 años	116	59%
29 a 59 años	82	41%
Total general	**198**	**100,00%**

Para el programa de Mercadeo se seleccionaron **198 personas** que cumplían con los requisitos requeridos para el programa. Del total de personas seleccionadas el **59%** son jóvenes entre los 18 y 28 años y el **41%** corresponde a adultos entre 29 y 59 años.

2. Seleccionados por rango de edad y género.

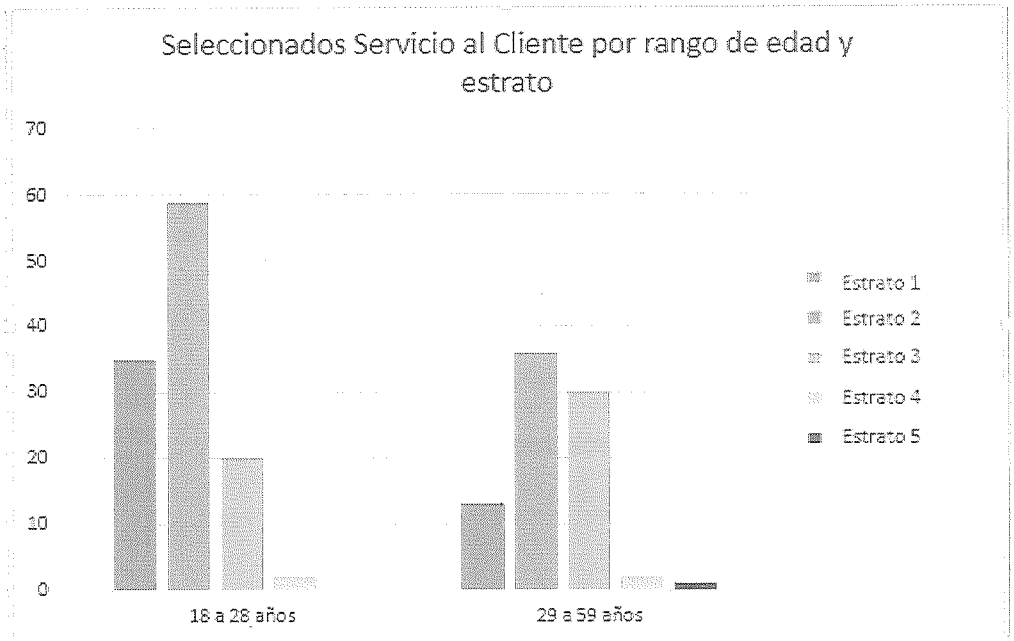


Rango de edad	Femenino	Masculino	Total general
18 a 28 años	43%	15%	59%
29 a 59 años	34%	7%	41%
Total general	78%	22%	100%

En el consolidado total por género y edad el **59%** de la población corresponde a jóvenes entre 18 y 28 años, compuesto por un **43%** por el sexo femenino, y el **15%** por el sexo masculino. La población adulta que se encuentra entre los 29 y 59 años representa el **41%**, compuesto por un **34%** por el sexo femenino, y el **7%** por el sexo masculino.

De la población inscrita el **78%** está representado en el sexo femenino y el **22%** para el sexo masculino.

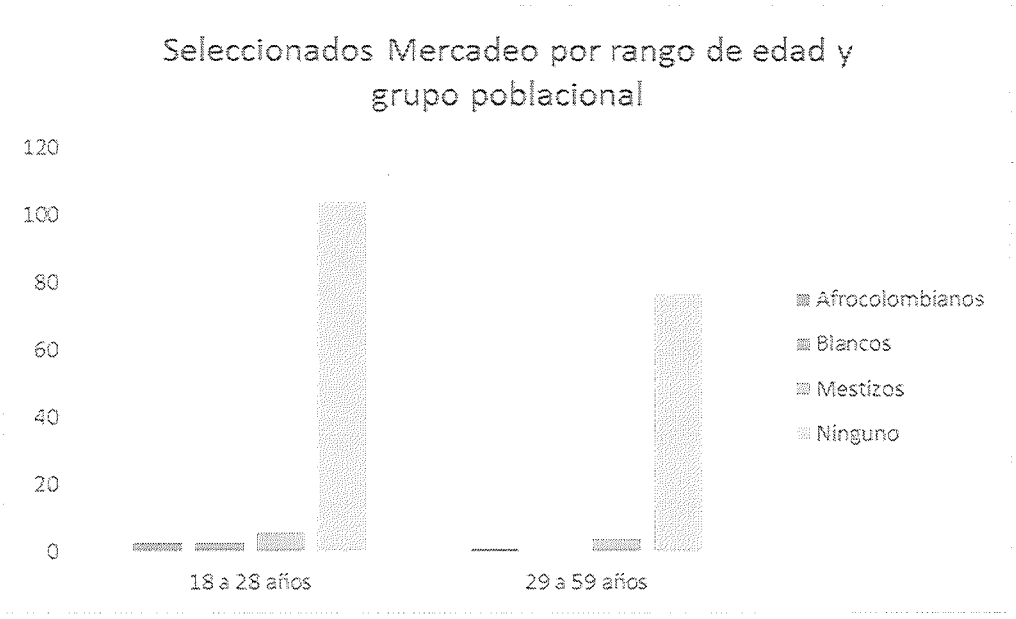
3. Seleccionados por rango de edad y estrato.



Etiquetas de fila	Suma de Estrato 1	Suma de Estrato 2	Suma de Estrato 3	Suma de Estrato 4	Cuenta de Estrato 5	Total general
18 a 28 años	17,7%	29,8%	10,1%	1,0%	0,0%	58,6%
29 a 59 años	6,6%	18,2%	15,2%	1,0%	0,5%	41,4%
Total general	24,2%	48,0%	25,3%	2,0%	0,5%	100%

En el consolidado total el **24,2%** corresponde al estrato 1 (**35** jóvenes, y **13** adultos), un **48%** corresponde al estrato 2 (59 jóvenes, y 36 adultos), un **25,3%** al estrato 3 (20 jóvenes y 30 adultos), el **2,0%** se encuentra en el estrato 4 (2 jóvenes y 2 adultos), y el **0,5%** restante se encuentra en el estrato 5 (1 adulto).

4. Seleccionados por rango de edad y grupo poblacional.

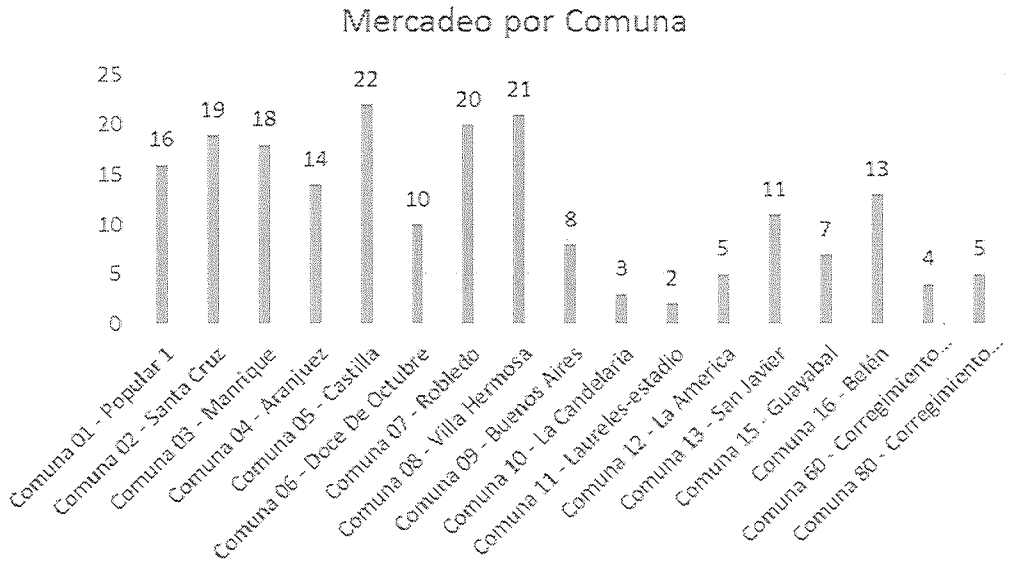


Rango de edad	Afrocolombianos	Blancos	Mestizos	Ninguno
18 a 28 años	1,5%	1,5%	3,0%	52,5%
29 a 59 años	0,5%	0,0%	2,0%	38,9%
Total general	2,0%	1,5%	5,1%	91,4%

En el consolidado total el **91%** (181 personas) informan no pertenecer a ningún grupo poblacional. Por su parte el **5,1%** (10 personas) informa pertenecer a la población Mestizos, el **1,5%** (3 personas) a la población Blancos, y el **2,0%** (4 personas) restante a la población Afrocolombianos.

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

5. Seleccionados por rango de edad y comuna.



Comuna	18 a 28 años	29 a 59 años	Total general
Comuna 01 - Popular 1	7%	1%	8%
Comuna 02 - Santa Cruz	8%	2%	10%
Comuna 03 - Manrique	6%	4%	9%
Comuna 04 - Aranjuez	4%	4%	7%
Comuna 05 - Castilla	7%	4%	11%
Comuna 06 - Doce De Octubre	4%	2%	5%
Comuna 07 - Robledo	3%	7%	10%
Comuna 08 - Villa Hermosa	7%	4%	11%
Comuna 09 - Buenos Aires	3%	2%	4%
Comuna 10 - La Candelaria	1%	1%	2%
Comuna 11 - Laureles-estadio	1%	1%	1%
Comuna 12 - La America	1%	2%	3%
Comuna 13 - San Javier	3%	3%	6%
Comuna 15 - Guayabal	2%	2%	4%
Comuna 16 - Belén	5%	2%	7%
Comuna 60 - Corregimiento San Cristóbal	0%	2%	2%
Comuna 80 - Corregimiento San Antonio de Prado	1%	2%	3%
Total general	**60%**	**40%**	**100%**

Para el programa de Mercadeo los seleccionados por comunas pertenecientes al municipio de Medellín están compuesto así:

a. Comuna 01 - Popular 1: representa un 8%, con 16 seleccionados.
b. Comuna 02 – Santa cruz: representa un 10%, con 19 seleccionados.
c. Comuna 03 – Manrique: representa un 9%, con 18 seleccionados.
d. Comuna 04 – Aranjuez: representa un 7%, con 14 seleccionados.
e. Comuna 05 – Castilla: representa un 11%, con 22 seleccionados.
f. Comuna 06 – Doce de octubre: representa un 5%, con 10 seleccionados.
g. Comuna 07 – Robledo: representa un 10%, con 20 seleccionados.
h. Comuna 08 – Villa hermosa: representa un 11% con 21 seleccionados.
i. Comuna 09 – Buenos aires: representa un 4%, con 8 seleccionados.
j. Comuna 10 – La candelaria: representa un 2%, con 3 seleccionados.
k. Comuna 11 – Laureles: representa un 1%, con 2 seleccionado.
l. Comuna 12 – La américa: representa un 3%, con 5 seleccionados.
m. Comuna 13 – San Javier: representa un 6%, con 11 seleccionados.
n. Comuna 15 – Guayabal: representa un 4%, con 7 seleccionados.
o. Comuna 16 – Belén: representa un 7%, con 13 seleccionados.
p. Comuna 60 – Corregimiento san Cristóbal: representa un 2%, con 4 seleccionados.
q. Comuna 80 – Corregimiento san Antonio de prado: representa un 3%, con 5 seleccionados.

2.3 Formación de talentos:

La entidad contratada cuenta con la certificación de la Secretaría de Educación Municipal y el programa se encuentra registrado mediante Resolución 002065 de 2017.

El programa consta de 1200 horas, las cuales 600 corresponden a la fase teórica y 600 a la fase práctica.

La fase lectiva culmino en el mes de septiembre, para un total de 610 horas de formación lectiva.

Los resultados corresponden al promedio de horas ejecutadas en cada grupo de formación.

De la fecha de inicio del programa hasta septiembre se ejecutaron 510 horas equivalen las sesiones presenciales y 100 horas equivalentes al trabajo autónomo.

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

	Módulo	Horas dictadas presenciales en Septiembre	Trabajo autónomo de Septiembre	Sumatoria horas presenciales de mayo a Septiembre	Sumatoria horas autónomas de mayo a Septiembre	Porcentaje de formación fase lectiva % de Septiembre	Sumatoria de porcentaje de formación fase lectiva de mayo a Septiembre
ASISTENTE EN MERCADEO	Competencia Ciudadana y Proyecto De Vida	0	0	32	6	0%	100%
	Formación Para El Emprendimiento En El Marco De La Investigación	2	1	20	4	10%	100%
	Eventos, Etiqueta Y Protocolo	0	0	36	7	0%	100%
	Competencia Comunicativa Y Lenguaje	2	1	51	10	4%	100%
	Legislación Laboral	0	0	32	6	0%	100%
	Contabilidad	2	1	36	7	6%	100%
	Ingles Básico Y Técnico	2	1	68	13	3%	100%
	Tics Word	0	0	24	5	0%	100%

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

	Tics Excel	2	1	27	5	7%	100%
	Estrategia De Ventas	2	1	36	7	6%	100%
	Plan Estratégico de Mercadeo	2	1	36	7	6%	100%
	Atención Y Servicio Al Cliente	2	1	32	6,5	6%	100%
	Merchandising y Publicidad	0	0	32	6,5	0%	100%
	Marketing Digital	0	0	48	10	0%	100%
TOTAL		**16**	**8**	**510**	**100**		

- Mecanismos y tiempos de evaluación:

Durante la fase lectiva se realizaron tres tipos de evaluaciones por módulo de formación: conocimiento, producto y desempeño. Las evaluaciones se realizan en el transcurso de avance de cada módulo y se utilizará el formato de instrumento de evaluación.

Para la aprobación de cada módulo el alumno deberá tener una nota mínima de 3.5 en la escala de valoración de 0.0 a 5.0.

Los docentes realizarán diferentes actividades complementarias para aquellos estudiantes que no estén alcanzando el nivel de competencia del módulo en desarrollo.

- Nivelación: el proceso de nivelación inició el 29 de abril, y está diseñada de acuerdo a los resultados de la prueba técnica, la entidad contratada realizará una nivelación en herramientas y conocimientos técnicos del programa a formar que le permitan a los estudiantes estar al nivel del proceso formativo que inician, con una duración de 30 horas.
 Las personas que ingresaron como reemplazos, han recibido la nivelación en la medida que han llegado a la institución y como ha habido muchos reemplazos, el

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

procedimiento ha sido extremadamente difícil. Se busca en todo caso, que las actividades de nivelación, no interfieran con la formación académica de los estudiantes.

INFORME DE NIVELACIONES MERCADEO			
Competencias de ingreso. (Conocimientos previos que debe tener el estudiante para el inicio de su programa formativo)	Temas fortalecidos mediante la nivelación	Resultados obtenidos mediante la nivelación	Observaciones
COMPETENCIAS BASICAS Y LABORALES: **Lenguaje:** Generar interacción con el mundo utilizando el lenguaje escrito y oral que le permite comprensión con sentido global. **Matemáticas:** Comprender, utilizar y aplicar conceptos y procedimientos matemáticos partiendo de la construcción del concepto de número y sus aplicaciones. **Lógicas:** Utilizar el conocimiento científico para la resolución de problemas de la vida cotidiana -Concienciar al estudiante de su responsabilidad frente a su trabajo y a la sociedad dentro de la cual se va a desempeñar como profesional **Actitudinales y laborales:** Competencias ciudadanas Adecuada comunicación con los compañeros y equipos de trabajo. Motivación e interés por aprender Disposición al servicio	**Lenguaje:** · Ortografía · Palabras Homófonas · Comprensión Lectora · La carta **Matemáticas:** · Sistemas de numeración · Estrategias de cálculo matemático **Lógicas:** · Razonamiento lógico · Pensamiento lateral	Reconocimiento por parte de los estudiantes de aspectos básicos y de competencias blandas que son fundamentales para un adecuado aprendizaje y desempeño. Identificación de perfiles de ingreso de los estudiantes, para plantear estrategias de acompañamiento académico.	Participación activa de los estudiantes en las actividades en especial en las de proyecto de vida. Desarrollo de vínculos significativos entre compañeros y empatía con el equipo psicosocial.

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

	Actitudinales y laborales: · Trabajo en equipo · Puntualidad · Comunicación		

De acuerdo a pliegos, y tal como lo define el decreto 1075 de 2015, que brinda los lineamientos para los programas de formación para el trabajo y el desarrollo humano, las horas académicas teóricas requieren de un 80% de acompañamiento directo del docente y el veinte por ciento (20%) restante de trabajo independiente.

Para el mes de septiembre se realizaron 8 horas de actividades de trabajo autónomo en mercadeo, finalizando así fase lectiva con un total de 510 horas presenciales y 100 horas de trabajo autónomo para un total de 610 horas.

- Fase lectiva: Se imparten los conceptos teóricos y conceptuales que permiten la cualificación del estudiante y se realiza al interior de la entidad formadora, esta fase inició en mayo y se describe en el cuadro anterior.

- Fase práctica: Es una fase de entrenamiento laboral realizada en campos de práctica que permiten al estudiante poner a prueba y fortalecer sus conocimientos teóricos en el oficio especifico, a la vez que le facilitan el desarrollo de habilidades y potencialidades en el oficio formado. Esta fase inicia en el mes de septiembre.

2.4 Orientación para la Educación Superior

La supervisión asistió a la jornada de orientación para la educación superior se realizó en la última semana del mes de julio. Se tuvo presencia de instituciones universitarias, que permitieron a los estudiantes conocer sobre las opciones que tiene el medio para continuar sus estudios luego de terminar su formación técnica laboral a través de ciclos propedéuticos.

Desde la supervisión técnica se encuentra que el evento de este día no cumplió con los objetivos, toda vez solo asistieron al evento dos instituciones de educación superior, a lo cual el contratista explica que para la actividad también fueron invitadas la Universidad

de Colombia, la Maria Cano, ECCI, y Escolme, quienes inicialmente confirmaron su participación en la jornada; sin embargo, el día antes del desarrollo de la actividad manifestaron que se les dificultaba participar, toda vez que en la ciudad para esa fecha se realizaron diferentes ferias educativas. Como medida frente a esta situación, se les invitó nuevamente, y en el mes de agosto se reforzó la actividad con otras universidades.

Desde la supervisión se hará el respectivo seguimiento, en las acciones realizadas por la institución para fortalecer esta jornada.

2.6 Evento de Cierre y Certificación

La certificación de los estudiantes se realizará de acuerdo a la fecha de finalización de la formación establecida en los términos del contrato y de acuerdo a la ampliación en la ejecución del mismo, tal como se refleja en el cronograma presentado al inicio del presente informe. La certificación aplica para los estudiantes que hayan cumplido con los requisitos académicos definidos en la estructura curricular.

2.7 seguimiento a las practicas

Durante el mes de octubre se ha logrado un avance que se ve reflejado en la tabla que aparece a continuación:

MERCADEO					
Estudiantes activos	Contrato de aprendizaje	Pasantía	Homologación laboral	Proyectos productivos	Faltan por ubicar
157	56	17	10	8	65

2. COMPONENTE 3: ESTRATÉGICAS TRANSVERSALES

Las estrategias transversales comprenden el fortalecimiento de habilidades sociales y para la vida a través del acompañamiento psicosocial de los estudiantes y los mecanismos utilizados para la motivación a la asistencia y prevención a la deserción.

Las diferentes estrategias correspondientes a este componente iniciaran a finales de abril, cuando se dé inicio al componente 2-cualificación de talentos.

3.1. Acompañamiento Psicosocial

Se realiza con el objetivo de fortalecer habilidades sociales y para la vida a través de acciones de promoción y prevención de la salud mental de los beneficiarios del programa, realizada por el contratista a través de un profesional psicosocial bajo la coordinación de la Profesional Psicosocial de la Unidad de Formación y Habilitación laboral.

El contratista realizó la construcción e implementación del Plan de acompañamiento psicosocial acorde a los lineamientos del programa integral de empleo de formación y

habilitación laboral, jornadas de sensibilización con docentes en temáticas de orientación y manejo adecuado en el aula con población vulnerable, favoreciendo el aprendizaje significativo y el acompañamiento.

- Construcción e implementación del Plan de acompañamiento psicosocial acorde a los lineamientos del programa integral de empleo de formación y habilitación laboral. Verlo a continuación, cuadro.

- Resultado de visitas domiciliarias

Durante el mes de octubre no se realizaron visitas domiciliarias.

- Resultado de la derivación de los estudiantes a rutas a necesidad.

CRONOGRAMA PLAN OPERATIVO PSICOSOCIAL 2019					
ACTIVIDADES	**ITEMS**	**OBJETIVO**	**PLANEACIÓN**	**EVIDENCIAS**	**POSIBLE FECHA**
Selección de talentos	Apoyo en diseño de pruebas.	Realizar de manera oportuna la selección de los estudiantes más idóneos para pertenecer al curso de inglés	Diseño del formato entrevista.	Formatos entrevista psicosocial	01 y 02 de abril del 2019
	Apoyo en la presentación de pruebas.		Diseño calificación entrevista.	Evidencias fotográficas	
	Apoyo en la calificación de pruebas.		Calificación prueba psicosocial	Informe de selección	
Evento de ingreso y contextualización	Apoyo citación estudiantes seleccionados.	Facilitar la incorporación armónica des los estudiantes al programa	Llamadas y correos electrónicos con la citación.	Cronograma evento	29 de abril del 2019
	Planeación y ejecución del evento.		cronograma evento	Evidencias fotográficas	
	Actividad activación motivación.		lecturas y documento descriptivo	Listado asistencia	
	Socialización y firma contrato pedagógico y aviso privacidad y manejo de datos.		Documentos impresos	Contratos pedagógicos y aviso de privacidad firmados	
Nivelación	Apoyo a los estudiantes en el proceso nivelación	Contribuir al desempeño académico y a la permanecía de los estudiantes en	Acciones de motivación, tolerancia a la frustración y estrés	Listado asistencia y el informe desempeño	29 de abril al 07 de mayo del 2019

		el programa.			
Matricula de talentos	Apoyo verificación documentos	Contribuir a la matricula efectiva de los beneficiarios	Carpeta individual con los documentos requeridos	Proceso de matricula	29 mayo del 2019
			Plazo entrega documentos 8 días hábiles	Documentos	31 de mayo del 2019
Elección de representantes	Los estudiantes interesados se postulan para las elecciones de representante, los cuales serán elegidos por medio de votaciones.	Orientar a los beneficiados sobre las competencias que debe poseer un representante de grupo.	Diseñar una actividad creativa que permita un ambiente agradable	Listado asistencia, registro fotográfico y acta de elegidos como representantes	03 de junio del 2019
Comités académicos	Participación activa en cada comité	Potencializar el desempeño académico de los beneficiarios	Asistir a los comités programados mensualmente	Actas de reunión de los comités	Cada mes
Estrategias trasversales	Promoción y prevención salud mental por medio de jornadas de sensibilización.	Promocionar la salud mental de los beneficiarios y docentes del programa	Talleres sobre manejo del estrés y las emociones, reconocimiento de las mismas y trato adecuado a la población vulnerable.	Listados asistencia	Cada mes
	Visitas domiciliarias		A necesidad	Evidencias fotográficas	A necesidad
	Activaciones de ruta		A necesidad	Informes	
Caracterización de la población	Aplicación de la ficha de caracterización	Identificar la situación socioeconómica y el estado socio emocional en la que viven los estudiantes, detectar factores de riesgo y/o barreras, para su	Diseño de la ficha de caracterización	Fichas diligenciadas	Junio
	Realización de diagnóstico situacional identificar competencias sociales		Planeación y ejecución diagnóstico situacional	Informe de los resultados del diagnóstico situacional	

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

		permanencia escolar en el programa, y realizar intervenciones efectivas.			
Asesorías psicológicas individuales, grupales y familiares	Planificar jornadas de atención especificas (zonas de escucha)	Promocionar la salud mental de los estudiantes	Realizar campañas de difusión de las asesorías	Informe cuantitativo y cualitativo de las asesorías realizadas mensualmente	Semanal
	Establecer estrategias para hacer atención grupal y familiar.		Adecuar un espacio idóneo para las asesorías psicológicas	Listados de asistencia	A demanda
Encuentro intergeneracional	Diseñar evento	Aportar elementos para el desarrollo de estrategias que permitan el fortalecimiento de las relaciones familiares y convertir esta en un entorno protector.	Documento guía	Listados de asistencia	Junio
	Ejecutar evento, garantizando actividades vivenciales		Cronograma del evento	Registros fotográficos	
Formación de competencias claves y transversales (SABER-SABER)	Realizar acciones que permita el desarrollo adecuado en los estudiantes de habilidades sociales: comunicación, resolución de conflictos, trabajo en equipo y cohesión grupal	Promocionar las habilidades sociales y para la vida, cognitivas y el control emocional en los estudiantes del programa	Documentos de referenciación	Listados asistencia	Mensualmente
	Potencializar habilidades cognitivas; toma de decisiones, pensamiento critico y		Informe de planeación	Evidencias fotográficas	

	creativo				
	Desarrollar habilidades para el control de emociones, sentimientos, autocontrol y el hacerse responsable de la conducta		Informe de resultados	Informe de estrategias de acompañamiento psicosocial	
Transferencia de conocimiento modelo de formación	Apoyar el desarrollo de las jornadas de transferencia de conocimientos y garantizar la participación de docentes	Facilitar la incorporación de los contenidos de los componentes del programa por la comunidad educativa.	Convocar reuniones para generar la transferencia	Acta de asistencia	Después de cada capacitación con el Municipio
	Coordinar la transferencia de conocimiento de los docentes a aquellas personas que no pudieron asistir a las capacitaciones del Municipio		Apoyar constante a los demás integrantes del proyecto.	Registros fotográficos	
Motivación a la asistencia y prevención a la deserción	Apoyar el seguimiento día a día a la asistencia	Facilitar la permanencia de los beneficiarios durante el proceso formativo	Base de datos personal del seguimiento diario.	Soporte de novedades de deserción.	Una vez por semana, en cada grupo
	Realizar el reporte mensual de deserción y las estrategias utilizadas para la contención		Registro de la evidencias utilizadas	Informe estadístico y analítico de los resultados de estrategias utilizadas para la motivación a la asistencia y prevención de la deserción.	
	Detectar oportunamente factores de riesgo y aplicar los mecanismos para minimizar los riesgos de		Caso a caso	Formato de novedades de deserción	

	deserción				
Apoyos de bienestar	Sensibilizar a los estudiantes sobre la importancia de dar uso adecuado a los apoyos de bienestar	Velar por el bienestar de los estudiantes y el adecuado manejo de apoyos de bienestar	Hacer un re encuadre salón por salón	Actas de asistencia	Apoyo constante
	Gestionar auxilios de transporte especiales en los casos que se requieran		Llenar la matriz de necesidades	Evidencias fotográficas	
	Apoyar la oportuna entrega de refrigerios y transporte a los estudiantes		Supervisar la entrega diaria del refrigerio y quincenal de transporte	Acompañamiento estudiantes	
Encuesta de satisfacción	Apoyar en la aplicación de la encuesta	Captar la satisfacción del servicio prestado y calidad en la formación, detectando las oportunidades de mejora.	Imprimir encuesta y aplicarla a cada uno de los beneficiados.	Tabulación e informe de los resultados estadísticos y cualitativos de la encuesta de opinión.	21 de noviembre
Evento de cierre y certificación	Apoyo a los estudiantes para actualizar los datos en el formato establecido.	Velar porque el evento de cierre y certificación se desarrolle en condiciones controladas	Explicar el diligenciamiento del formato.	Acta de certificación	11 de diciembre
	Apoyo a la entidad formadora en la organización y desarrollo de la ceremonia de certificación.		Organizar cronograma del evento.		

3.1.1. Realización de Caracterización de la población

La Caracterización de los estudiantes se realizó siguiendo los parámetros y orientaciones brindadas por parte del equipo psicosocial de la Secretaría de Desarrollo Económico de la Alcaldía de Medellín.

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Desde esta dependencia se envió una Ficha de Caracterización, el equipo psicosocial del programa con la orientación de la Coordinadora de Bienestar, llevó a cabo una reunión en la que se analizó detalladamente punto por punto de las preguntas contenidas en la Ficha de Caracterización, en este espacio se realizaron pequeños ajustes a la Ficha aportada por la Secretaría de Desarrollo Económico, se clarificaron algunos conceptos con el fin de manejar un lenguaje común a la hora de abordar los grupos y además se planearon las estrategias para la aplicación de la encuesta de caracterización.

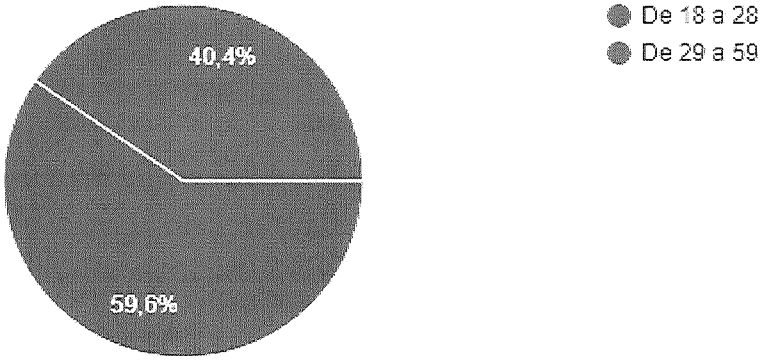
Se desarrolló un taller de sensibilización y socialización en el cual se abordó principalmente la importancia de este ejercicio como una herramienta para conocer la población y sus necesidades, además se les dio a conocer la estructura y preguntas de la encuesta y posteriormente se les hizo el envío de la encuesta a cada uno de los correos electrónicos

Ahora bien, la encuesta de Caracterización indagaba por diversos aspectos de la vida de cada estudiante divida en las siguientes secciones: datos personales, información familiar, información laboral, habilidades sociales y para la vida, barreras para acceder al estudio y/o al trabajo, expectativas y motivaciones frente al programa y problemáticas latentes.

En la Técnica Laboral como asistente de Mercadeo se lograron recolectar 141 respuestas a la encuesta, lo que corresponde al 71% de la población total, obteniendo los siguientes resultados.

Sección 1. Datos personales

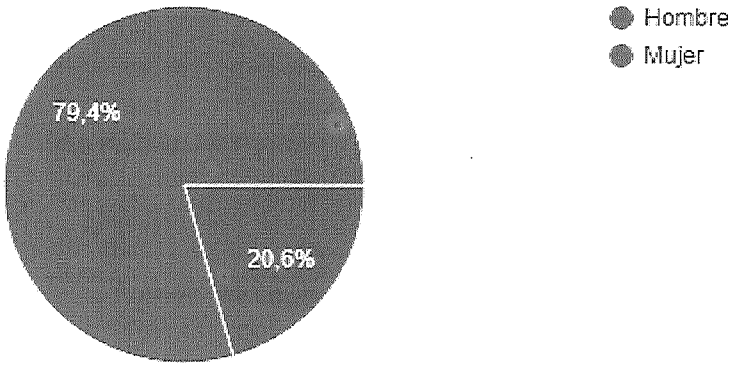
Años Cumplidos



Con relación a esta pregunta se puede evidenciar que el 59,6% de la población se encuentra ubicada entre los 18 y los 28 años de edad, mientras que el 40,4% de la población corresponde a personas entre los 29 a los 59 años. De acuerdo con esta información, la prevalencia en nuestros estudiantes es una población juvenil, por lo que se requiere que se siga fortaleciendo el enfoque de juventudes, sin embargo, el enfoque diferencial debe favorecer acciones orientadas a la población adulta también, quienes constituyen un buen porcentaje de las personas, pero es importante tener en cuenta que el rango de edad de 29 a 59 años, es bastante amplio, lo cual representa una interesante heterogeneidad poblacional.

Sexo

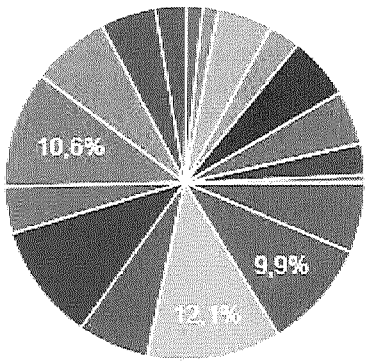
Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia



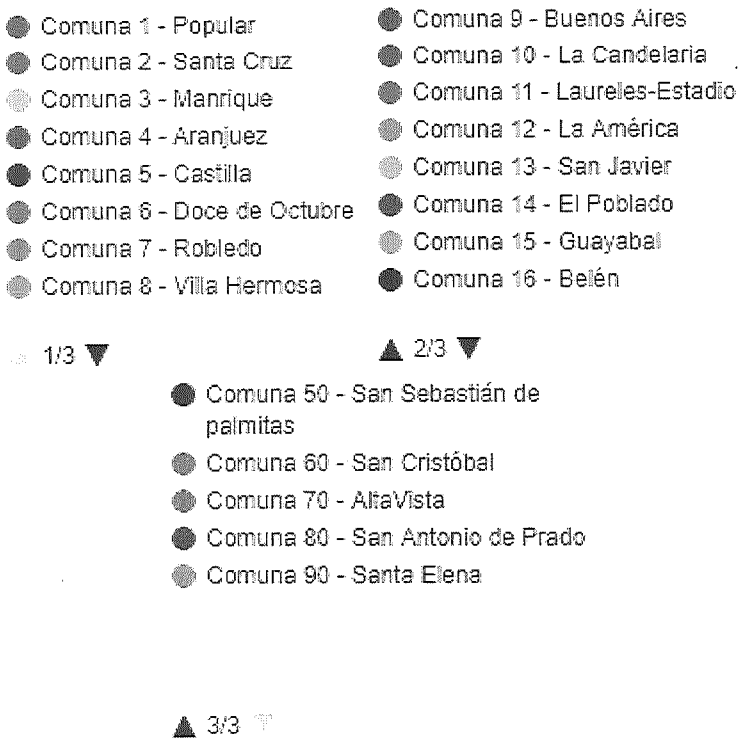
En esta pregunta se ve reflejado que un 79,4% son mujeres, y un 20,6% son hombres, lo cual representa, por un lado una acción afirmativa con relación a la inclusión de las mujeres en escenarios que les posibiliten su participación, desarrollo y fortalecimiento, y por otro lado representa un reto para la institución, en especial para el componente psicosocial, en tanto las acciones desarrolladas dentro del proceso de intervención tendrán que estar orientadas al fomento de la protección de los derechos de las mujeres y a favorecer el enfoque de género del cual hemos recibido orientación en los espacios de Transferencia de conocimiento.

De esta pregunta es fundamental anotar que, no se realizó diferenciación entre los conceptos de sexo y género, por lo tanto, los estudiantes pudieron responder esta pregunta en razón al sexo con el que se sentían identificados, aunque no fuera necesariamente el sexo biológico con el que nacieron.

Comuna



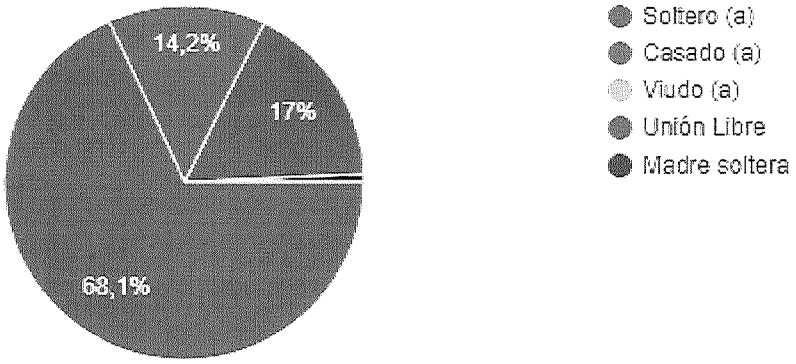
Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia



De acuerdo con lo evidenciado en la gráfica, la mayor parte de nuestros estudiantes viven en la Comuna 3 – Manrique, representados en un 13, 2% Comuna 3 Manrique, a estos les sigue los estudiantes que viven en la Comuna 7 Robledo, quienes representan un 11,6% de población. Los datos también nos indican que la Comuna 11 Laureles-Estadio y la Comuna 12 - La América representan el porcentaje más bajo de estudiantes cada uno con un 1,6%.

Con respecto a los Corregimientos nos encontramos lo siguiente: a la Comuna 60 San Cristóbal pertenece el 5,4% de nuestros estudiantes, un 3,1% viven en la Comuna 80 San Antonio de Prado y en la Comuna 90 Santa Elena habita solamente un 0,8% de nuestros estudiantes. Ningún estudiante reportó ser de las Comunas 50 y 70 San Sebastián de Palmitas y Altavista respectivamente.

Estado Civil

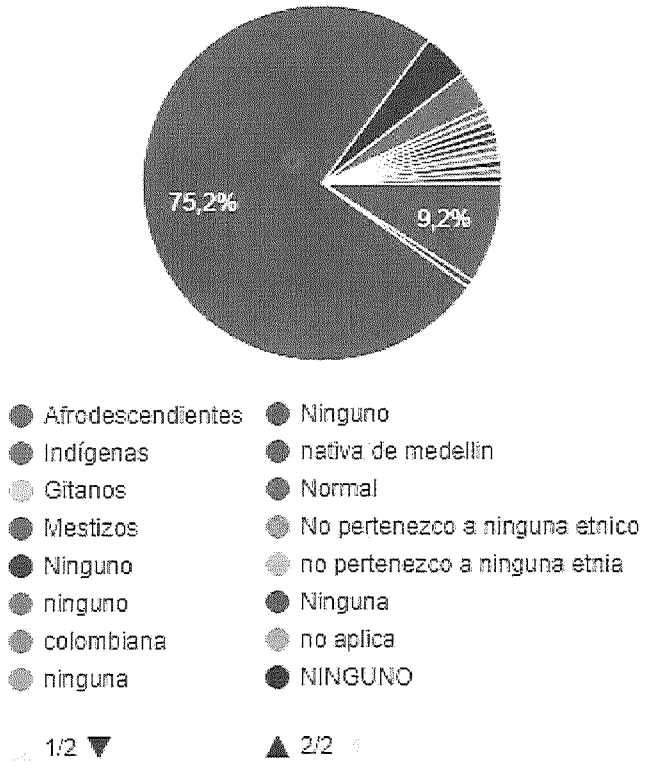


Lo que se puede evidenciar en esta gráfica es que el 69,8% de los estudiantes manifestaron que su estado civil es Solteros, mientras que un 17,1% se ubican en la posición de Unión Libre y un 12,4% son Casados.

Cabe anotar que el cuestionario permitía que los estudiantes pudieran poner otra situación, frente a lo cual un 0,8% de los estudiantes, lo que corresponde a una sola persona, manifestó que es madre soltera.

La diferencia porcentual anterior que caracteriza a nuestra población en su gran mayoría con un Estado Civil de Soltero(a), podría estar relacionada con la cantidad de estudiantes jóvenes que tenemos en el programa.

Grupo Étnico



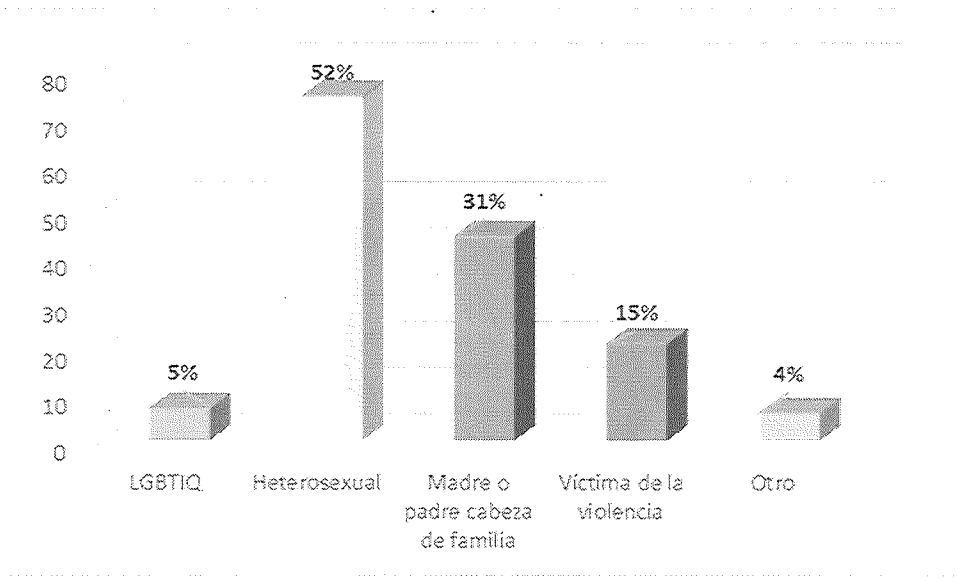
La anterior gráfica nos muestra que la tendencia de los estudiantes con respecto a la identificación con un grupo étnico estuvo inclinada hacia los Mestizos con un 75,2%, mientras que el 9,2% por ciento se reconocen como Afrodescendientes.

Cabe aclarar que, en la pregunta se les permitió a los encuestados agregar otro grupo étnico con el fin de identificar si existían estudiantes que se identificaran con el pueblo room o gitano, o como raizales o palenqueros, etcétera. Por esta razón dentro de la gráfica se puede identificar otras categorías, sin embargo, al analizar las demás respuestas podemos observar que la respuesta predominante es que no se identifican con ningún grupo étnico.

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Es clave resaltar en este punto que, si bien el porcentaje de población afrodescendiente no parece tan significativo en comparación con quienes se identifican como mestizos por ejemplo, de todas maneras, es importante desde lo psicosocial tener en cuenta la participación de esta población en el proceso y la necesidad de plantearse propuestas desde el enfoque diferencial que permitan aportar al reconocimiento de las raíces y los matices culturales de la afrocolombianidad.

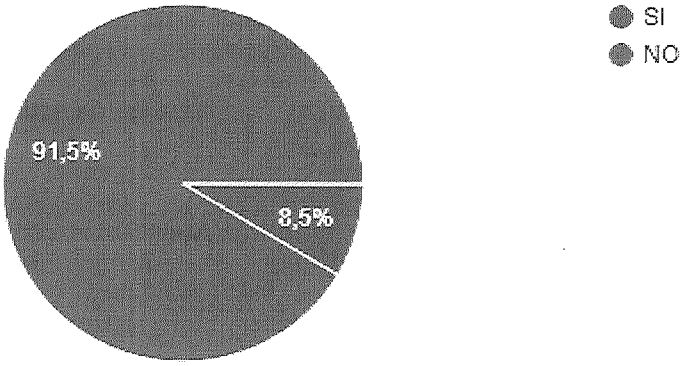
Autoreconocimiento



De acuerdo con lo reportado en la gráfica anterior la mayoría de la población reportó identificarse como heterosexuales, lo cual se encuentra representado en un 52%, mientras que un 31% manifestó ser Madre o padre cabeza de familia, un 15% de la población se identificó como Víctima de la violencia y un 5% correspondiente a 7 personas expresaron ser de la población LGBTIQ.

Estos aspectos también nos hablan acerca de la importancia del reconocimiento de la diversidad como un elemento para tener en cuenta dentro del enfoque diferencial, que nos permitirá atender las necesidades de nuestros estudiantes desde una propuesta incluyente.

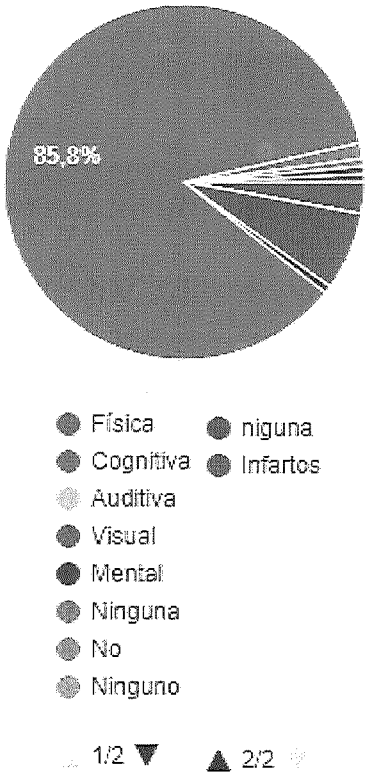
Discapacidad



De acuerdo con lo que se refleja en esta gráfica un 91,5% de la población no tiene discapacidad, y sólo un 8,5% de los estudiantes encuestados expresaron tener alguna discapacidad.

Es importante contrastar esta información con la siguiente pregunta acerca del tipo de discapacidad, ya que se ha identificado que la mayoría de la población no logra identificar claramente el concepto de discapacidad desde la Clasificación Internacional del Funcionamiento, razón por la cual existe una tendencia a considerar que cualquier alteración corporal constituye una discapacidad.

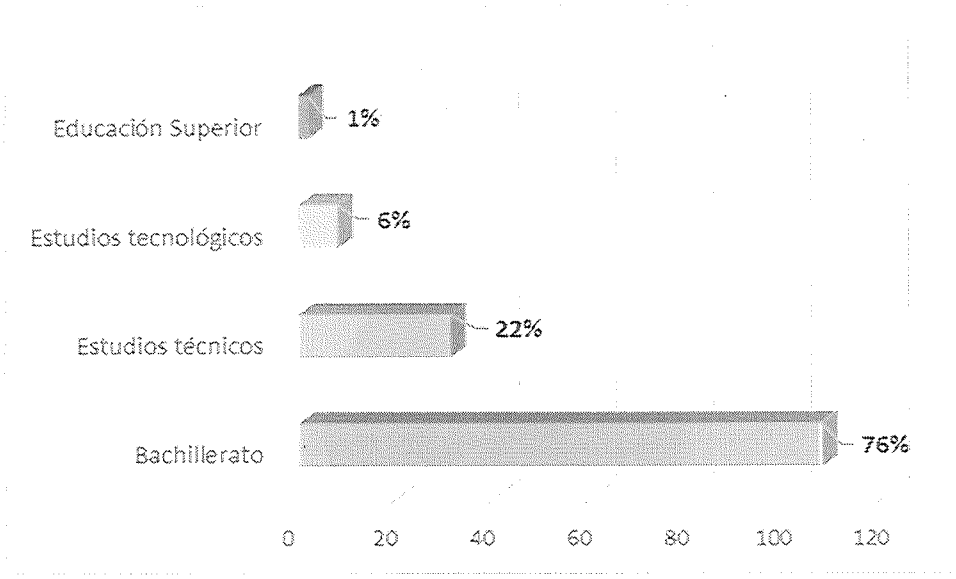
Tipo de discapacidad



Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

La porción más representativa que se observa en la gráfica anterior es de 85,8% y representa a los estudiantes que manifestaron que no tenían ninguna discapacidad, mientras que de los estudiantes que expresaron tener alguna discapacidad el 7,1% manifestaron tener discapacidad visual, 2,8% discapacidad física lo cual corresponde a 4 estudiantes, y el resto de personas manifestaron tener otros diagnósticos y enfermedades representadas en los recuadros.
En este punto cabe señalar nuevamente lo expresado en el punto anterior y es la importancia de realizar una aplicación de la información de esta pregunta con los estudiantes que aseguraron una discapacidad, con el fin de identificar claramente si lo que manifiestan cumple con los criterios básicos de discapacidad, de acuerdo con la Clasificación Internacional del Funcionamiento CIF. Teniendo en cuenta que la pregunta permitía que los estudiantes escribieran otro tipo de discapacidades algunos estudiantes manifestaron tener otros diagnósticos y enfermedades representadas en los recuadros.

Grado de escolaridad

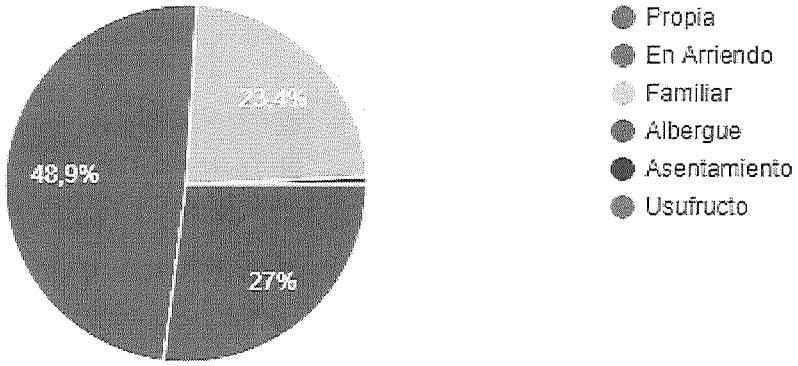


Para la respuesta de este punto se habilitó la posibilidad de dar múltiples respuestas, con el fin de identificar aquellos estudiantes que pudieran tener varios niveles de formación, por ejemplo, que hubieran estudiado una técnica y además una carrera profesional.

En esta pregunta, nos parece importante indicar además de los porcentajes, la cantidad de personas en cada categoría, los cuales podemos ubicar de la siguiente manera: como era de esperarse el 76%, lo cual son 107 personas respondieron Bachillerato, esto era algo esperado en tanto el programa es dirigido a bachilleres. por otro lado, el 24% correspondiente a 34 personas, expresaron tener Estudios Técnicos, y el 6% que fueron 8 personas manifestaron tener Estudios Tecnológicos y solamente el 1% o sea 2 personas dijeron tener Educación Superior.

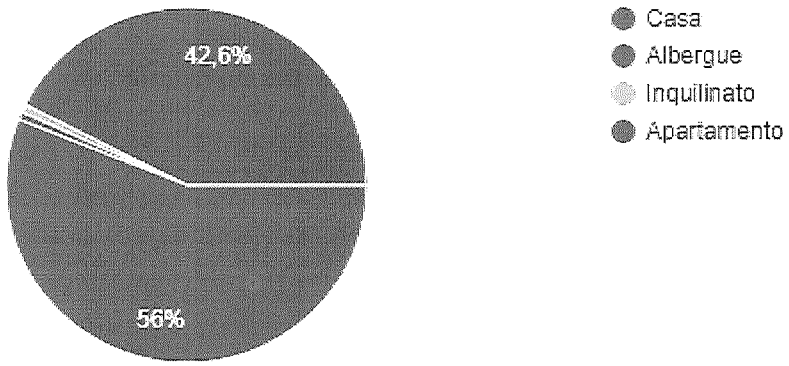
Vivienda

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia



En este punto se puede identificar que la mayoría de nuestros estudiantes viven en un lugar en arriendo representado en el 48,9% en un segundo lugar tenemos la vivienda propia con un 27,4% y en otro porcentaje representativo nos encontramos la vivienda familiar con un 23,4% de estudiantes. Esta información nos permite visualizar, en parte, el nivel socioeconómico de nuestros estudiantes.

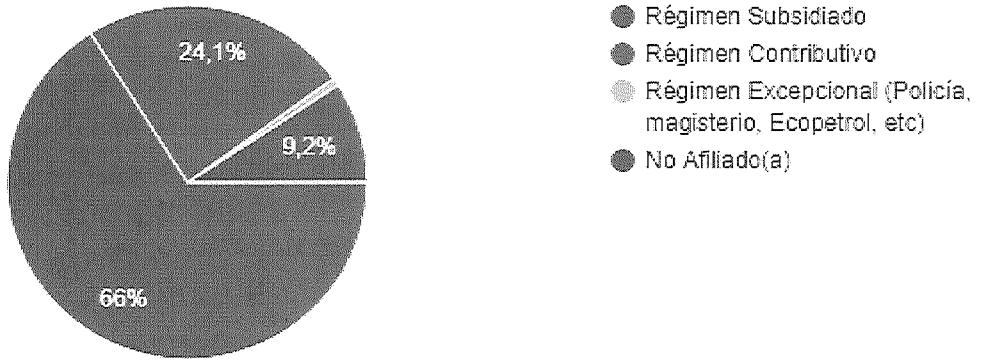
Tipo de Vivienda



De acuerdo con los resultados arrojados en este punto de la caracterización, se puede observar que un 56% de la población habita en una vivienda tipo Casa, y el 42,6% de nuestros estudiantes viven en Apartamento. Por otro lado, los datos menos representativos estadísticamente son los correspondientes al inquilinato y al albergue cada uno con un porcentaje de 0,7%, sin embargo, en lo psicosocial es fundamental poder indagar posteriormente con los 2 estudiantes que expresaron esta situación para identificar la pertinencia de un estudio socioeconómico que nos amplíe esta información.

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Sistema de Seguridad Social en Salud



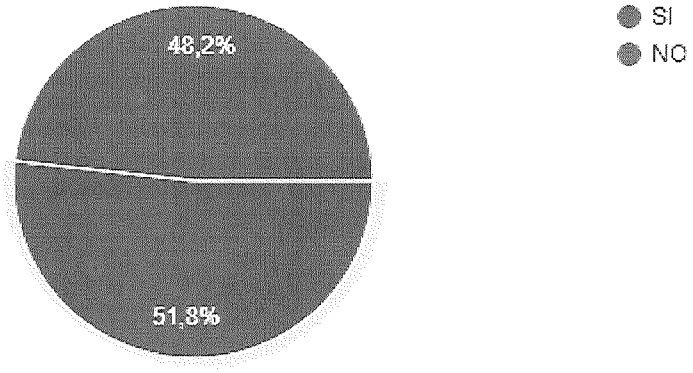
Con respecto al Sistema de Seguridad Social en Salud, los datos más representativos son los siguientes: el 66% de la población se encuentra afiliado al Régimen Subsidiado, el 24,1% están afiliados al Régimen Contributivo, y el 9,2% no se encuentra afiliado.

Este último dato, aunque es el porcentaje menor, es muy alto para lo que se espera de nuestra población, y por esta razón es importante comenzar a sensibilizar a nuestra población sobre la importancia de estar afiliados al Sistema de Seguridad Social en Salud, con el fin de garantizar una atención integral en salud como aspecto fundamental para favorecer el bienestar de la población.

Por otro lado, si toda nuestra población se encuentra afiliada al sistema de salud, podemos acceder a información importante sobre su estado de salud, que nos permita realizar intervenciones más acertadas, y además, activar rutas de atención.

Sección 2: Información familiar

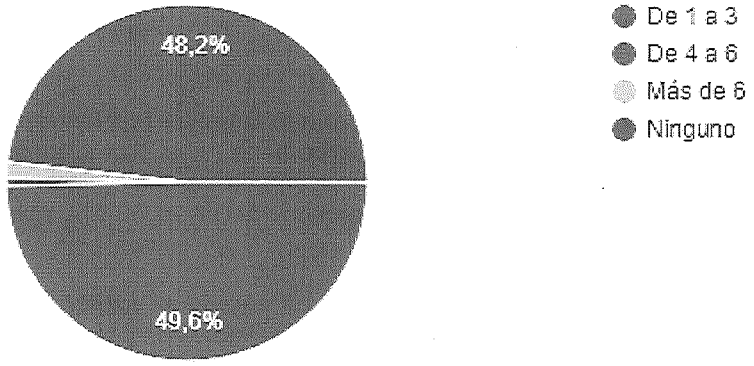
Tiene hijos



De acuerdo con la gráfica anterior el 51,8% de los estudiantes encuestados tiene hijos, mientras que el 48,2% no tiene hijos.

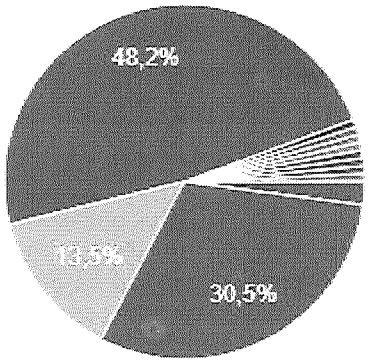
Este punto podríamos correlacionarlo con el punto en el que se nos habla del sexo, ya que, si tenemos en cuenta que la mayoría de nuestros estudiantes son mujeres, y además, se complementa con las situaciones que constantemente se nos presentan en las intervenciones individuales, podemos comprender las dificultades que suelen tener las mujeres para permanecer en el proceso formativo con relación a los hijos.

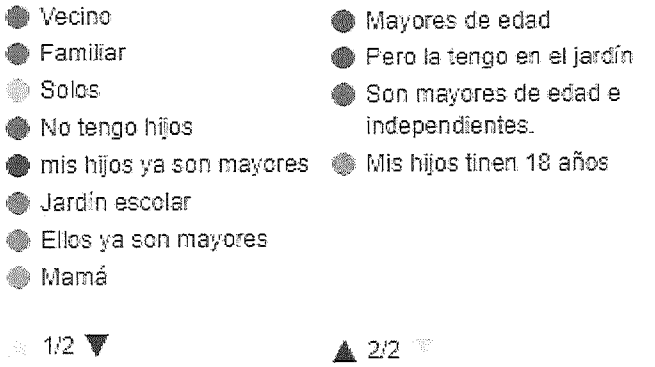
Número de hijos



De lo anterior podemos sacar el dato más significativo y es que: de los estudiantes que manifestaron tener hijos, el 49,2% tienen de 1 a 3 hijos. Esto habla de la tendencia contemporánea a tener más pocos hijos e incluso a no tenerlos, teniendo en cuenta además que nuestra población en su mayoría corresponde a jóvenes entre los 18 y los 28 años.

Cuidado de los hijos

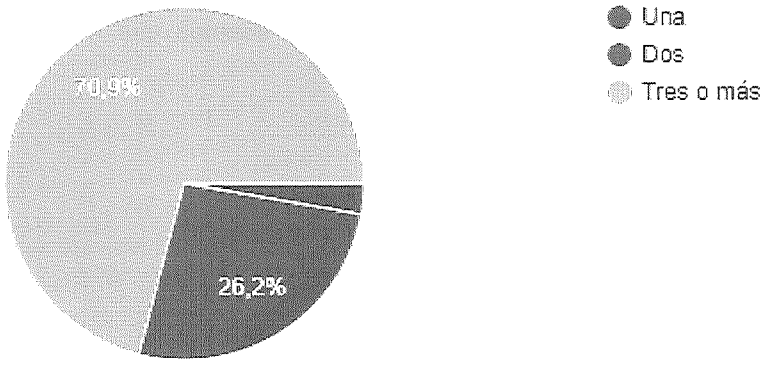




Para comprender estos resultados es necesario precisar que la mayor porción representada en color verde y con el 48,2% corresponde a la población que no tiene hijos. Por lo tanto, para efectos de esta pregunta como tal, el dato significativo es que la mayoría de los estudiantes que tienen hijos, los dejan al cuidado de algún familiar, lo cual se ve representado en el 30,5%, mientras que el 13% expresa que los dejan solos.

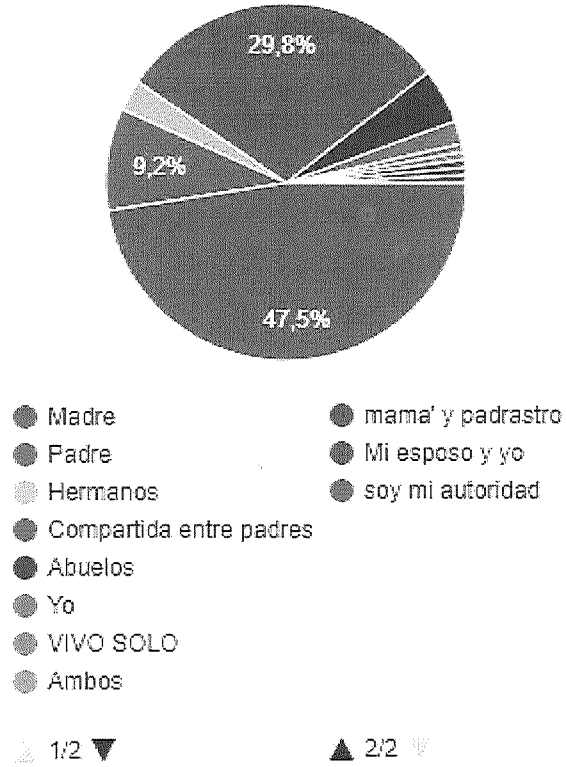
El último dato es preocupante si hacemos la suposición de que en su mayoría sean niños, niñas o adolescentes que pueden estar expuestos a situaciones de riesgo.

Cantidad de comidas en el día



Lo que representa esta gráfica es que un 70,9% de la población realiza tres o más comidas en el día, y un 26,2% de los estudiantes tienen dos comidas diarias. Pero, aunque estos dos datos son los más significativos en cuanto la cantidad representada, no se puede desconocer que un 2,8% de los estudiantes equivalente a 4 personas de este programa, expresaron comer solamente una vez al día, aspecto que es importante tener en cuenta para las intervenciones individuales.

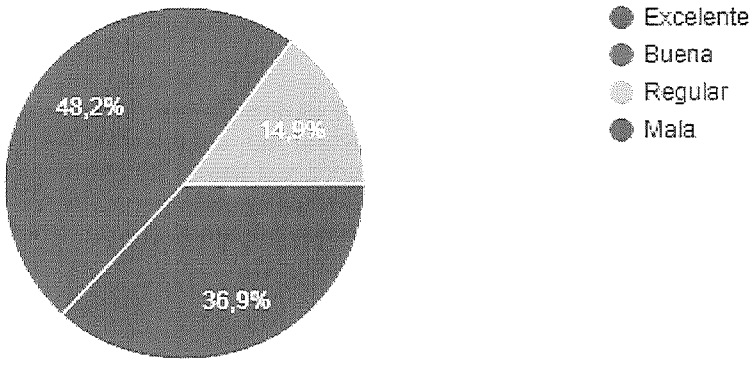
Autoridad en el hogar



Con relación a la persona que ejerce la autoridad en el hogar el dato más relevante establece que en el 47,5% de los casos es la madre, mientras que en un 29,8% es compartida entre padres y un 9,2% es el padre.

Es de anotar que, la pregunta permitía que los estudiantes pudieran agregar otras variables, y en estas se pueden identificar las que están descritas en el recuadro.

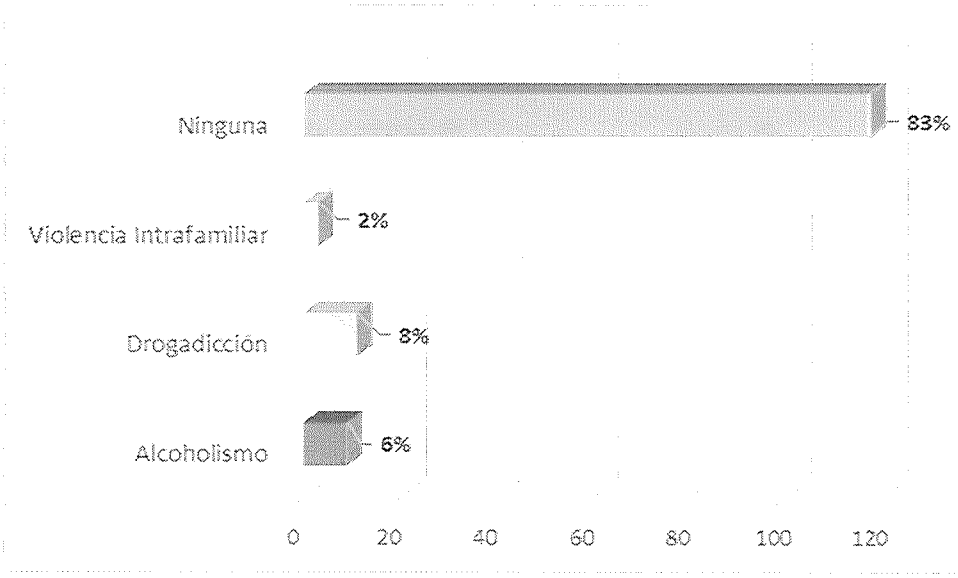
Calidad de relaciones familiares



Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Para la pregunta que indagaba por la calidad de las relaciones familiares, los estudiantes encuestados manifestaron que es buena en un 48,2% de los casos, excelente en un 36,9% de casos y regular en un 14,9%. Además, ninguna persona manifestó que sus relaciones fueran malas.
En este punto podría ser interesante conocer las percepciones que tienen los estudiantes acerca de los vínculos y relaciones familiares y sus características.

Problemáticas en el hogar

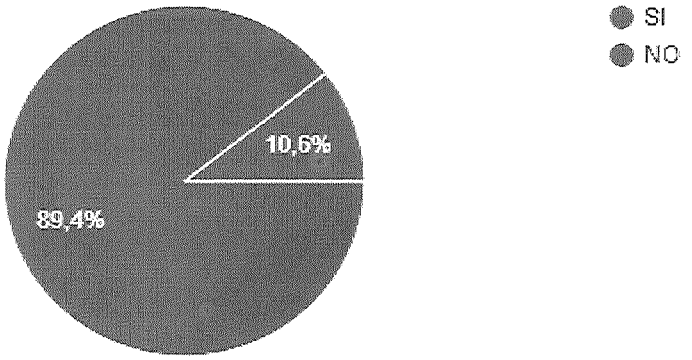


Frente a esta pregunta una gran mayoría de la población representada en un 83% manifestó no tener ninguna dificultad, mientras que un 8% de estudiantes expresaron que al interior de sus familias se presentaba la problemática de la drogadicción y un 6% respondió alcoholismo, mientras que con un porcentaje más bajo de 2% se ubica la violencia intrafamiliar.

Cabe aclarar que, en esta pregunta se les permitía a los estudiantes expresar otras problemáticas y entre las respuestas más comunes se encontró la falta de comunicación.

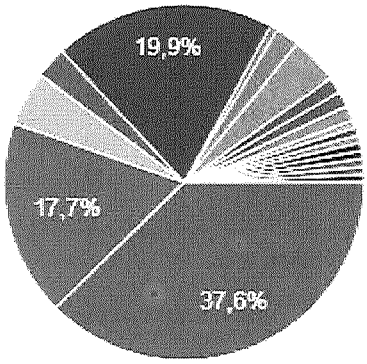
Estas respuestas son importantes tenerlas en cuenta dentro de las acciones individuales que el equipo psicosocial realiza, ya que, si bien la mayoría de estudiantes manifestaron no tener dificultades es necesario acercarse un poco a los grupos y a través de estrategias que permitan la narración de experiencias para el reconocimiento de sentimientos, percepciones y construcciones que ellos tienen frente a estas problemáticas, de modo que podamos ampliar la información que nos deja esta pregunta.

Manejo de normas y límites



La pregunta realizada en este apartado iba direccionado a conocer si los estudiantes percibían que en su hogar había un manejo adecuado de las normas y límites a lo que el 89,4% respondió que sí y el 10,6% respondió con un no.

Composición Familiar



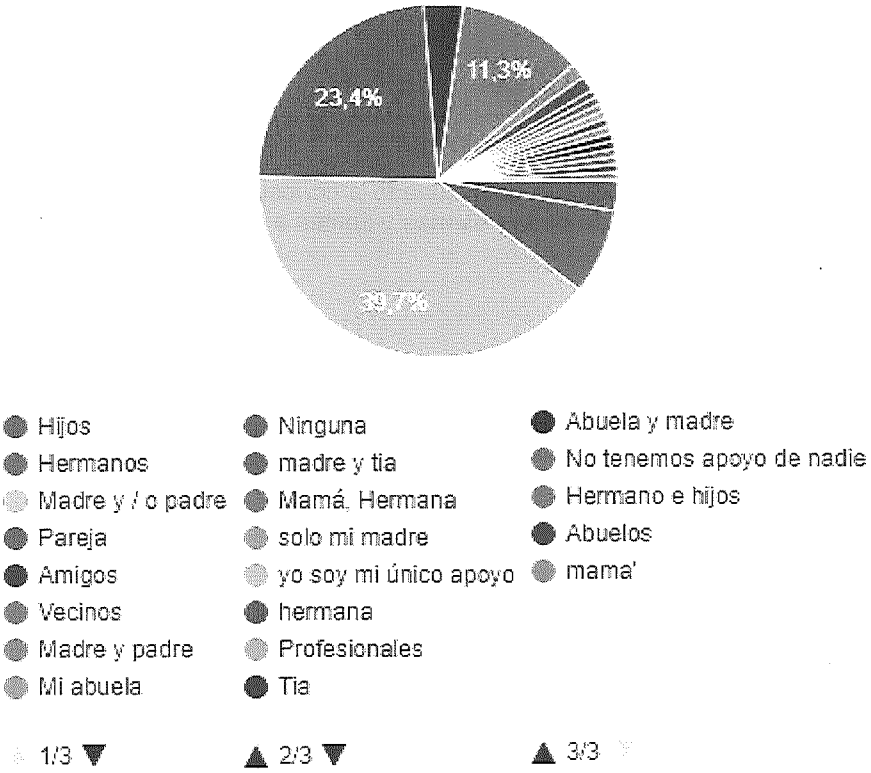
- Padre, madre e hijos (nuclear)
- Varios miembros de la familia (padr...
- Varios miembros de la familia convi...
- Unión de dos hogares, donde cada...
- El hijo(s) solo con la madre (mono-...
- El hijo(s) solo con el padre (Mono-p...
- Solo (a) (unipersonal)
- Con la pareja sin estar casados (Un...
- Con la pareja casados
- Con hermanos
- Hogares sustitutos
- mi hijo y yo
- vivimos con nuestra madre
- hermana
- Abuela, herman@s y prim@s.
- Nuestra madre
- Madre y abuela
- Hermano e hijos
- padrastro, mama', hermanos
- Mis 2 hijos y yo

1/3 ▼ ▲ 2/3 ▼ ▲ 3/3

De acuerdo con la tipología de familias planteada el 37,6% de nuestros estudiantes conviven en una familiar nuclear, el 19,9% conviven en una familia monoparental de línea materna y el 17,7% viven en familias extensas.

La pregunta además permitía a los estudiantes agregar otras tipologías de familia, sin embargo, verificando las observaciones de los recuadros, se puede evidenciar que lo que está allí descrito corresponde a algunos de los tipos de familia propuestos.

Redes de apoyo

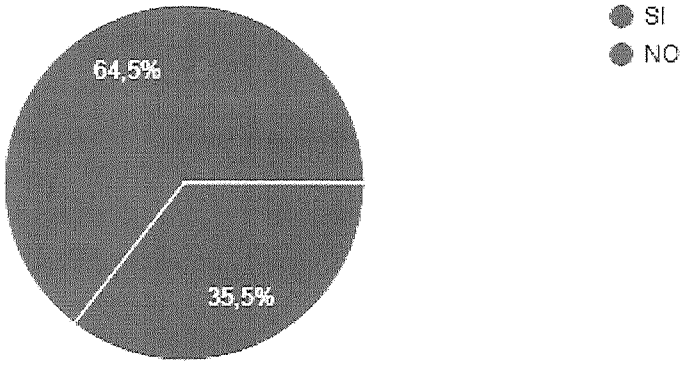


La pretensión inicial de esta pregunta era poder identificar cuáles son las personas que conforman las redes de apoyo de nuestros estudiantes en momentos complejos, lo cual nos permite conocer esas personas que pueden apoyar a la contención de la deserción de nuestros estudiantes. De acuerdo con lo evidenciado en las respuestas presentadas por los estudiantes.

Dado lo anterior, pudimos identificar que las redes de apoyo de los estudiantes antes las situaciones en las que necesitan ayudan son las siguientes: el 39,9% de los encuestados respondió que la madre y/o padre, la pareja se ubica como red de apoyo en un segundo lugar con un 23,4%, en tercer lugar, se ubican la madre y el padre con el 11,3%, como una respuesta que dieron los estudiantes dada la posibilidad de ampliar las respuestas en el apartado de otro, pero es importante tener en cuenta que esta respuesta guarda la misma intención que la primera respuesta, y señala que los padres son la principal red de apoyo de nuestros estudiantes.

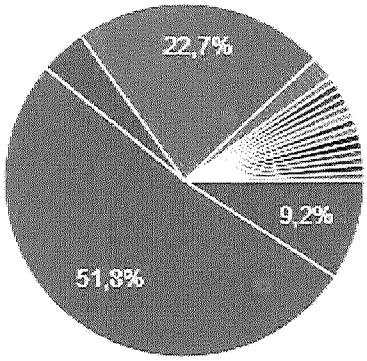
Ahora bien, los estudiantes respondieron otra serie de personas que constituyen sus redes de apoyo y estas pueden evidenciarse en los recuadros ubicados debajo de la gráfica.

Violencia intrafamiliar

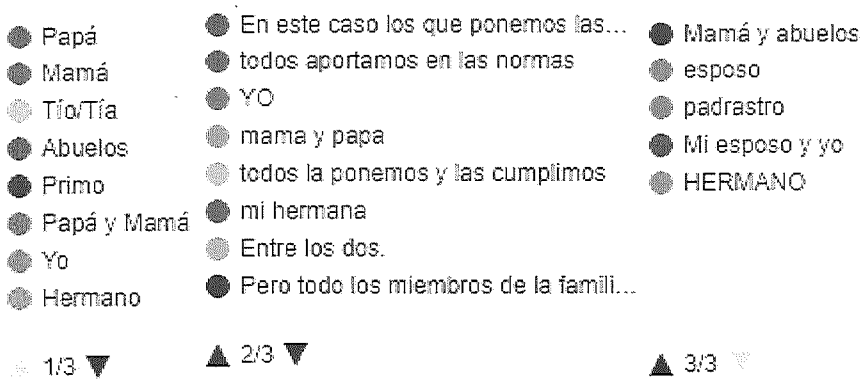


La anterior gráfica muestra el resultado arrojado a la pregunta que indaga si un miembro de la familia ha sufrido de violencia intrafamiliar, de acuerdo con lo evidenciado en esta, el 64,5% de los estudiantes respondió que No y el 35,5% manifestó que Sí. Este último, representa un porcentaje significativo ya que hablamos de un flagelo muy delicado que atenta contra los derechos humanos, razón por la cual la prevención de la violencia intrafamiliar ha de convertirse en otro tema central de las intervenciones tanto individuales como familiares.

Normas



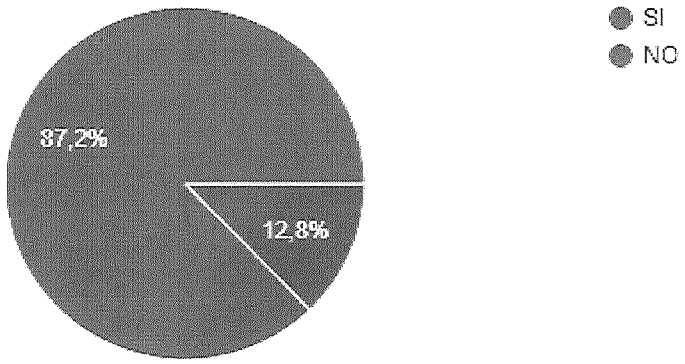
Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia



Con relación al manejo de normas, la pregunta específicamente indagaba por la persona que pone las normas en el hogar, de acuerdo con los resultados evidenciados en la gráfica el 51,8% manifestó que la madre es quiñen lo hace, el 22,7% planteó que las normas son compartidas entre el padre y la madre, y en tercer lugar el 9,2% deja las normas exclusivamente al padre.

Sección 3: Información Laboral

Trabaja actualmente



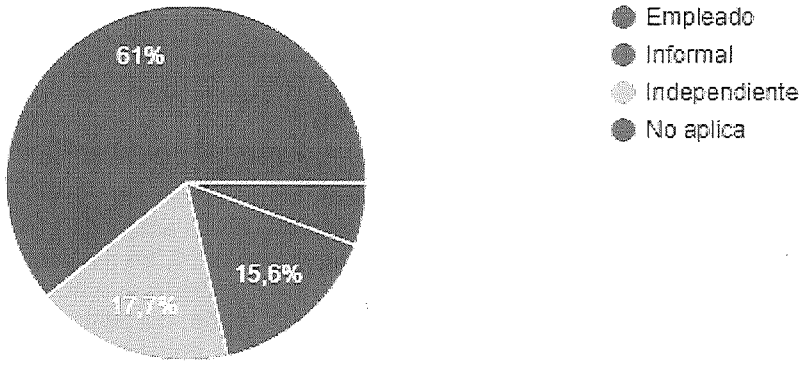
Tal y como se evidencia en la gráfica el 82,2% de nuestra población expresó que no trabaja, mientras que el 12,8% manifestó que sí.

Los resultados arrojados para esta respuesta eran para nosotros predecibles, ya que, por las características del proyecto la disponibilidad de tiempo para cumplir con los horarios establecidos era algo necesario. Esta situación dificulta que los estudiantes puedan tener en este momento obligaciones laborales.

A esta pregunta le anexamos dos preguntas más que, aunque no estén tabuladas en el presente informe debido a la singularidad de cada respuesta, son de gran importancia para el proceso, estas preguntas fueron: nombre de la empresa en la que trabajan y cargo que desempeña.

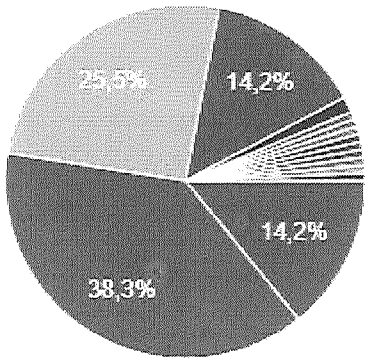
Esta información será muy valiosa para el proceso de inserción laboral a través de la fase práctica, ya que nos puede dar luces desde ya, sobre aquellos estudiantes que se encuentran desempeñando actualmente y de manera formal, funciones directamente relacionadas con el perfil del programa.

Modalidad de empleo



Para esta pregunta se evidencian los siguientes resultados, el 61% correspondía a No aplica, respuesta reservada para los estudiantes que manifestaron no trabajar, mientras que de los estudiantes que expresaron trabajar la división porcentual se dio de la siguiente manera: un 17,7% para Independiente, un 15, 6% para Informal, y por último 5,7% para la categoría de empleado, el cual solamente representa a 8 estudiantes.

Tiempo sin trabajar



- Menos de 3 meses
- Más de 6 meses
- Más de 2 años
- Si trabajo
- Nunca he trabajado
- nunca
- Hace más de 4 meses
- Constantemente busco empleo

1/2 ▼

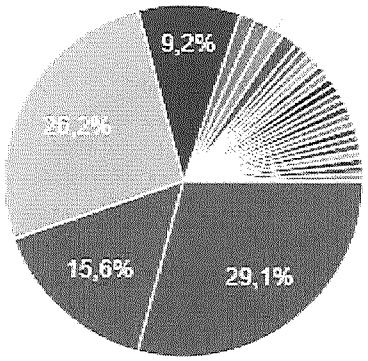
- No he trabajado
- Más de un año
- No he trabajo
- no aplica
- Nunca he trabajado
- sin experiencia laboral

▲ 2/2

Con relación a la anterior pregunta se buscaba evidenciar hace cuánto tiempo no trabajan aquellas personas que por alguna razón no se encuentran trabajando en la actualidad, de acuerdo con lo planteado en la gráfica los estudiantes respondieron lo siguiente: el 38,3% no trabaja hace más de 6 meses, el 25,5% no trabaja hace más de 6 meses y el 14,2% manifestó que no trabaja hace menos de 3 meses, el otro 14,2% representado en la gráfica en color verde, corresponde a los estudiantes que expresaron que no aplica, teniendo en cuenta que tenemos estudiantes que actualmente se encuentran trabajando .

Todo lo anterior nos permite comprender la necesidad de fortalecer las habilidades blandas fundamentales para el proceso de inserción laboral, dado que una buena parte de la población no trabaja hace más de dos años y por esta razón es imperativo adelantar acciones que los preparen para la vida laboral.

Dependencia económica



- Mamá
- Papá
- Pareja
- Pensión o subsidios
- No aplica
- Hermano
- hijo
- Hijos

1/4

- Mi abuela me ayuda mucho gracias...
- mis amigos a veces me colaboran
- tia,primos
- independiente
- Ayuda de hermanos en algunos cas...
- AMIGOS
- De mis padres
- de mis hijos cuando trabajan

2/4

- vendiendo productos revistas
- mi hermana y mi madre
- Me ayudo con accesorios que yo mi...
- Mecanismo de protección al cesante
- Dependo económicamente de mi m...
- expareja
- Hermana y cuñado
- Hermano

3/4

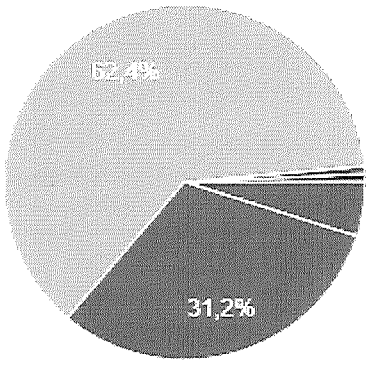
- hija
- padrstro
- Mi pareja
- oficios varios, lo que salga de momento
- HERMANO

4/4

Ante esta pregunta un 29,1% manifestaron que es la mamá, quien le apoya económicamente, 26,2% la pareja, 15, 6% papá, los demás resultados corresponden a otras personas tan y como está descrito en los recuadros y otro porcentaje de no aplica, se encontraba reservada para las personas que trabajan o tienen otros ingresos.

Sección 4: Habilidades sociales y para la vida

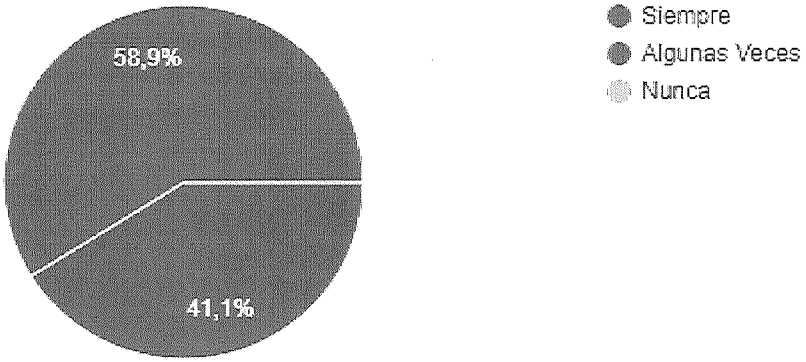
Actuación ante dificultades



- Se aísla
- Los enfrenta solo(a)
- Busca ayuda
- La busco solucionar solo en primera medida, si no logro solución busco ayuda
- lass enfrento por medio del dialogo

Con respecto a lo manifestado por los estudiantes a través de esta pregunta se puede evidenciar que un 62,4% que representa la mayoría de los estudiantes Buscan ayuda ante las dificultades, mientras un 31,2% las enfrenta sólo y solamente un 5% ante los problemas se aísla.

Control de emociones

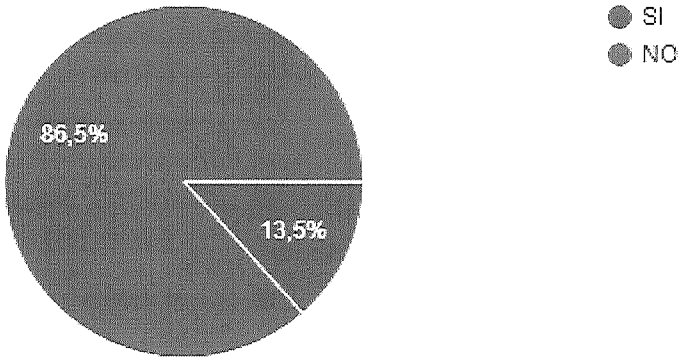


De acuerdo con lo que podemos observar en este gráfico el 58,9% de la población expresa que algunas veces controla sus emociones y un 41,1% refiere que puede controlarse siempre y ningún estudiante manifestó que nunca controla sus emociones.

Lo anterior nos permite tener en cuenta el manejo de emociones como una de las temáticas importantes para fortalecer dentro de las competencias transversales, ya que constituye un tema central para la convivencia.

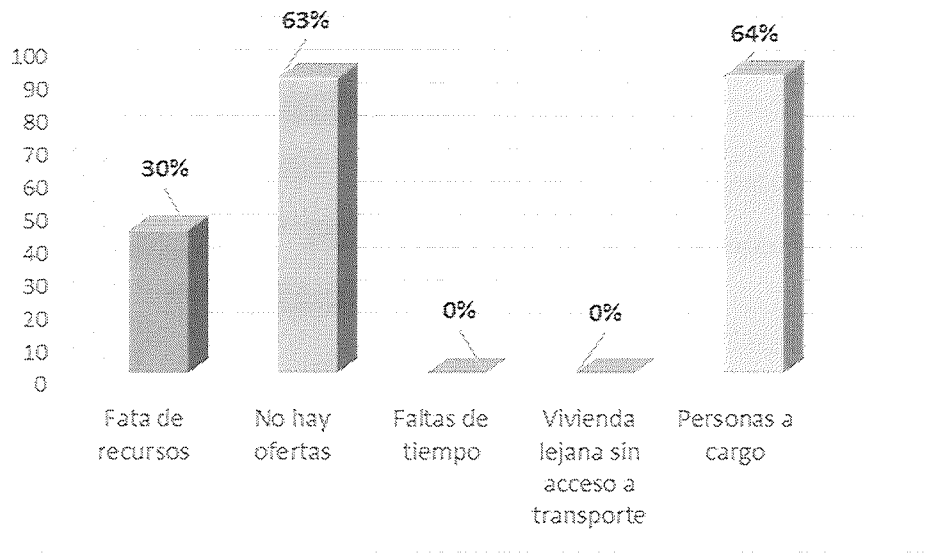
Sección 5. Tipos de barrera para acceder al estudio y/o trabajo

Dificultades de orden público



En este punto se puede observar que 86,5% de estudiantes manifestaron que dónde viven no tienen problemas de orden público, quiénes expresaron que si tenían problemas de orden público fueron un 13,9% y más precisamente 19 personas. Este último dato, aunque sea el porcentaje menor, es un dato significativo, teniendo en cuenta que las dificultades de orden público pueden interferir en el proceso formativo de estos 19 estudiantes.

Tipos de barrera para estudiar

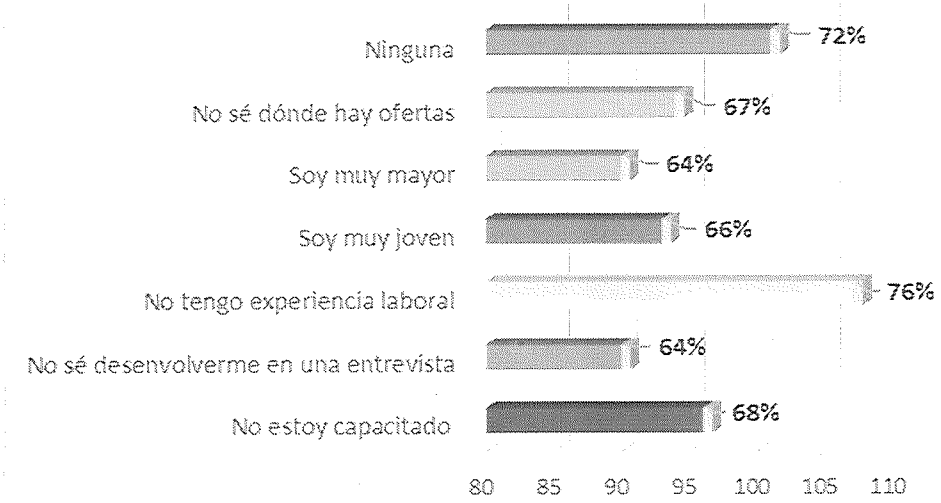


Esta pregunta pretendía conocer las barreras que tienen para ingresar a oportunidades académicas, aquí es importante aclarar que, el cuestionario permitía que los estudiantes pudieran elegir varias opciones al tiempo, por estar razón los porcentajes suman más del 100%.

En este punto los estudiantes respondieron de la siguiente manera: el 64% expresaron que la barrera para estudiar es que tienen personas a cargo, y en un porcentaje casi similar del 63% se encuentra que no hay ofertas de estudio, a estos dos porcentajes les sigue la falta de recursos con un 30%.

Los resultados se pueden relacionar con los asuntos de la cotidianidad ya que constantemente el equipo psicosocial tiene que evidenciar como los estudiantes, en especial las mujeres, deben solicitar permisos para ausentarse de clases, debido a las responsabilidades que tienen con sus hijos y con otros miembros de sus familias de quienes les delegan el cuidado.

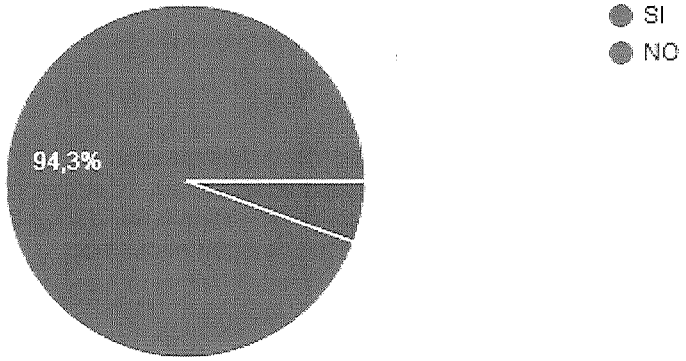
Tipos de barrera para trabajar



Para comprender los resultados de esta entrevista es necesario aclarar que el formulario permitía que los estudiantes pudieran poner varias respuestas, por esta razón los porcentajes de respuesta no suman el 100% sino que se cuentan de manera individual para cada respuesta.

Con relación a las barreras que manifestaron los estudiantes para acceder al trabajo la mayoría de estudiantes representados en un 76% expresaron que su mayor barrera es que no tienen experiencia laboral, en segundo lugar con un 72% se encontró que los estudiantes manifestaron no tener ninguna barrera, seguido de un 68% que manifestaron no estar capacitados para la vida laboral, y con porcentajes muy parecidos se encuentran ser muy mayor, muy joven y no saber dónde hay ofertas laborales.

Enfermedades diagnosticadas

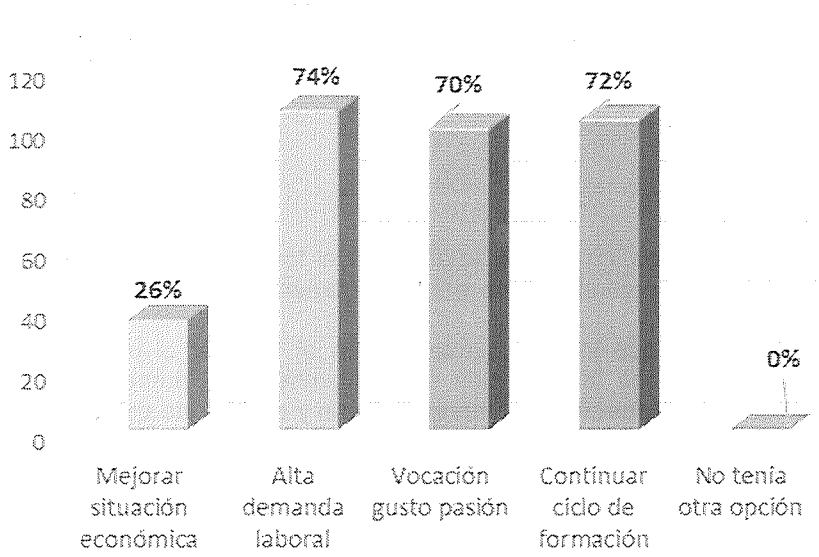


Esta pregunta, aunque no estaba en la ficha de caracterización que sugirió la Alcaldía, el equipo psicosocial tomó la decisión de incluirla, con el fin de identificar claramente a aquellos estudiantes que presentan diagnósticos clínicos de salud mental o física que pueden convertirse en una barrera para el proceso de formación en la fase lectiva o en la práctica.

De acuerdo con las respuestas de los estudiantes un 94,3% de los estudiantes expresaron no tener ningún diagnóstico, mientras que un 5,7% representado en 8 personas refirieron tener alguna enfermedad diagnosticada. En la pregunta posterior se les indagó por el diagnóstico para establecer dichas particularidades, es importante que el equipo psicosocial se comunique con estos estudiantes para ampliar la información y proponer posibles intervenciones.

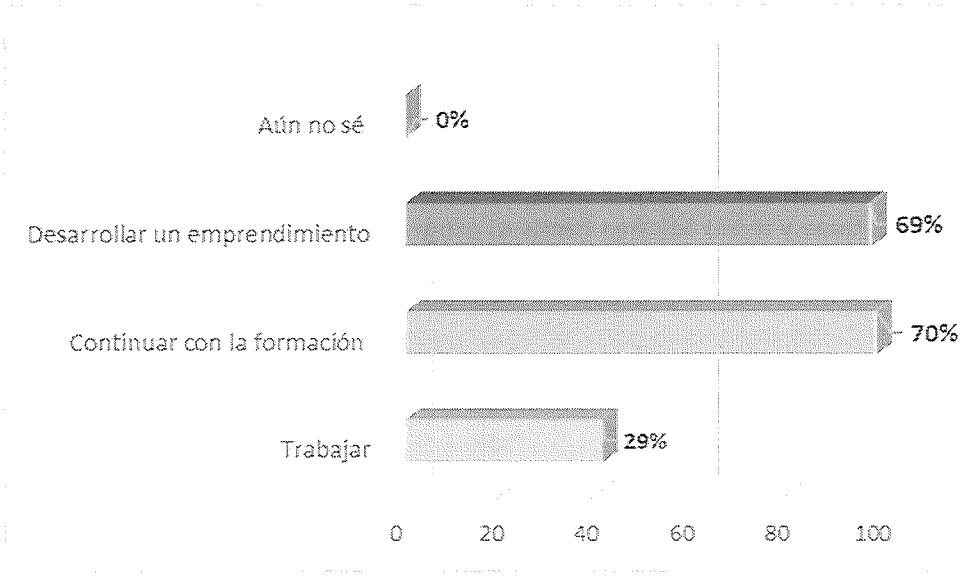
Sección 6. Expectativas y motivaciones frente al programa

Motivaciones



Esta pregunta pretendía establecer cuáles eran las mayores motivaciones para ingresar al proceso de formación, el formulario les permitía a los estudiantes plantear varias respuestas. En rangos parecidos de 74%, 72% y 70%, se encontraron las motivaciones de alta demanda laboral, continuar el ciclo de formación y la vocación el gusto y pasión de manera respectiva, mientras que el porcentaje siguiente es el 26% para mejorar su situación económica.

Expectativas



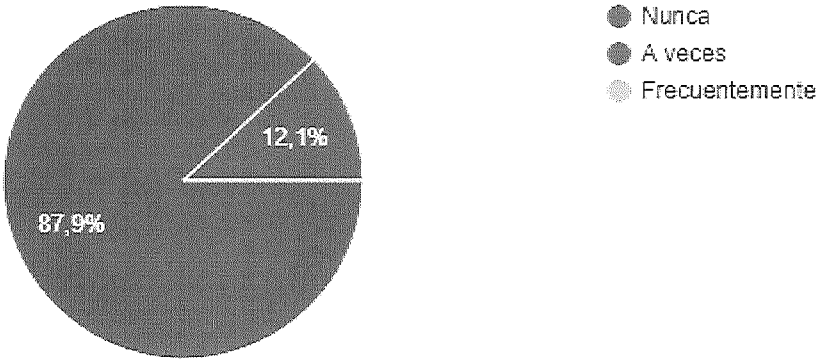
Antes de plantear los resultados es importante aclarar que el formulario permitía responder varias opciones, razón por la cual cada porcentaje debe leerse de manera individual.

Con relación a las expectativas que los estudiantes tienen al finalizar el proceso formativo nos encontramos con que continuar con la formación se encuentra en el primer lugar con un 70%, seguido de un 69% que desean desarrollar un emprendimiento y un 29% de estudiantes que quieren trabajar.

Esta respuesta es importante para nosotros, en tanto la finalidad del proyecto es principalmente la inserción laboral de los estudiantes y es interesante poder analizar si sus expectativas están acordes con los objetivos propuestos.

Sección 7: Problemáticas Latentes

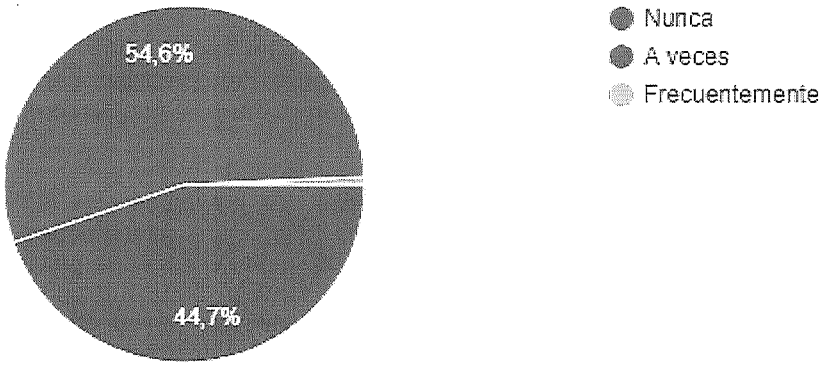
Fuma cigarrillo (tabaco)



Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

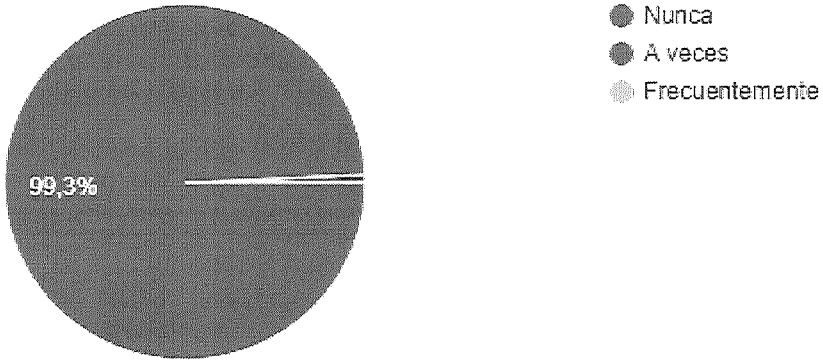
De acuerdo con lo observado en la gráfica el 87,9% de los estudiantes expresaron que no fuman y sólo el 12,1% manifestaron que fuman algunas veces, ese porcentaje corresponde a 17 estudiantes.

Bebidas alcohólicas



Para esta pregunta nos encontramos con que el 54,6% expresó que A veces consume bebidas alcohólicas, mientras que un 44,7% Nunca consume lo hace y el 0,7%, es decir 1 persona respondió que lo hace frecuentemente.

Consume sustancias psicoactivas



Con respecto al consumo de sustancias psicoactivas el 93,3% o sea 140 encuestados expresó que nunca ha consumido spa y 1 persona el 0,7% manifestó que a veces lo hace.

De acuerdo con lo representado en las tres preguntas anteriores, estas arrojan información de gran valor para las intervenciones individuales, ya que se han identificado que algunos de nuestros estudiantes consumen estas sustancias, y es necesario identificar las características de este consumo y como puede estar interfiriendo en el proceso formativo tanto grupal como individual.

Conclusiones de la Caracterización

De acuerdo a la información recolectada con la Ficha de caracterización para beneficiarios del Programa Formación Pertinente a la Dinámica Laboral, en la cual se indagaba por las características de la población, información familiar, información laboral, habilidades sociales y para la vida,

barreras para acceder al estudio y al trabajo, expectativas y motivaciones frente el programa y problemáticas latentes. Además, contrastando toda esta información con las percepciones del equipo psicosocial a través de las intervenciones grupales e individuales y los reportes del grupo de docentes se puede concluir lo siguiente:

La población del programa Técnico Laboral en Mercadeo tiene una alta prevalencia de la población femenina, con edades que oscilan principalmente entre los 18 y los 29 años de edad, lo cual los categoriza, de acuerdo con la legislación vigente y las teorías del desarrollo como una población joven. Se infiere que esta característica fundamenta la razón por la cual prevalece en la población el estado civil soltero y unión libre.

Con respecto a la composición familiar se pudo identificar que prevalecen las familias nucleares, seguidas de familias monoparentales de línea materna, cuya figura de autoridad principal es la madre. Un poco más de la mitad de la población tiene hijos, caracterizándose por tener entre 1 a 3 hijos, quienes normalmente se quedan al cuidado de algún familiar, esta situación tiene coherencia con las dificultades que hemos evidenciado en la cotidianidad, donde las estudiantes presentan inasistencias o dificultad para cumplir con la jornada académica completa, debido a que deben encargarse del cuidado de sus hijos cuando por alguna razón no tienen el apoyo de sus familiares.

En lo relacionado con la información laboral la mayoría de nuestros estudiantes no trabajan hace más de 6 meses, lo cual les genera una dependencia económica principalmente con los padres o la pareja sentimental.

Por otro lado, en las habilidades sociales y para la vida se pudo identificar que los estudiantes ante situaciones difíciles siempre buscan ayuda, logrando en algunas ocasiones un control emocional.

Referente a las barreras que plantearon los estudiantes para estudiar se identifica que su mayor dificultad radica en tener personas a cargo, lo cual tiene coherencia con lo planteado anteriormente acerca de las dificultades que tienen muchos estudiantes frente al cuidado de los hijos. Mientras que, con respecto a las barreras para trabajar, la principal razón fue la falta de experiencia laboral.

Ahora bien, con esta ficha de caracterización se pudo identificar que la principal motivación de los estudiantes para elegir el programa; fue la alta demanda laboral del mismo, seguido de la continuación del ciclo de la formación; esta última razón constituye la mayor expectativa de los estudiantes luego de finalizar el proceso.

Por último, las problemáticas latentes evidenciadas principalmente están relacionadas con el consumo de bebidas alcohólicas, ya que los estudiantes manifestaron que a veces las consumen. Con relación al consumo de sustancias psicoactivas los estudiantes, en su mayoría, manifestaron que nunca consumen sin embargo, este es un tema importante para hacerle seguimiento, ya que algunos docentes han reportado situaciones con estudiantes que presentan dificultades con el consumo de sustancias; pero posiblemente los estudiantes tienen dificultad para responder a este tipo de pregunta ya que evitan o niegan asumir este tipo de conductas por múltiples factores, entre los cuales se encuentra que no lo consideran como una problemática.

Se concluye la necesidad de direccionar los talleres interactivos, el acompañamiento psicosocial y grupal a favorecer las competencias blandas en especial a generar habilidades hacia el control de emociones en la población de mujeres y hombres jóvenes. También es necesario desarrollar acciones afirmativas orientadas hacia un enfoque de género que permita la convivencia armónica y en equidad de hombres y mujeres del programa, disminuyendo las brechas culturales que se desprenden de los roles estipulados para lo femenino y lo masculino.

De la misma manera es importante generar espacios de reflexión frente a las relaciones familiares y cómo el grupo primario de apoyo les aporta a los estudiantes la posibilidad de generar redes que los impulsen a continuar con el proceso formativo.

También, es muy necesario articularse con el equipo de intermediación laboral en el desarrollo de habilidades blandas que les permita a los estudiantes incorporarse a la vida laboral de una manera adecuada, disminuyendo de este modo, las barreras existentes en este ámbito.

Por otro lado, aunque los resultados nos muestran bajos porcentajes con relación a las problemáticas planteadas como la violencia intrafamiliar, la drogadicción, el consumo de sustancias psicoactivas y bebidas alcohólicas entre otras, es de suma importancia orientar las acciones psicosociales hacia la prevención de dichas problemáticas, a través de la promoción de estilos de vida saludable y de protección de la salud mental, a partir del abordaje de las habilidades para la vida, tal y como se han estado planteando hasta el momento.

Por último, cabe resaltar que dadas las características diversas de nuestra población, las intervenciones psicosociales tanto individuales como grupales deben estar enmarcados en los enfoques de: derechos, género, diferencial y de juventud, con el fin de garantizar un abordaje integral y orientado hacia las necesidades reales de la población desde sus diferencias y particularidades.

ACCIONES ESTRATÉGICAS PARA CONTRARESTAR LA PROBLEMÁTICA

- Talleres interactivos
- Acompañamiento psicosocial y fortalecimiento de la empatía
- Intervenciones grupales
- Asesoría individual y familiar
- Orientar a los docentes en los signos de alerta
- Campañas de autocuidado
- Redes de apoyo y rutas de atención
- Jornadas de salud
- Encuentro intergeneracional y salidas lúdicas

3.1.4. Práctica social

El contratista desarrollo la este componente, de acuerdo con lo establecido en los lineamientos de los estudios previos, en especial por el equipo psicosocial de este despacho, la práctica social es un evento cuya pretensión principal era desarrollar la sensibilidad social, a través del desarrollo de actividades que estuvieran alineadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS. Desde el equipo psicosocial se hicieron unas recomendaciones para fortalecer este evento y así poder cumplir con los objetivos.

La práctica social se desarrolló en el cerro el volador y tenía como objetivo que los estudiantes tomaran consciencia frente a la importancia de la conservación de espacios

naturales en los cuales se desarrollen actividades de reforestación, protección de los recursos naturales y se vele por la supervivencia de diversas especies animales; se convierte en una necesidad fundamental para todos los seres humanos.

Por otro lado, es importante tener en cuenta que, otra de las intenciones de esta práctica social era poder retribuir al entorno, parte de los aprendizajes obtenidos en el proceso formativo; en el que los estudiantes ven módulos como Competencias ciudadanas. Por esta razón, y, teniendo en cuenta que Medellín es una ciudad en la que este momento se está viviendo una crisis ambiental debido a la contaminación atmosférica, es imperativo, adelantar acciones a través de las cuales los ciudadanos puedan aportar a contrarrestar esta problemática.

Objetivo general:
Concientizar a los estudiantes sobre la importancia de la conservación del medio ambiente, para retribuir y contribuir al entorno social en el que habitan, a través de acciones orientadas a la protección de la vida de los ecosistemas terrestres.
Objetivos específicos:

- Aplicar los aprendizajes obtenidos en el proceso formativo para la protección de los recursos naturales.
- Generar sensibilidad social en los estudiantes, que les permita proponer de manera autónoma, acciones afirmativas por la conservación del medio ambiente.

Resultados obtenidos.

La participación fue del 80% de los estudiantes, lo cual da cuenta del compromiso que estos tienen con relación a las actividades extracurriculares.

De acuerdo a las observaciones realizadas por las supervisión y el equipo psicosocial se realizara la concientización de los estudiantes frente a la importancia de los cuidados del medio ambiente, para tal fin, se realizó en el mes de agosto una campaña de cuidado del medio ambiente en la institución, donde se invitará alguna de las entidades encargadas de esa labor en la ciudad con el propósito de capacitarnos en el manejo y distribución de los residuos sólidos que se generan en la entidad por los empaque de los refrigerios y así contribuir a la preservación del medio ambiente y reducción de la contaminación.

3.1.5. Formación en Competencias Claves y Trasversales (SABER-SABER):

Durante la etapa de formación lectiva comprendida entre abril y septiembre se ha cumplido con un total de 39 talleres de formación en competencias claves, teniendo en cuenta que en los últimos meses han estado enfocados a fortalecer el área de intermediación laboral, en temáticas como: dimensiones del ser en las organizaciones, seguridad social y reglamento interno, esto con el fin de apoyar el proceso de los estudiantes en el momento de realizar su práctica laboral. Se adjuntan evidencias Listados de asistencia a la Formación en Competencias Claves y Transversales. Es importante anotar que la reducción de dichos talleres se debió a que en septiembre la atención formativa fue solo hasta el 4 de septiembre, por lo que desde la conjunción de todas las actividades

realizadas incluyendo las asesorías grupales y el proceso de encuesta de satisfacción. De otro lado están los talleres formativos que se realizaron en apoyo a intermediación laboral, que se reportan en otro anexo más explícito y enfocado al tema específico de intermediación laboral desde el saber-saber.

3.1.2. Asesorías psicológicas individual, grupal y familiar

Son las asesorías que el profesional psicosocial de la entidad contratada realiza a los estudiantes y familias que lo requieren y solicitan. Entiéndase en este caso como asesoría la orientación psicosocial dada con el objetivo de participar, informar, orientar, interactuar, comunicar, dialogar, aconsejar, a otros con miras al mejoramiento personal y colectivo.

Dichas asesorías se originan, ya sea por remisión o por demanda, para ello, la institución debe establecer estrategias de difusión y horarios específicos de atención a los estudiantes, además de un lugar que garantice la privacidad para la asesoría.

- **Asesorías individuales**

La institución Fundacer realizó 10 asesorías individuales centradas principalmente en la atención a dificultades familiares, contando con 1 asesorías por esta razón; también las atenciones fueron centradas en las dificultades de salud mental y física (6), como también por situaciones de dificultad económica (2), lo cual reafirma que los conflictos que los estudiantes viven en su vida personal, vulnerabilidades especificas ante presiones externas, traducidas en dificultades de adaptación que a veces también juega determinante influencia en el desempeño académico y las relaciones que los estudiantes establecen al interior de sus grupos de pares. Por ejemplo, en este mes se ha logrado identificar que, las relaciones que los estudiantes han establecido en sus grupos, se han convertido en un factor protector y al mismo tiempo en una vía de escape, para los estudiantes que viven situaciones de conflicto al interior de sus hogares. Por eso se refuerza el trabajo psicosocial en las fuerzas progresivas que permitan mejores posturas de resiliencia.

Se evidencia una notable disminución de las asesorías individuales, dado que los estudiantes terminaron su formación lectiva, que ya se encuentran por fuera de la institución algunos ya iniciaron su proceso de formación práctica y otros están en procesos de entrevistas e inicio, sin embargo se les manifestó la posibilidad de dar continuidad al apoyo de asesorías psicológicas en caso de ser necesario.

Por otro lado, es importante resaltar que durante este mes se atendieron varios casos particulares, varios casos por dificultades económicas que implican el riesgo de deserción, a los cuales se le ha realizado seguimiento, telefónico y presencial, a través del apoyo psicosocial, y se le ha brindado información a las estudiantes sobre la motivación a la asistencia y la importancia de continuar su proceso.

Es importante anotar que en el mes de octubre se tienen planteadas unas visitas domiciliarias a los estudiantes que presentan casos particulares de atención y requieren de

seguimiento.

CONSOLIDADO ATENCIONES INDIVIDUALES										
FUNDACER		Mes 1abril	Mes 2 May	Mes 3 jun	Mes 4 jul	Mes 5 ag	Mes 6 sep	Mes 7 oct	Mes 8 no	Mes 9 di
	JH	0	6	2	1	3	0	0		
	JM	0	16	16	15	16	6	8		
	AH	0	1	2	0	1	0	0		
	AM	0	15	11	1	11	0	2		
TOTAL		0	38	31	17	31	6	10		

ATENCIÓN	MES 1 MARZO	MES 2 ABRIL	MES 3 MAYO	MES 4 JUNIO	MES 5 JULIO	MES 6 AGOSTO	MES 7 SEPT	MES 8 OCT	MES 9 NOV	MES 10 DIC
Dificultades familiares o de pareja	0	0	8	8	9	9	3	1		
Dificultades de salud mental o física o	0	0	13	3	1	9	2	6		
Dificultades de convivencia escolar	0	0	0	6	1	1	0	0		

Situaciones académicas o inasistencia	0	0	13	13	4	9	2	1		
Tolerancia al consumo	0	0	0	0	0	0	1	0		
Otra cuál	0	0	4	1	2	3	2	2		
TOTALES	0	0	38	31	17	31	10	10	0	0

- **Asesorías psicológicas grupales**

Durante el mes de octubre en el programa de Mercadeo no se realizaron atenciones grupales, sin embargo se realizaron un total de 101 talleres direccionados a la identificación de factores de riesgo para la sana convivencia y participación tales como: trabajo en equipo, control de emociones, baja tolerancia a la frustración y vulnerabilidad ante situaciones adversas. Por otro lado motivación a la asistencia y a la participación en el proceso formativo desde una posición autónoma, proactiva y responsable, además orientaciones a la fase práctica y a la inserción laboral, esta se realizó con el fin de bajar los niveles de ansiedad en los estudiantes. Además los distintos factores a tener en cuenta en el inicio de las prácticas, como por ejemplo la importancia de certificar las prácticas, los aspectos legales y las actividades conjuntas que deben ser parte de los procesos de inserción laboral.

CONSOLIDADO ATENCIONES GRUPALES CONTRATO Nº4600080279 MERCADEO												
ENTIDAD	**TEMA/ATENCIÓN**	**MES 1 MARZO**	**MES 2 ABRIL**	**MES 3 MAYO**	**MES 4 JUNIO**	**MES 5 JULIO**	**MES 6 AGOST**	**MES 7 SEPT**	**MES 8 OCT**	**MES 9 NOV**	**MES 10 DIC**	**TOTALES**
FUNDACER	Motivación a la asistencia	0	0	11	12	12	6	6	0			47
	Sensibilización Manual de convivencia	0	0	3	0	0	0	0	0			3
	Liderazgo	0	0	1	0	0	0	0	0			1
	Sensibilización asesoría psicológica	0	0	3	0	0	0	0	0			3

Sensibilización , motivación y adaptabilidad	0	0	0	6	0	0	0	0			6
Taller de intervención, motivación a la asistencia, prevención a la deserción	0	0	0	6	0	0	0	0			6
Resolución de conflictos	0	0	0	0	1	0	0	0			1
trabajo en equipo	0	0	0	0	1	6	0	0			6
empatía y cooperación	0	0	0	0	0	5	0	0			5
Reunión de representantes de grupo	0	0	0	0	1	1	0	0			2
La Norma	0	0	0	0	0	2	0	0			2
Importancia del capital humano en las organizaciones	0	0	0	0	0	0	2	0			2
Orientación a la fase práctica	0	0	0	0	0	0	6	0			6
TOTALES	0	0	18	24	14	20	14	0			90

- **Asesorías familiares**

Durante este mes se realizó 1 asesorías familiares, que permitieron orientar a los parientes de los estudiantes frente a las características de la formación y vincularlos como factor importante para la permanencia.

CONSOLIDADO INTERVENCIONES A FAMILIAS											
FUNDACER	**ATENCIÓN - MOTIVO**	**Mes 1 0**	**Mes 2 0**	**Mes 3 0**	**Mes 4 3**	**Mes 5 3**	**Mes 6 0**	**Mes 7 1**	**Mes 8**	**Mes 9**	**TOTAL 6**

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

3.1.3. Encuentro intergeneracional

Es la actividad colectiva y formativa entre representantes de las familias o adultos significativos y los estudiantes activos, buscando propiciar acercamiento familiar y reforzar el sentido de pertenencia del programa. Este encuentro se puede realizar dentro o fuera de la institución formativa y es coordinado por el profesional psicosocial de la entidad contratada. Esta actividad debe realizarse al mes siguiente del cierre de matrícula de los estudiantes y deben de participar por lo menos el 60% de los estudiantes activos.

El encuentro intergeneracional se realizó el 2 de agosto, para este día se programó que el lugar de encuentro fuera la Zona Exterior del Teatro Pablo Tobón Uribe a partir de las 08:00 am. En el mes de junio, con la claridad de saber quiénes son los representantes y directores de grupo, se comienza a planear con ellos este encuentro.

Contextualización
Teatro Pablo Tobón Uribe: Se encuentra ubicado en la avenida la playa, en la comuna 10 de la ciudad de Medellín. Fue inaugurado el 2 de agosto de 1967 y actualmente es uno de los lugares más tradicionales de la ciudad. Entre sus peculiaridades, es el teatro con mejor acústica de la ciudad.

Las acciones implicadas de este tipo de encuentros para la cohesión del vínculo familiar, estuvieron guiadas por unos intereses claros con la integración de las familias como parte de la recuperación de los espacios que dan sentido y significado al sujeto. Dentro de los aspectos actuales que más distancia provocan entre las familias es el uso inadecuado de tecnologías portátiles y medios audiovisuales y poca comunicación (televisión, celular, computador, etc.). Por lo que desde la fundación Fundacer se planteó para el mes de agosto, enfocar su accionar en el encuentro intergeneracional, con una interacción desde el juego como un regreso de conexión no solo cultural sino con las raíces de la infancia, como continente que nunca nos abandona. El juego exige participación y nos permite ser el otro que fuimos, sin que algo de lo más íntimo (Lo niño) llegue a perderse, y siempre nos hace sentir de nuevo en una base sociocultural. El acompañamiento inteligente y afectuoso que debemos brindarles como adultos a los estudiantes implica permitirles ese albedrío tan necesario y tan importante que el juego propicio, y que le posibilita a las personas desarrollar su creatividad y llevar a cabo una gran cantidad de acciones favorables para la vida, como por ejemplo, los aprestamientos sociales, trabajo en grupo y la solución de conflictos.

Objetivo general:
Sensibilizar a los estudiantes sobre la importancia, de ser parte del entorno social y familiar en el que habitan con los referentes primarios y significativos, con juegos y dinámicas que acorten las brechas generacionales.

Objetivos específicos
- Reconocer los aprendizajes obtenidos en el proceso formativo para la protección y cohesión familiar.

- Generar espacios de vinculación social en los estudiantes, que les permita integrarse de manera autónoma, sensitiva y armoniosa, con sus seres queridos como baluarte de apoyo.
- Disminuir los riesgos de violencia intrafamiliar entre los miembros de la comunidad educativa de Fundacer.

Resultados obtenidos

- Participación de 147 estudiantes lo que corresponde al 88.5% de la población activa (166), esto cual da cuenta del compromiso que tienen con relación a las actividades extracurriculares.
- Participación de 84 acompañantes, para una equivalencia de 50.6% de asistencia familiar.
- Reconocimiento del territorio del parque urbano como un espacio de sano esparcimiento, al que muchos estudiantes manifestaron sus deseos de volver con sus familias y amigos.
- Concienciación de los estudiantes frente a la importancia de la vinculación agotando espacios urbanos de manera lúdica y dinámica en familia.

Dificultades

- Estudiantes con dificultades de salud que no pudieron realizar la actividad o que no pudieron culminar el evento.

¿Qué se hizo?	¿Para qué se hizo?	Grupos	¿Cuándo se hizo?	¿Con quiénes o cuántos se hizo?	Resultados obtenidos	Evidencias
Reunir a los estudiantes y familiares significativos	Favorecer espacios de interacción y vinculación con las personas significativas, fomentando la participación y la lúdica como método de	Grupo Mercadeo 1	2 de Agosto	29 estudiantes	Participación 147 estudiantes, lo que corresponde al 88.5% de la población activa Reconocimiento del territorio	Listados de asistencias y registro fotográfico
				9 acompañantes		
		Grupo Mercadeo 2	2 de Agosto	30 estudiantes		

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

	encuentro.			24 acompañantes	del parque Pablo Tobón Uribe como un espacio de ciudad y esparcimiento. Asistieron 84 acompañantes (50.5%)	
		Grupo Mercadeo 3	2 de Agosto	27 estudiantes		
				9 acompañantes		
		Grupo Mercadeo 4	2 de Agosto	25 estudiantes		
				15 acompañantes		
		Grupo Mercadeo 5	2 de Agosto	19 estudiantes		
				16 acompañantes		
		Grupo Mercadeo 6	2 de Agosto	17 estudiantes		
				11 acompañantes		
		TOTAL		228		

Desde la supervisión se acompañó el evento, se verificaron las actividades, el evento cumplió con el objetico de propiciar acercamiento familiar y reforzar el sentido de pertenencia del programa

3.1.4. Práctica social.

Se realiza durante el proceso formativo mediante actividades comunitarias coordinadas por la Profesional Psicosocial de la institución formadora, dichas acciones se realizan con el objetivo de retribuir al entorno donde se desarrollan o conviven parte de lo que han aprendido, a la vez que permite desarrollar su sensibilidad social. En la práctica social deben de participar por lo menos el 80% de los estudiantes activos y sus temáticas deberán estar alineadas con algún objetivo del milenio o de desarrollo sostenible.

El contratista desarrollo la este componente, de acuerdo con lo establecido en los lineamientos de los estudios previos, en especial por el equipo psicosocial de este despacho, la práctica social es un evento cuya pretensión principal era desarrollar la sensibilidad social, a través del desarrollo de actividades que estuvieran alineadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS. Desde el equipo psicosocial se hicieron unas recomendaciones para fortalecer este evento y así poder cumplir con los objetivos.

La práctica social se desarrolló en el cerro el volador y tenía como objetivo que los estudiantes tomaran consciencia frente a la importancia de la conservación de espacios naturales en los cuales se desarrollen actividades de reforestación, protección de los recursos naturales y se vele por la supervivencia de diversas especies animales; se convierte en una necesidad fundamental para todos los seres humanos.

Por otro lado, es importante tener en cuenta que, otra de las intenciones de esta práctica social era poder retribuir al entorno, parte de los aprendizajes obtenidos en el proceso formativo; en el que los estudiantes ven módulos como Competencias ciudadanas. Por esta razón, y, teniendo en cuenta que Medellín es una ciudad en la que este momento se está viviendo una crisis ambiental debido a la contaminación atmosférica, es imperativo, adelantar acciones a través de las cuales los ciudadanos puedan aportar a contrarrestar esta problemática.

Objetivo general:
Concientizar a los estudiantes sobre la importancia de la conservación del medio ambiente, para retribuir y contribuir al entorno social en el que habitan, a través de acciones orientadas a la protección de la vida de los ecosistemas terrestres.
Objetivos específicos:

- Aplicar los aprendizajes obtenidos en el proceso formativo para la protección de los recursos naturales.
- Generar sensibilidad social en los estudiantes, que les permita proponer de manera autónoma, acciones afirmativas por la conservación del medio ambiente.

Resultados obtenidos.

La participación fue del 80% de los estudiantes, lo cual da cuenta del compromiso que estos tienen con relación a las actividades extracurriculares.

De acuerdo a las observaciones realizadas por las supervisión y el equipo psicosocial se

realizara la concientización de los estudiantes frente a la importancia de los cuidados del medio ambiente, para tal fin, se realizará en el mes de agosto una campaña de cuidado del medio ambiente en la institución, donde se invitará alguna de las entidades encargadas de esa labor en la ciudad con el propósito de capacitarnos en el manejo y distribución de los residuos sólidos que se generan en la entidad por los empaque de los refrigerios y así contribuir a la preservación del medio ambiente y reducción de la contaminación.

3.1.5. Formación en Competencias Claves y Trasversales (SABER-SABER)

Esta formación se enfoca en fomentar el autoconocimiento y las relaciones interpersonales y sociales para la empleabilidad, realizada por el contratista a través de un profesional psicosocial, como son:

- Habilidades sociales o interpersonales, las cuales incluyen comunicación, habilidades para negociación/resolver problemas de forma constructiva, trabajo en equipo, empatía y cooperación.
- Habilidades cognitivas, incluyendo solución de problemas, manejar conflictos, comprensión de consecuencias, toma de decisiones, saber pensar críticamente y saber ser creativo.
- Habilidades para el control de emociones, incluyendo el estrés, los sentimientos, el autocontrol y el hacerse responsable.
- Desarrollo de acciones transversales que visualicen el enfoque diferencial, de genero Juventud.

La formación en competencias claves y transversales tiene una duración de 20 horas y se realizará durante todo el proceso formativo sin que implique jornadas extracurriculares, las actividades propias de esta formación serán realizadas por el profesional psicosocial de la entidad contratada.

En el mes de septiembre se realizaron 2 talleres de formación en competencias claves; que se enfocaron a fortalecer el área de intermediación laboral, en temáticas como: dimensiones del ser en las organizaciones, con el fin de apoyar el proceso de los estudiantes en el momento de realizar su práctica laboral.

3.1.6. Transferencia de conocimiento modelo de formación

Esta actividad se realizará en coordinación con la Unidad de formación y habilitación Laboral de la Secretaría de Desarrollo Económico, con el objetivo de incorporar los contenidos de los componentes del programa para que estos sean transferidos a su vez a la comunidad educativa. Participan de esta actividad el coordinador del proyecto, los profesionales del componente psicosocial y de intermediación laboral con la participación de los docentes de oficio podrán asistir de forma alternada a las capacitaciones de tal manera que no se vea afectada la escolaridad de los estudiantes. En todo caso los docentes que reciben las capacitaciones, deben garantizar la transferencia de conocimiento a sus demás compañeros, buscando la efectividad del proceso. Actividad se realizará de manera mensual durante la fase lectiva de la formación.

Para el mes de octubre se contó con una reunión en la sede CESDE del centro de

Medellín, donde se trató el tema de conexión empresarial y se planeó la incursión en dicho evento desde el número de empresarios invitados por institución, los elementos de utilería y medios audiovisuales. Igualmente se examinaron los proyectos que serían presentados en dicha exposición.

Durante la formación práctica la transferencia de conocimientos se realizó con el fin de fortalecer los procesos de acompañamiento psicosocial, dos de ellos fueron realizados por el equipo psicosocial de la alcaldía un realizado en el Club Medellín y el otro en Institución Universitaria Pascual Bravo, donde se dieron direccionamientos y estrategias para llevar acabo de manera exitosa la fase electiva y práctica de los estudiantes del programa de talento humano. Dentro de los direccionamientos y estrategias se abordaron temas como: metodologías pertinentes con respecto al género, de juventud y diferencial. Además de el énfasis en los factores de orientación vocacional, orientación ocupacional, acompañamiento laboral y canales de búsqueda de empleo, como también una intervención sobre el manejo del estrés laboral.
De igual forma dentro de la institución Fundacer se realizó transferencia de conocimientos con los representantes de grupo con miras a Identificar las necesidades de los estudiantes y dar orientaciones frente a los procesos formativos en cuanto a las nivelaciones, además sobre los procesos de prácticas y sus modalidades. Esta reunión se llevó a cabo con: Equipo psicosocial, Coordinación académica e Interventoría.

3.2. Motivación a la asistencia y prevención a la deserción

Son los mecanismos que buscan facilitar la permanencia de los beneficiarios durante el proceso formativo articulada con el cuerpo docente, los beneficiarios y el equipo ejecutor del contrato.

En el mes de septiembre se continúa reforzando orientaciones y motivaciones a la asistencia como prevención a la deserción. Al aprovechamiento de la fase final de la formación lectiva. Se resalta que los adecuados desempeños en un proceso dependen del compromiso con el cual los estudiantes llevan a cabo sus aprendizajes y que la asistencia diaria favorece dicho aprendizaje asegurando la motivación por permanecer en el.

Se les orienta que los mecanismos que se implementan en la institución Fundacer son los siguientes:

- Motivación a la asistencia mediante acompañamientos individuales y grupales.
- Llamadas cuando se presentaron inasistencias y reporte de los distintos motivos.
- Correos electrónico de seguimiento y de motivación a la asistencia.
- Debido proceso de justificación con soportes médicos o de citas programadas.
- Planes de mejoramiento cuando el caso lo requiera.
- Beneficios como son el auxilio de transporte, refrigerio, kit educativo y póliza

Los factores de riesgo detectados fueron:

- Condiciones médicas y de embarazo
- Condiciones laborales e incompatibilidad de horarios.

- Cuidado de los hijos y otras personas del núcleo familiar.
- Búsqueda de empleo.
- Condiciones económicas para asumir costos de transporte.

3.2.1. Motivación a la asistencia

La entidad contratista deberá realizar seguimiento día a día a la asistencia de los estudiantes con el objetivo de aplicar estrategias para motivar la asistencia y detectar oportunamente factores de riesgo a la deserción y aplicar los mecanismos necesarios para evitar la deserción como son:

1 Asesoría psicosocial
2. Llamadas telefónicas
3. Atención grupal
4. Plan de mejoramiento

La entidad contratada deberá tener en cuenta que la deserción que no cumpla con los debidos soportes que den razón de la gestión para la contención de la misma y aprobada por la profesional psicosocial de la Unidad de Formación y la supervisión del contrato, la entidad contratada deberá reintegrar el 60% del cupo educativo.
El contratista ejecutara esta actividad una vez comience la cualificación de los talentos.

Soportes de gestión para contener la deserción:

1. Constancia de asesoría psicológica individual.
2. Certificado médico (en caso de que aplique).
3. Carta del estudiante explicando la causa del retiro.
4. Acta de Comité Académico.
5. Plan de Mejoramiento (en caso de que aplique).
6. Certificación de motivación grupal (Corresponde a la intervención grupal mensual que debe hacer el profesional psicosocial de la Institución por programa, para motivar la asistencia).

El contratista deberá realizar un reporte mensual de deserción los cinco (5) primeros días de cada mes y las estrategias utilizadas para su contención en la plataforma formacion.medellindigital.gov.co

En el mes de abril durante el evento de ingreso y contextualización la institución FUNDACER dio orientaciones y motivaciones a la asistencia como prevención a la deserción. Se resalta que los adecuados desempeños en un proceso dependen del compromiso con el cual los estudiantes llevan a cabo sus aprendizajes y que la asistencia diaria favorece dicho aprendizaje asegurando la motivación por permanecer en el.

Durante este periodo fueron identificados por la institución los siguientes factores de riesgo:

- Condiciones médicas y de embarazo
- Condiciones laborales

- Cuidado de los hijos y otras personas del núcleo familiar
- Búsqueda de empleo
- Condiciones económicas para asumir costos de transporte.

Durante el proceso formativo la motivación a la asistencia estuvo orientada a la prevención y la contención de la deserción, esta se realizó mediante acompañamientos individuales y grupales, llamadas cuando se presentaban inasistencias y reporte de los motivos, beneficios como el auxilio de transporte, doble auxilio de transporte a estudiantes de corregimientos, refrigerio, Kit educativo y póliza.

Estos mecanismos fueron implementados por la institución Fundacer teniendo en cuenta que la asistencia es uno de los factores que mide el aprovechamiento que ejercen los estudiantes con el programa, cabe resaltar que mediante el proceso de seguimiento a la asistencia se pudo identificar los motivos más prevalentes como: dificultades de salud, situaciones familiares, cuidado de los hijos, dificultades económicas y baja motivación al estudio, a las cuales se les dio su dio su debido seguimiento y acompañamiento , esto con el fin de garantizar los debidos procesos de inserción educativa, participación académica y el cumplimiento de las metas establecidas con la secretaría de desarrollo económico y su programa educación pertinente a la dinámica laboral.

En los procesos de prácticas es importante resaltar que para fortalecer dicho aspecto se llevará un seguimiento con los estudiantes por medio de llamadas para la verificación de su estado en la práctica y si cuentan con ella en el momento. Además de brindar temáticas donde se traten temas que disminuyan las angustias y las preocupaciones propias de dicha etapa, mostrando los esfuerzos institucionales y la importancia de aumentar las competencias desde el saber saber y saber ser en los talleres formativos. De la misma manera se mantiene un contacto constante con los representantes de grupo por medio de WhatsApp, medio por el cual se comparte información relevante para mantener algunos datos actualizados y dar cuenta de las modificaciones en el proceso y establecer un contacto más directo. También se hace uso de los correos electrónicos para el seguimiento de inasistencia. Es importante resaltar que las sensibilizaciones hechas en las jornadas de talleres incluyen las asesorías individuales y grupales donde se recuerda la importancia de mejorar el proceso formativo y el trabajo autodidacta de complementación de saberes en cada estudiante.

3.2.2. Apoyos de Bienestar

Con la finalidad de prevenir la deserción se establece la entrega de los siguientes apoyos de bienestar, de acuerdo al presupuesto asignado por el Municipio de Medellín para tal fin.

a) Transporte: El Municipio asignará recursos de transporte para la formación en la fase lectiva y practica diferenciados.

Transporte Zona urbana: cubre un (1) pasaje de ida y vuelta por sesión a la institución formadora.

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Transporte Corregimientos: cubre dos (2) pasajes de ida y regreso por sesión. Para que al beneficiario le sea asignado este transporte debe presentar al momento de la matrícula la carta del corregidor de su lugar de residencia, donde certifique que se encuentra allí domiciliado.

Transporte discapacidad con movilidad reducida: cubre un (1) pasaje de ida y vuelta por sesión, en transporte especial. Para reclamar este transporte el estudiante debe presentar certificado médico que diagnostique su tipo de discapacidad.

Para la entrega del transporte el beneficiario debe firmar diariamente la asistencia que soporta el pago del mismo, dicho pago lo hace la entidad contratada cada quincena vencida y lo podrá hacer mediante bonos o efectivo, teniendo en cuenta que la primera entrega de transporte deberá realizar a los 15 días después de haber iniciado la formación.

Nota: Entiéndase por efectivo transferencias bancarias y/o financieras en las diferentes modalidades de pago, en todo caso si estas implican una erogación adicional al valor del transporte, tal suma deberá ser asumida por el contratista.

Se implementa para el pago de los auxilios de transporte el uso de una cuenta digital a través del banco AV Villas, realizando en forma inicial el proceso de sensibilización a la bancarización de los estudiantes pertenecientes al programa y a su vez exponiendo las características de la cuenta digital, el uso de la aplicación bancaria y los beneficios de la misma. Siendo relevante el derecho a activación de la cuenta digital sin costo a través de la App, sin pago de cuota de manejo, retiros en cajeros de red aval y corresponsales bancarios del Banco AV Villas, adicional a ello cuentan con retiros de hasta 3 S.M.L.V. y pueden acumular en la cuenta hasta 8 S.M.L.V. Además de lo anteriormente descrito, es importante mencionar que el ingreso de los beneficiarios del programa al sistema bancario permite generar conciencia hacia el buen uso del sistema financiero y promueve a su vez el ahorro, ya que permite acumular el saldo en la cuenta sin que ello genere costos adicionales ni detrimento de su capital.

Con respecto al transporte, en el mes octubre se ejecutaron pasajes a $ 4.400 por un total de $ $ 426.800. Al 31 de octubre hay un acumulado de $ 56.388.000 de un presupuesto de $ 160.807.680 y un porcentaje total de ejecución de transporte de 35,1 % a la fecha.

b) Refrigerio: Se calcula para toda la población beneficiada durante la fase lectiva del proceso formativo.

La entidad contratada debe evidenciar que los refrigerios están conforme al anexo de minuta de refrigerio, conservando calidad y cantidad.

El refrigerio debe ser empacado en material biodegradable, bioclásticos y/o compostables, así mismo el producto debe indicar la fecha de vencimiento. El proveedor deberá presentar certificado vigente de manipulación de alimentos expedido por la autoridad competente y contar con un lugar adecuado en la institución para la entrega de los refrigerios.

Para la entrega del refrigerio el beneficiario debe firmar el formato de entrega diario, el cual evidencia el suministro del mismo en la fase lectiva. La entidad contratada posterior al cierre de matrícula deberá hacer el pedido de los refrigerios al proveedor tomando como base el promedio de asistencia semanal al proceso formativo.

En cuanto a los refrigerios, durante el mes de octubre no hubo entrega de refrigerios. A la fecha hay u acumulado por $ 56.388.000 equivalente al 35% del presupuesto del rubro. Éstos se proporcionan de acuerdo a la minuta aprobada previamente y bajos condiciones de higiene e inocuidad alimenticia favorables. La entrega de éstos, se realiza en forma individual contra planilla de asistencia y los refrigerios restantes se reparten en el grupo, disponiendo así que aquellos que reciben refrigerio adicional firman nuevamente en la casilla de observaciones como constancia.

c) Implementos básicos para la formación: La entidad contratada entregara a los estudiantes matriculados en el programa implementos básicos, conservando calidad y cantidad. Los implementos básicos serán los siguientes:

Técnico laboral:

1. Un (1) Cuaderno de 180 hojas pasta dura con logo institucional.
2. Una (1) memoria USB de 16 GB
3. Dos (2) lapiceros negros retráctil.
4. Dos (2) resaltadores
5. Portaminas 0.7, minas 0.7 y borrador de nata.

La supervisión aprobó la compra de los implementos básicos para la formación, implementos que serán entregados la primera semana de julio.

El 21 de agosto el contratista realzó el reintegro en especie de los kits escolares a la supervisión así:

ÍTEM	Implementos a devolver al municipio en especie	Implementos a reintegrar en dinero
Cuaderno de 180 hojas (pasta dura)	10	22
USB 16GB Marca Kingston	9	23
Portaminas	13	19
Minas	0	32
Borrador	13	19
Lapiceros Negros (2)	26	38
Resaltadores (2)	26	38

d) Póliza Estudiantil

La cobertura de esta póliza se extiende a amparar, dentro o fuera (en lo atinente a los procesos de formación) de las instalaciones de la entidad formadora. La póliza tendrá cobertura desde el inicio del proceso formativo, que deberá ser actualizada una vez se obtenga el listado definitivo de estudiantes al cierre de matrícula y hasta la certificación del beneficiario y su cobertura será lo referente a lo dispuesto legalmente en póliza estudiantil.

Notas aclaratorias:
Los recursos no ejecutados por inasistencia y deserción podrán ser reasignados a estudiantes que lo requieran de forma rigurosa y limitada luego de hacer un análisis financiero consultando los recursos disponibles de los rubros de auxilios de refrigerio y transporte. La asignación de recursos para auxilio de transporte adicionales para los estudiantes en las fase lectiva y práctica podrán ser asignados una vez se dé la viabilidad financiera y se apruebe por parte del profesional psicosocial del programa, mediante estudio socioeconómico, la necesidad del estudiante que por la ubicación del lugar de formación y por su situación socioeconómica solicite el auxilio, además dicha asignación debe contar con el visto bueno del supervisor delegado y previa autorización de la profesional psicosocial de la Unidad de Formación y Habilitación Laboral.

El Contratista realizará un balance financiero de recursos no ejecutados, por conceptos de estrategia de prevención a la deserción y al ausentismo que no sean entregados a los beneficiarios con el fin de conocer los recursos no ejecutados a la fecha, y de esta manera el Municipio de Medellín realiza el pago de lo efectivamente ejecutado; para ello se deberá llevar un registro diario de asistencia y realizar un balance mensual de los recursos no ejecutados, todo debidamente soportado.

La entidad formadora realizará el ingreso de los beneficios recibidos por cada uno de los estudiantes a la plataforma formacion.medellindigital.gov.co.

Reporte de deserción: Durante el mes de octubre se reportan 2 deserciones, las cuales suman 42, lo que se ve reflejado en un 20% de los estudiantes matriculados en el lote de mercadeo.

CONSOLIDADO DESERCIONES POR MOTIVO DE RETIRO CONTRATO N°4600080279 MERCADEO												
MES	DESERCIÓN/MOTIVO	MES 1 MARZO	MES 2 ABRIL	MES 3 MAYO	MES 4 JUNIO	MES 5 JULIO	MES 6 AGOST	MES 7 SEPT	MES 8 OCT	MES 9 NOV	MES 10 DIC	TOTALES

FUNDACER	Consecución de empleo y/o incompatibilidad horario con trabajo o estudio, dificultades económicas	0	0	0	0	8	4	0	0			12
	Bajo rendimiento académico y/o violación del reglamento estudiantil	0	0	0	0	0	0	0	0			0
	Problemas familiares, de pareja y/o cuidado de los hijos	0	0	0	0	5	2	0	0			5
	Problemas de salud física y/o mental (diagnosticada)	0	0	0	0	4	0	0	0			4
	Falta de motivación al estudio, ingreso a otros estudios superiores, prácticas académicas	0	0	0	0	13	1	0	2			17
	Cambio de ciudad, Servicio militar	0	0	0	0	2	0	0	0			2
	Problemas de orden público	0	0	0	0	0	0	0	0			0
	TOTALES	0	0	0	0	32	7	0	2	0	0	41

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Con respecto a las deserciones por género, se identificó que los hombres registraron el mayor número de deserciones, en especial los hombres jóvenes, y para las mujeres, hubo una predominancia de deserciones en las mujeres adultas, tal y como se evidencia en el siguiente cuadro:

CONSOLIDADO DE DESERCIONES POR GENERO CONTRATO N° 4600080279 MERCADEO											
DESERCIÓN	**MES 1 MARZO**	**MES 2 ABRIL**	**MES 3 MAYO**	**MES 4 JUNIO**	**MES 5 JULIO**	**MES 6 AGOST**	**MES 7 SEPT**	**MES 8 OCT**	**MES 9 NOV**	**MES 10 DIC**	**TOTALES**
Joven Hombre	0	0	0	0	15	2	0	0			18
Joven Mujer	0	0	0	0	5	2	0	1			7
Adulto Hombre	0	0	0	0	2	1	0	0			3
Adulto Mujer	0	0	0	0	10	2	0	1			13
TOTALES	0	0	0	0	32	7	0	2	0	0	41

COMPONENTE 4: INTERMEDIACIÓN Y VINCULACIÓN LABORAL

Este componente tiene por objetivo generar estrategias que conecten la oferta y demanda laboral y que permitan fomentar la empleabilidad de la ciudad, además de generar oportunidades de empleo a los participantes del programa. La implementación de este componente se realiza de manera transversal durante todo el proceso formativo vinculando a todos los actores del proceso (estudiantes, docentes, padres y empresarios).

Para la realización del componente de intermediación laboral el contratista a través del profesional de intermediación laboral debe realizar las siguientes actividades específicas:

4.1. Orientación Vocacional

Tiene por objetivo que los estudiantes identifiquen sus capacidades, habilidades e intereses

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

con el oficio a desempeñar acordes a la formación, además de reconocer su perfil ocupacional. Esta se realizará previo al proceso de matrícula y se refuerza en la fase lectiva.

En el mes de septiembre se brindó apoyo al componente 4 de intermediación laboral por parte del área de bienestar, con el apoyo en actividades referentes al proceso de inserción laboral y prácticas. Se establece un trabajo colaborativo con el área de prácticas e intermediación con el fin de aunar esfuerzos en lograr los objetivos del programa referente a la inserción laboral de la población basada en un acompañamiento que fortalece las competencias blandas y así incrementar las posibilidades de permanencia y desempeño laboral eficaz. Es así que el rol del psicólogo da continuidad a unos procesos iniciados en la formación lectiva y se convierte en un facilitador, elemento que se vuelve diferenciador del programa.

Inicialmente se brindó la debida asesoría de perfiles cualitativos para él envió de hojas de vida y mejor control desde el conocimiento de los casos particulares, como por ejemplo los casos de mujeres en estado de gestación, los que cuentan con dificultades de salud mental o física que condicionan los efectos de contratación por parte de los empleadores; teniendo en cuenta los que cuentan con diagnóstico previo y los que hayan sido identificados.

De igual importancia es el apoyo en las estrategias de inserción y reintegro, valoración y asesoría con las personas que presentan dificultades en medio del proceso de práctica y los inconvenientes actitudinales y aptitudinales que se presentan con los empleadores, con los soportes debidos que son presentados a los empleadores como garantía del acompañamiento desde el área de bienestar en los procesos de selección y gestión de apoyo institucional.

4.2. Orientación Ocupacional

Es el desarrollo de actividades socio laborales que le permitan a los estudiantes prepararse para una efectiva vinculación laboral, esta actividad se realiza durante la fase lectiva, de la siguiente manera:

- Elaboración de hoja de vida con foto de cada uno de los estudiantes activos.
- Presentación de entrevistas personales y colectivas.
- Reconocimiento de canales de búsqueda de empleo.
- Inscripción del estudiante a la Oficina Pública de Empleo de la Alcaldía de Medellín (se realizará durante el proceso formativo y antes de la terminación de la fase lectiva).

El acompañamiento individual con los practicantes ha estado mediado por la comunicación permanente con el área de intermediación laboral con respecto a los casos especiales, que han presentado riesgos de deserción de la práctica; con estos casos se ha brindado desde las citaciones a descargos, la debida orientación, asesoría y direccionamiento para la contención y favorecimiento de la permanencia en el proceso. En estos casos las dificultades tratadas han versado en dificultades familiares, situaciones económicas particulares y dificultades de salud física o mental.

De la misma forma se establecieron acuerdos y compromisos en las actas, en conjunto con el área de intermediación laboral. Igualmente es importante resaltar que se ha establecido un canal de permanente comunicación con los empresarios desde intermediación laboral para el manejo de las situaciones donde amerite la intervención psicológica. Además se realizarán visitas domiciliarias coma parte del proceso de seguimiento a los estudiantes con mayores dificultades, que puedan afectar la práctica laboral o la culminación del programa.
De igual manera se realizarán visitas a las empresas como parte del proceso de acompañamiento, revisión y supervisión del debido cumplimiento de la práctica y la verificación de las funciones cumplidas por los estudiantes en su lugar de trabajo.

En el mes de septiembre se comenzó con la ejecución de los talleres formativos con el objetivo de mejorar los procesos de formación para la etapa práctica de los estudiantes. De esta manera los talleres hacen parte del complemento en las competencias de saber saber y saber ser. Dichos talleres se realizarán periódicamente cada 15 días con una intensidad horaria de 2 horas cada uno.
La primera jornada de talleres estuvo enfocado a los tipos de competencias y entrevista por competencias. Es importante resaltar que el próximo taller será tratado con la temática de seguridad social, como apoyo de la institución Nexarte.

¿Qué se hizo?	¿Para qué se hizo?	Grupo	¿Cuándo se hizo?	¿Con quiénes o cuántos se hizo?	Resultados obtenidos
Talleres formativos enfocados al proceso de prácticas	Fortalecer la línea de prácticas e inserción laboral con actividades pertinentes que mejoren los procesos de prácticas e intermediación laboral.	MC 1	19 de septiembre	18 estudiantes	Asistencia del 73,5% de los estudiantes activos en el proceso formativo y de prácticas.
		MC 2	19 de septiembre	28 estudiantes	
		MC 3	19 de septiembre	17 estudiantes	
		MC 4	19 de septiembre	15 estudiantes	
		MC 5	19 de septiembre	22 Estudiantes	

		MC 6	19 de septiembre	17 estudiantes	
Total de estudiantes				117 Estudiantes	

4.3. Conexión empresarial

Lo realiza el contratista al finalizar la fase lectiva, con el objetivo de dinamizar las condiciones de empleabilidad en la ciudad y dar a conocer el programa "Formación Pertinente a la Dinámica Laboral", con los empresarios buscando que las empresas invitadas se potencien como posibles agencias de práctica o de vinculación laboral. Esta actividad se realiza en coordinación de la Unidad de Formación y Habilitación laboral y debe contener como mínimo las siguientes actividades:

• Simulación de ruedas de negocios donde empresarios y estudiantes destacados puedan interactuar. Previo a la realización de las ruedas el contratista deberá presentar a la supervisión del contrato el plan de trabajo y agenda a desarrollar durante el evento de conexión empresarial. Para lo cual debe realizar como mínimo las siguientes actividades:

1. Identificar los expositores talentosos que harán parte del evento.
2. Determinar la logística interna e implementos y transportes necesarios para el desarrollo del evento, de acuerdo al presupuesto asignado.
3. Invitación de empresarios que tengan la mayor demanda de empleabilidad a los perfiles del programa y asistencia de mínimo 7 de estos.
4. Alimentación acorde a los asistentes y el horario de realización.

• Remisión a procesos de selección y vinculación laboral: El contratista realizará estrategias y acciones para la remisión de los estudiantes del programa a procesos de selección en las diferentes empresas objeto de la vinculación laboral. Esta actividad se realiza durante la fase práctica.

El evento de conexión empresarial tiene como finalidad dar a conocer el programa "Formación Pertinente a la Dinámica Laboral" con los empresarios, buscando que las empresas invitadas se potencien como posibles agencias de práctica o de vinculación laboral para los talentos.

El 10 de octubre, de 8 a 10 am, se realizó un desayuno con importantes empresas de diferentes sectores económicos de la ciudad en el hotel DU PARC ROYAL, el cual se encuentra ubicado en la calle 9 # 41-36 en el sector Poblado. Al evento asistieron un estudiante del programa, un docente y empresarios. Los talentos tuvieron la oportunidad de mostrar, por medio de un foro empresarial, los conocimientos adquiridos durante la fase lectiva.

Con lo anterior se logró que los empresarios se fueran con total tranquilidad de que la institución brindará todo el acompañamiento necesario durante la etapa práctica de los estudiantes.

Adicionalmente, el día 17 de octubre en las instalaciones del Politécnico Andino Iberoamericano – Fundacer, se genera un nuevo espacio de conexión empresarial con varios empresarios del sector con la finalidad de dar cumplimiento a la cantidad requerida de asistentes y ampliación de información para ejecutivos que no pudieron asistir al hotel Du parc.

Desde la supervisión se verifico que la institución cumplió con lo establecido en los estudios previos, la actividad cumplió el objetivo.

4.4. Vinculación Laboral

La entidad contratada implementará estrategias que le permita a los beneficiarios insertarse al mundo laboral, para ello se consideran inserciones válidas las realizadas mediante contratos de trabajo que den cuenta de la generación de ingresos y/o empleos decentes en áreas o instituciones afines al oficio en el cual el estudiante fue formado.

Durante este mes se continuó con la gestión en la búsqueda de prácticas laborales con diferentes empresas del Valle de Aburrá, luego de identificar las competencias blandas, técnicas y experiencia de los talentos a través del perfil sociolaboral.

La institución ha venido generando diferentes acciones con el fin de lograr una máxima inserción laboral tales como:

1. Se han realizado visitas a grandes empresas como: Complementos humanos, Bona y One link de las cuales obtuvimos 80 vacantes en bona quienes nos han solicitado el comienzo de la práctica por grupos y por fechas en modalidad de pasantía, en Complementos Humanos contrataron 4 por contrato de aprendizaje y se está a la espera de la aprobación de una feria de empleabilidad en la Institución, en la primera semana de noviembre. En la empresa One Link actualmente cuenta con 58 contratos de aprendizaje y se está a la espera de la respuesta a las últimas 43 hojas de vida enviadas.

La institución continua con la rotación de las hojas de vida a empresas que requieren menor cantidad de practicantes, que para la Institución son igual de importantes.

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

3. Seguimiento a las empresas a las cuales se ha enviado información y hojas de vida, con el fin de validar en qué fase del proceso de selección se encuentran.

4. Se están generando nuevos contactos empresariales a través de base de datos que ha gestionado la Institución.

5. Se continúa que la recolección de documentación de los estudiantes que ya se encuentran realizando su práctica laboral. Esta gestión se verifica por la supervisión en el formato FO-DESE-0140, ubicado en la siguiente ruta: Técnico/ Componente 4/ Evidencias/ Vinculación laboral/ FO-DESE-0140.

SEGUIMIENTO A PRÁCTICAS

Institución: Fundacer Programa: técnico laboral como asistente en Mercadeo

Estudiantes matriculados	**Estudiantes desertados**	**Fecha inicio fase práctica**	**Fecha termina fase práctica**	**Estudiantes activos para ubicar en práctica**	**Estudiantes pendientes por ubicar en práctica**	**observaciones**
198	41	4 de sep. (terminación fase lectiva)	Depende de modalidad	157	65	Los estudiantes pendientes se encuentran en proceso de inserción a las empresas.

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadania 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Mercadeo		
Modalidad e práctica	**Número de Estudiantes**	**Evidencias**
Total estudiantes activos	**157**	
Contrato de Aprendizaje	**56**	**Contrato, afiliación eps y arl**
Convenio de práctica	**17**	**Convenio y afiliación arl**
Reconocimiento de Labores	**9**	**Contrato laboral, afiliación eps, arl y pensión**
Proyecto productivo	**8**	**Correo, listas asistencia, actas**
Otra modalidad según PEI cual		
Estudiantes a ubicar en práctica	**65**	
Total estudiantes en prácticas	**92**	

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Programa	Apellidos, Nombres	Documento de identidad	Empresa donde realiza la practica	N° horas de practica programadas	N° horas de practica cumplidas	Fecha de inicio de practica	Fecha de finalización de practica
MDA 01	Bravo Vasquez Angie Vanessa	1152710229	GRUPO ACCIÓN PLUS	6 MESES	POR DEFINIR	03/09/2019	04/03/2020
MDA 01	Qui Ñonez Angulo Yesica	1144065847	NAVARRO OSPINA	6 MESES	POR DEFINIR	11/09/2019	10/03/2020
MDA 01	Manzlanda Londoño Lady Alejandra	1013556199	ESCAPEY VIERACIONES	6 MESES	POR DEFINIR	03/09/2019	02/03/2020
MDA 01	Betancur Ramirez Valentina	1000885165	INSUMOS ESMAR S.A.S	600 HORAS	POR DEFINIR	03/09/2019	14/12/2019
MDA 01	Salgado Mendoza Mayra Alejandra	1152455770	INSUMOS ESMAR S.A.S	600 HORAS	POR DEFINIR	03/09/2019	14/12/2019
MDA 01	Arias Garcia Johana	43169148	LIBRERIA CATOLICA Y APOSTOLICA	600 HORAS	POR DEFINIR	POR DEFINIR	POR DEFINIR
MDA 01	Restrepo Villa Luz Geraldine	1152085485	GRUPO ACCIÓN PLUS	6 MESES	POR DEFINIR	03/09/2019	04/03/2020
MDA 01	Cano Lopez Raquel Sofia	1037665152	PROYECTO PRODUCTIVO	600 HORAS	NO APLICA	24/09/2019	NO APLICA
MDA 01	Cano Pelaez Camila Alejandra	1000396554	SUMIGLAS	6 MESES	POR DEFINIR	03/09/2019	03/03/2020
MDA 02	Arias Valencia Maria Marcela	43920787	EQUIPOS AMERICANO	6 MESES	POR DEFINIR	24/09/2019	23/03/2020
MDA 02	Jaramillo Sanchez Ana Maria	1020421521	MUNDO DE BOLSAS INDUSTRIALES	6 MESES	POR DEFINIR	25/09/2019	24/03/2020
MDA 02	Jimenez Gamb Juan Carlos	72284986	OFERTA	6 MESES	POR DEFINIR	25/09/2019	24/03/2020
MDA 02	Martinez Montoya Yuliana	1021802361	TODO EN ARTES	6 MESES	POR DEFINIR	25/09/2019	24/03/2020
MDA 02	Mendoza Roman Yised	1020485515	ARTES SERVICIOS S.A.S.	6 MESES	POR DEFINIR	25/09/2019	24/03/2020
MDA 02	Amoyave Perez Juan David	1035880057	EQUIPOS AMERICANO	6 MESES	POR DEFINIR	24/09/2019	23/03/2020
MDA 02	Arenas Arena Dahiana	1000883545	EQUIPOS AMERICANO	6 MESES	POR DEFINIR	24/09/2019	23/03/2020
MDA 03	quiroga osorio cindy marcela	1007259343	EMEO	6 MESES	POR DEFINIR	16/09/2019	15/09/2020
MDA 03	rendon cortes yohan alexander	1017268409	HOME CENTER SAN JUAN	6 MESES	POR DEFINIR	06/09/2019	04/03/2020
MDA 03	pelaez quiroga mariana	1001226202	HOME CENTER SAN JUAN	6 MESES	POR DEFINIR	06/09/2019	04/03/2020
MDA 03	pelaez gallo nicolas miguel	1128424222	ASOCIACION MUTUAL BIENESTAR	6 MESES	POR DEFINIR	19/09/2019	18/03/2020
MDA 03	herrera lopez angela dayana	1046912039	HOME CENTER SAN JUAN	6 MESES	POR DEFINIR	06/09/2019	04/03/2020
MDA 03	rios villamil mariel duen	21365239	COLEGIO MAYOR	600 HORAS	POR DEFINIR	11/09/2019	30/12/2019
MDA 03	ocampo valencia cristian esteban	1020441315	TODO EN ARTES	6 MESES	POR DEFINIR	23/09/2019	22/03/2020
MDA 03	quiroga gonzalez kenth johana	43254680	ESPACIO Y MERCADEO	600 HORAS	POR DEFINIR	05/09/2019	30/11/2019
MDA 03	osorio duque sara	1035334266	TEMNIS	600 HORAS	POR DEFINIR	05/09/2019	30/11/2019
MDA 03	nohos diaz santiago	1152203196	PRODUCTOS EL CARIBE	6 MESES	POR DEFINIR	25/09/2019	25/03/2020
MDE 04	Ocampo Ocampo Ana Maria	1020190606	STM LUBRICANTES	6 MESES	POR DEFINIR	02/09/2019	01/03/2020
MDE 04	Isaza Madrid Maria Isabel	1193425406	STEVEN	6 MESES	POR DEFINIR	24/09/2019	23/03/2020
MDE 04	Vargas Tuberquia Yeris Biviana	1013973699	NUESTRA TENDENCIA ARTESANAL	600 HORAS	POR DEFINIR	16/09/2019	14/12/2019
MDE 04	Restrepo Echavarria Veronica	1037685873	FOCUN (MABE)	6 MESES	POR DEFINIR	02/09/2019	01/03/2019
MDE 04	Ospina Lohoofo Erika Yuliana	1039461686	PRODUCTOS EL CARIBE	6 MESES	POR DEFINIR	23/09/2019	22/03/2020
MDE 04	Sanchez Arzate Jorge Andres	1128384363	COLEGIO MILITAR	600 HORAS	POR DEFINIR	11/09/2019	30/12/2019
MDE 04	Restrepo Betancur Leidi Liliana	1037646286	LA CENTRAL DEL PELUQUERO FRA	600 HORAS	POR DEFINIR	POR DEFINIR	POR DEFINIR
MDE 04	Quintero Madrid Leidi Tatiana	1128477822	NUESTRA TENDENCIA ARTESANAL	600 HORAS	POR DEFINIR	16/09/2019	14/12/2019
MDE 04	Ruiz Mejia Estefania	1020869103	IMPORTACIONES LHM	6 MESES	POR DEFINIR	16/09/2019	15/03/2020
MDE 04	Londoño Agamez Oscar Julian	71361011	QB IK	600 HORAS	POR DEFINIR	02/09/2019	30/11/2019
MDA 06	Gallego Alvarez Kelli Johana	1214736864	VETERINARIA MUNDO MASCOTAS	600 HORAS	POR DEFINIR	30/09/2019	30/12/2019
MDA 06	Muñoz Zapata Yesica Milena	1017977954	SUMA	6 MESES	POR DEFINIR	01/09/2019	01/03/2020
MDA 06	Aguirre Manrique Leidy Marcela	1036622000	DISTRALEL	600 HORAS	POR DEFINIR	09/09/2019	09/12/2019
MDA 06	Hurtado Yelimy Alejandra	1037590192	UNIVIVIR	6 MESES	POR DEFINIR	25/09/2019	24/03/2020
MDA 06	Marin Muñoz Angie Estefany	1143657333	ALIMENTAL	6 MESES	POR DEFINIR	24/09/2019	23/03/2020
MDA 06	Tabon Aristizabal Yessica Alejandra	1152197961	EL VIENTO EL SUEÑO	600 HORAS	POR DEFINIR	30/09/2019	30/12/2019
MDA 06	Gaviria Herrera Fanori Evenedy	43274615	EQUIPOS MILITAR	600 HORAS	POR DEFINIR	02/09/2019	04/12/2019
MDA 06	Orjuela Mogollon Lina Paola	1152690294	VETERINARIA MUNDO MASCOTAS	600 HORAS	POR DEFINIR	POR DEFINIR	POR DEFINIR
MDA 06	Quintero Monsalve Veronica Mariana	43155819	ALIMENTAL	6 MESES	POR DEFINIR	POR DEFINIR	POR DEFINIR
MDA 06	Castellanos Muñoz Maria Fernanda	1053794316	HASSE	6 MESES	POR DEFINIR	23/09/2019	23/03/2020
MDE 05	Torres Rigoberto De Jesus	71615455	PUNTO CIVIL	600 HORAS	POR DEFINIR	24/09/2019	24/03/2020
MDE 05	Gutierrez Viloria Yuris Paola	1001629452	DEFENSA CIVIL	600 HORAS	POR DEFINIR	POR DEFINIR	POR DEFINIR
MDE 05	Gomez Castaño Julian Esteven	1037976864	SERVITELAS	600 HORAS	POR DEFINIR	POR DEFINIR	POR DEFINIR
MDE 05	Lopez Ruda Erika Yesenia	43111746	LINEAL	600 HORAS	POR DEFINIR	30/09/2019	04/12/2019
MDE 05	Garcia Garcia Juan Diego	88220087	PROVIALCAR	600 HORAS	POR DEFINIR	POR DEFINIR	POR DEFINIR
MDE 05	Lobo Cardona Ivon Janeth	1037690611	SOLUCIONES AUTOMOTRICES	600 HORAS	POR DEFINIR	27/09/2019	15/12/2019
MDE 05	Arcila Duque Marina Nubia	43648922	PROYECTO PRODUCTIVO	600 HORAS	POR DEFINIR	POR DEFINIR	POR DEFINIR
MDE 05	Muñoz Gomez Diana Raquel	1035691150	UNIVIVIR	6 MESES	POR DEFINIR	23/09/2019	23/03/2020
MDE 05	Jurado Zapata Jhonatan	1035691272	CARTAS JUEGO	6 MESES	POR DEFINIR	23/09/2019	23/03/2020
MDE 05	Vasquez Medina Carlos Andres	1017221716	PROYECTO PRODUCTIVO	600 HORAS	POR DEFINIR	POR DEFINIR	POR DEFINIR
MDE 05	Montoya Serna Weimar Andrey	1020459310	PALMA BLU	600 HORAS	POR DEFINIR	04/09/2019	03/12/2019

5. Administrar la información del programa

El contratista es responsable de mantener actualizado el sistema de información de la Unidad de Formación y Habilitación Laboral, para ello deberá asignar una persona

responsable del sistema quien debe seguir estrictamente los formatos establecidos por la Unidad de Formación y Habilitación Laboral, lo que permite producir los informes consolidados respectivos de forma clara, veraz y oportuna.

La entidad contratada contará con la orientación y capacitación para el diligenciamiento de los formatos e ingreso de la información en la plataforma formacion.medellindigital.gov.co por parte de la Unidad de Formación y Habilitación Laboral, esta información deberá estar actualizada permanentemente; en caso que no se diligencie algún formato o ingresada la información a la plataforma esta deberá tener su justificación.

Cualquier propuesta de variación en los formatos por el contratista debe estar consultada y debidamente avalada por la Unidad de Formación y Habilitación Laboral antes de su aplicación.

La entidad contratada es la encargada de alimentar el sistema de información de la Unidad de Formación y Habilitación Laboral y elaborar los informes solicitados de cada beneficiario, según género, edad, distribución etaria y grupo poblacional, (jóvenes y adultos), LGTBI, población afro, víctimas de la violencia, indígenas, desplazados, comuna/corregimiento y estrato socio económico con sus respectivas bases de datos. Esto lo hace tomando la información obtenida del formulario de inscripción.

El proceso de inscripción, selección, matrícula, seguimiento a la ejecución del contrato, certificación y vinculación laboral se realizó a través de la página web http://formacion.medellindigital.gov.co, por ende la Alcaldía de Medellín será la responsable de las bases de datos, y será la que decidirá sobre la finalidad, contenido y uso del tratamiento, y que el contratista tratara las bases de datos por cuenta del responsable en virtud de la ejecución del contrato, de acuerdo con el fin para el cual se solicitaron y para el cual fueron autorizados, de conformidad con la Ley 1266 de 2008, Ley 1581 de 2012, Decreto 1377 de 2013 y nuestra política de Tratamiento de Datos Personales.

Además, el contratista debe realizar las siguientes actividades:

1. Realimentar el Sistema de Información del proyecto (formacion.medellindigital.gov.co) para hacer seguimiento uno a uno de los beneficiarios.
2. Ingresar el formulario de inscripción de los seleccionados con el fin de realizar la matrícula de los beneficiarios.
3. Armar y archivar debidamente las carpetas individuales de cada beneficiario con los documentos requeridos por el programa.
4. Realizar seguimiento y control diario por cada beneficiario de la estrategia de prevención a la deserción y ausentismo (Transporte, refrigerio, kit escolar y póliza estudiantil).
5. Ingreso de las deserciones a la plataforma formacion.medellindigital.gov.co: Lo hace la entidad contratada, después de verificar que la información ingresada este acorde a lo establecido por el programa para ello. Esta información debe ingresarse los cinco (5) primeros días de cada mes.
6. Ingresar a la plataforma formacion.medellindigital.gov.co la información requerida para el mismo.
7. Entregar las actas de certificación de los estudiantes que finalizan el proceso formativo

firmadas por los responsables competentes.
8. Diligenciar los formatos establecidos y solicitados por la Unidad de Formación y Habilitación Laboral y no realizar modificaciones a los mismos sin autorización previa.

El contratista desde el inicio del contrato ha realizado las acciones tendientes a dar cumplimiento con las anteriores actividades.

Formatos diligenciados del sistema de información:

Cód. FO-DESE-0090 Novedades de deserción por grupos - componente técnico. (Físico y Digital)
Cód. FO-DESE-091 Perfiles y competencias por programas - componente técnico. (Digital)
Cód. FO-DESE-118 Actualización mensual de datos -componente técnico. (Digital)
Cód. FO-DESE Grupos por programas- componente técnico. (Digital)
Cód. FO-DESE-0128 Control pagos de apoyos de bienestar. (Digital)
Cód. FO-DESE-0130 Relación individual consolidado de prácticas. (Digital)
Cód. FO-DESE-131 Control de asistencia. (Digital)
Cód. FO-DESE-0132 Personal vinculado por programa. (Digital)
Cód. FO-DESE-133 Desempeño individual. (Digital)
Cód. FO-DESE-0134 Ejecución presupuestal. (Físico y digital)
Cód. FO-DESE-0135 Control entrega de refrigerios. (Digital)
Cód. FO-DESE-0136 Relación de carpetas individuales de los estudiantes. (Digital)
Cód. FO-DESE-0137 Estructura curricular. (Digital)
Cód. FO-DESE-0138 Gestión de la inserción. (Digital)
Cód. FO-DESE-0139 Seguimiento a la inserción por grupos. (Digital)
Cód. FO-DESE-0140 Vinculación por alumno. (Digital)
Cód. FO-FOHL-000 Control y seguimiento apoyo de bienestar. (Digital)

Los respectivos formatos fueron enviados al contratista por parte de la supervisión para su utilización y conocimiento.

6. Imagen Corporativa:

Toda producción que contenga un proceso de diseño que utilice el contratista durante la ejecución del contrato deberá estar en el marco de lo que indique el manual de identidad gráfica de la Alcaldía de Medellín (incluyendo volantes, afiches, cuadernos, libretas, carpetas, broshure´s, plegables, pendones, pasacalles u otras piezas, piezas digitales, plantillas para presentaciones en power point o en otras extensiones).

Cuando se requiera hacer uso de la imagen de la Alcaldía de Medellín se deberá consultar el manual de imagen corporativa de la misma y deberán ser socializadas al comunicador responsable de la Subsecretaría de Creación y Fortalecimiento Empresarial de la Secretaría de Desarrollo Económico de la Alcaldía de Medellín para su visto bueno u orientación en el mismo, partiendo de los lineamientos de la Secretaría de Comunicaciones de la Alcaldía de Medellín.

El contratista ha dado cumplimiento a todo lo anterior.

7. Recurso humano para el desarrollo del proceso formativo:

El contratista deberá presentar un Equipo Técnico - Administrativo y docente capaz de cumplir con los objetivos y compromisos asumidos por la entidad contratada, acorde a lo exigido en los estudios previos y el contrato. El equipo designado es el interlocutor válido con la alcaldía de Medellín y debe cumplir con lo siguiente:

- Las personas delegadas deben tener continuidad durante todo el periodo que dure el contrato, si en el transcurso del proceso se da algún cambio este debe ser solicitado con antelación y la persona en remplazo deberá cumplir con el perfil descrito en los pliegos de condiciones iniciales, revisado y aprobado por el supervisor del contrato.
- El Equipo Técnico - Administrativo de la entidad contratista debe tener formación y experiencia afín con el rol a desempeñar en el contrato y el área formativa objeto del contrato.
- El Equipo Técnico – Administrativo de la entidad contratista debe estar disponible para la interlocución con el supervisor del contrato y los representantes de la Alcaldía de Medellín y acatamiento a las sugerencias realizadas por los mismos, en pro del correcto desempeño del contrato.

Por parte del equipo de apoyo de la Unidad de Formación y Habilitación Laboral se han validado las siguientes hojas de vida:

Documento de Identidad	Nombre	Género	Grupo poblacional (LGBTI, desplazado, madre cabeza de familia, discapacitado, afrodescendiente)	Dedicación			Área de Vinculación (Administrativo, Técnico, Logístico, Docente)	Tipo de contrato	Valor del contrato
				TC	MT	TP			
71.265.872	José Fernando Quirama	M	N.A			X	Coordinador de Proyectos	T. F	3.000.000
32.428.583	Esperanza Arboleda	F	N.A			X	Apoyo Académico	P.S	2.200.000
8.278.666	Manuel José Quirama	M	N.A			X	Apoyo Financiero	P.S	1.000.000
98.705.290	Weslin Felipe Agudelo Gonzalez	M	N.A	X			Psicólogo	T.F	3.032.000

43.629.509	Sugey Elisa Franco Palacios	F	Afro descendiente			X	Psicóloga	T.F	1.516.000
1.128.473.387	Ana Julieta Lopera Botero	F	N/A	X			Inserción Laboral	T.F	3.032.000
43.525.014	Maritza Martínez Castro	F	N/A	X			Auxiliar Administrativo	T.F	1.465.900

3. INFORME ADMINISTRATIVO:

- Para el presente periodo se realizó la verificación de las novedades del personal y del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

Periodo de Cotización	N° Planilla	Pago Salud	Pago Pensión	Pago ARL	Total pagado en el periodo
Octubre	38482355	4.994.800	6.360.100	201.800	11.556.700

Desde la supervisión se revisó y se evidenció el oportuno pago de las obligaciones laborales, salarios, prestaciones sociales y de los aportes al sistema de seguridad social integral, al personal que interviene en la ejecución del contrato No. 4600080279 de 2019.

Para los contratos con persona Jurídica de solidaridad laboral baja, se registran los datos de la Certificación firmada por el Revisor Fiscal de la Empresa o por el representante Legal respecto al pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales.

Fecha del Documento	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral	Relación de los datos de quien firma el documento (Firmado por el Revisor Fiscal o Representante Legal)
(12/04/2019) (17/05/2019) (14/06/2019) (15/07/2019) (15/08/2019) (15/09/2019) (15/10/2019) (13/11/2019)	Hasta (30/03/2019) Hasta (30/04/2019) Hasta (30/05/2019) Hasta (30/06/2019) Hasta (30/07/2019) Hasta (30/08/2019) Hasta (30/09/2019) Hasta g(31/10/2019)	Teresa de Jesús Palacio Ramirez CC 32.445.707 TP8181 T

- Para el presente contrato no aplica el informe de verificación del cumplimiento de las responsabilidades del contratista frente a la subcontratación autorizada por el Municipio de Medellín.

- Para el presente contrato no aplica el informe de la gestión realizada para el registro y marcación de los bienes adquiridos en el contrato.

 El contrato no ha sido objeto de adiciones, ampliaciones, cambios de obra, suspensiones y reanudaciones ni cesiones de contrato.

 El presente contrato fue objeto de otrosí en el cual se modificó la CLÁUSULA TERECERA. FORMA DE PAGO.

- **Relación de las ausencias temporales o definitivas y redesignaciones de supervisión.**

La Secretaría de Servicios y Suministros designó como supervisora inicial del contrato a la profesional universitaria Paula Andrea Vallejo Chaucanez, quien cuenta con un equipo de apoyo a la supervisión para realizar seguimiento y acompañamiento a la ejecución técnica-administrativa, financiera del contrato.

El Supervisor del contrato 4600080279 de 2019, salió a disfrutar un período de vacaciones a partir del día 22 de abril, hasta al 13 de mayo de 2019, durante este período quedará encargado del proceso el Supervisor Suplente Heber Antonio Villa Jaramillo.

Desde el 14 de mayo la supervisora principal retomo la supervisión del contrato.

- **Informe de la materialización de riesgos y su mitigación**

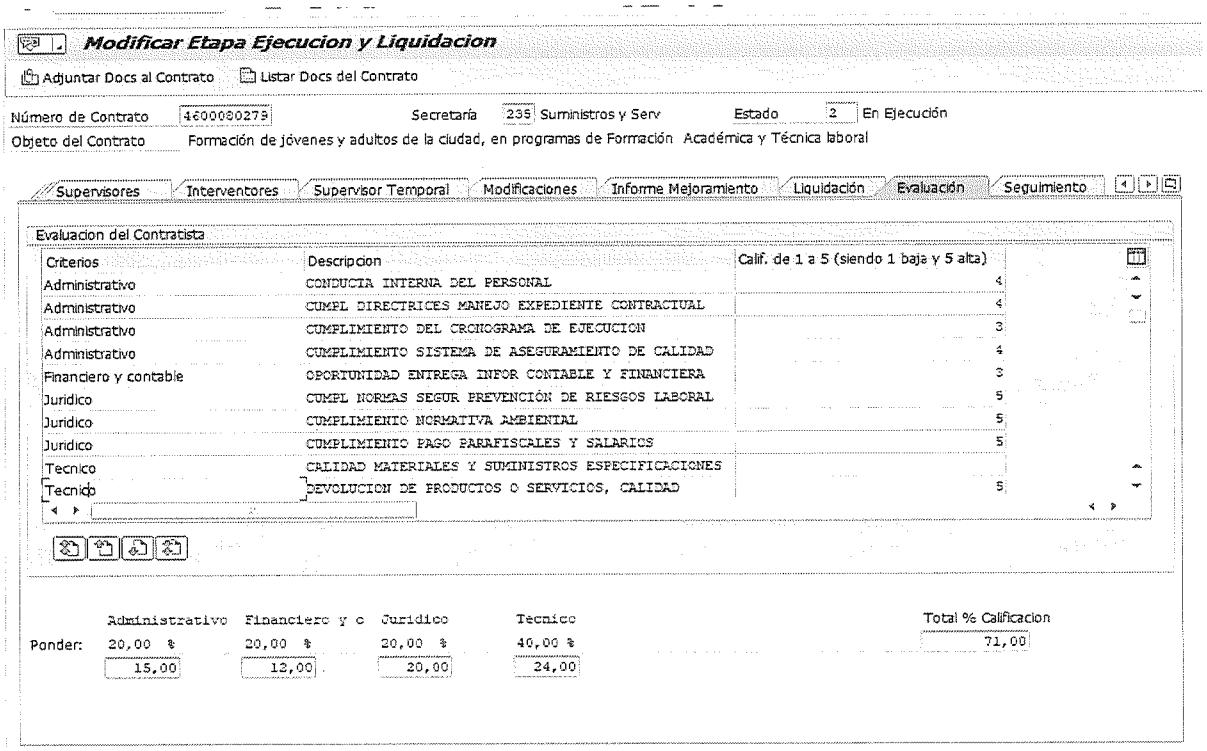
No se reporta la materialización de ninguno riesgo teniendo en cuenta los riesgos previstos en la matriz de riesgos para el presente contrato, para el periodo reportado en el presente informe.

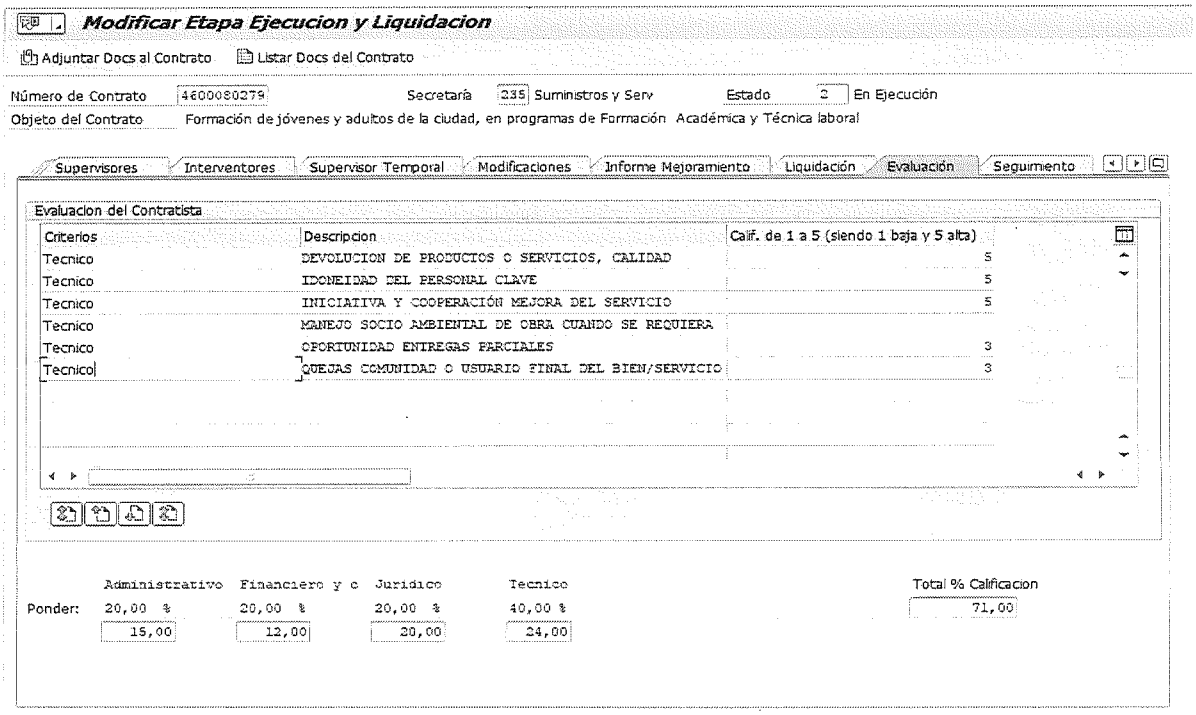
- **Informe de la gestión realizada de contratos de comodato**

Para el presente contrato no se tiene contemplada esta figura contractual.

- **Evaluación de SAP**

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia


Modificar Etapa Ejecucion y Liquidacion
Adjuntar Docs al Contrato
Listar Docs del Contrato
Número de Contrato 4600080279
Secretaría 235 Suministros y Serv
Estado 2 En Ejecución
Objeto del Contrato Formación de jóvenes y adultos de la ciudad, en programas de Formación Académica y Técnica laboral
Supervisores
Interventores
Supervisor Temporal
Modificaciones
Informe Mejoramiento
Liquidación
Evaluación
Seguimiento
Evaluacion del Contratista
Criterios
Descripcion
Calif. de 1 a 5 (siendo 1 baja y 5 alta)
Administrativo CONDUCTA INTERNA DEL PERSONAL 4
Administrativo CUMPL DIRECTRICES MANEJO EXPEDIENTE CONTRACTUAL 4
Administrativo CUMPLIMIENTO DEL CRONOGRAMA DE EJECUCION 3
Administrativo CUMPLIMIENTO SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD 4
Financiero y contable OPORTUNIDAD ENTREGA INFOR CONTABLE Y FINANCIERA 3
Juridico CUMPL NORMAS SEGUR PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORAL 5
Juridico CUMPLIMIENTO NORMATIVA AMBIENTAL 5
Juridico CUMPLIMIENTO PAGO PARAFISCALES Y SALARIOS 5
Tecnico CALIDAD MATERIALES Y SUMINISTROS ESPECIFICACIONES
Tecnico DEVOLUCION DE PRODUCTOS O SERVICIOS, CALIDAD 5
Administrativo Financiero y c Juridico Tecnico Total % Calificacion
Ponder: 20,00 % 20,00 % 20,00 % 40,00 % 71,00
15,00 12,00 20,00 24,00


Modificar Etapa Ejecucion y Liquidacion
Adjuntar Docs al Contrato
Listar Docs del Contrato
Número de Contrato 4600080279
Secretaría 235 Suministros y Serv
Estado 2 En Ejecución
Objeto del Contrato Formación de jóvenes y adultos de la ciudad, en programas de Formación Académica y Técnica laboral
Supervisores
Interventores
Supervisor Temporal
Modificaciones
Informe Mejoramiento
Liquidación
Evaluación
Seguimiento
Evaluacion del Contratista
Criterios
Descripcion
Calif. de 1 a 5 (siendo 1 baja y 5 alta)
Tecnico DEVOLUCION DE PRODUCTOS O SERVICIOS, CALIDAD 5
Tecnico IDONEIDAD DEL PERSONAL CLAVE 5
Tecnico INICIATIVA Y COOPERACIÓN MEJORA DEL SERVICIO 5
Tecnico MANEJO SOCIO AMBIENTAL DE OBRA CUANDO SE REQUIERA
Tecnico OPORTUNIDAD ENTREGAS PARCIALES 3
Tecnico QUEJAS COMUNIDAD O USUARIO FINAL DEL BIEN/SERVICIO 3
Administrativo Financiero y c Juridico Tecnico Total % Calificacion
Ponder: 20,00 % 20,00 % 20,00 % 40,00 % 71,00
15,00 12,00 20,00 24,00

- **Informe sobre si fue auditado el contrato, por parte de los entes de control o por de la Secretaría de Evaluación y Control y sus resultados.**

A la fecha del presente informe no se ha realizado ninguna evaluación ni auditoría al contrato, por parte de entes de control, ni personal de la Secretaría de Evaluación y Control de la Alcaldía de Medellín.

4. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

La ejecución presupuestal por parte del operador ha sido del 66% de los rubros al 31 de octubre de 2019 correspondiente a $ 354.869.510 Así mismo, se han realizado tres pagos por $ 324.572.457 por parte del municipio de Medellín correspondiente al 60% de los pagos pactados.

Según instrucciones dadas desde la UFHL para la ejecución financiera se toma el desembolso realizado por el municipio. De acuerdo con lo anterior, el siguiente es el balance de la ejecución del contrato No. No.4600080279 de 2019 a la fecha:

Valor del Contrato	$540.954.094
Adiciones	$0
Total valor del contrato más adiciones	$540.954.094
Pagos Realizados (Acumulado)	$324.572.457
Pago autorizado del mes octubre	$0
Porcentaje de ejecución financiera	60%
Porcentaje de ejecución física	79.1%

Fondos	Centro Gestor	Posición Presupuestal	Proyecto	CDP	Solicitud de Pedido	Registro Presupuestal
110070119	75100000	23310310	160461	4000096617	70006701	4700052643

El contrato No. 4600080279 de 2019 cuenta con un presupuesto inicial de $540.954.094 para un total de 198 cupos.

El Municipio de Medellín pagará el valor del contrato en la cuenta bancaria de ahorros número 531061661 del banco de Bogotá, a nombre de, FUNDACIÓN ANDINA PARA EL DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN, LA CULTURA Y EL SER – FUNDACER según certificado entregado por el contratista.

Se realizarán cinco (5) pagos, así:

Valor total	Pago 1	Pago 2	Pago 3	Pago 4	Pago 5
	20%	20%	20%	20%	20%
$540.954.094	$108.190.819	$108.190.819	$108.190.819	$108.190.819	$108.190.819

Relación de los pagos realizados: A la fecha se han realizado tres pagos por $324.572.457.

Valor amortizaciones realizadas en el periodo (Anticipos)	$ 0
Porcentaje de la amortización realizada en el periodo	%0
Valor recursos reintegrados en el periodo (Reintegros Financieros y de manera acumulativa según el caso)	$ 0

Con respecto al transporte, en el mes octubre se ejecutaron pasajes a $ 4.400 por un total de $ $ 426.800. Al 31 de octubre hay un acumulado de $ 56.388.000 de un presupuesto de $ 160.807.680 y un porcentaje total de ejecución de transporte de 35,1 % a la fecha.

Se implementa para el pago de los auxilios de transporte el uso de una cuenta digital a través del banco AV Villas, realizando en forma inicial el proceso de sensibilización a la bancarización de los estudiantes pertenecientes al programa y a su vez exponiendo las características de la cuenta digital, el uso de la aplicación bancaria y los beneficios de la misma. Siendo relevante el derecho a activación de la cuenta digital sin costo a través de la App, sin pago de cuota de manejo, retiros en cajeros de red aval y corresponsales bancarios del Banco AV Villas, adicional a ello cuentan con retiros de hasta 3 S.M.L.V. y pueden acumular en la cuenta hasta 8 S.M.L.V. Además de lo anteriormente descrito, es importante mencionar que el ingreso de los beneficiarios del programa al sistema bancario permite generar conciencia hacia el buen uso del sistema financiero y promueve a su vez el ahorro, ya que permite acumular el saldo en la cuenta sin que ello genere costos adicionales ni detrimento de su capital.

Se realizaron unos estudios socioeconómicos para los estudiantes que viven en corregimientos, donde por medio de este se pudo identificar algunas condiciones económicas y familiares que nos permitieron analizar el contexto donde viven, además los factores de riesgo que no permitirían la permanencia de este en el proceso formativo como

lo son las distancias de sus lugares de vivienda hasta la institución, es por este motivo que el doble auxilio de transporte se da a los estudiantes con el fin de evitar la deserción. Este continua durante la fase práctica si el estudiante realiza su práctica por pasantía.

En el siguiente cuadro se evidencian los estudiantes que recibieron este beneficio.

NOMBRE	CEDULA	COMUNA
Luz Aidé Rodríguez Bedoya	43814729	80
Doris Elena Becerra Arango	21448651	80
Jefferson Vasco	1216723033	60
Olga Luz Marín Gallego	43735699	80
Marta Nubia Arcila Duque	43643922	60
Estefanía Ruíz Mejía	1000869103	80
Angie Estefany Marín Muñoz	1148697333	80
Yelis Bibiana Tuberquia Vargas	3188501174	60

En cuanto a los refrigerios, durante el mes de octubre no hubo entrega de refrigerios. A la fecha hay u acumulado por $ 56.388.000 equivalente al 35% del presupuesto del rubro. Éstos se proporcionan de acuerdo a la minuta aprobada previamente y bajos condiciones de higiene e inocuidad alimenticia favorables. La entrega de éstos, se realiza en forma individual contra planilla de asistencia y los refrigerios restantes se reparten en el grupo, disponiendo así que aquellos que reciben refrigerio adicional firman nuevamente en la casilla de observaciones como constancia.

Ejecución presupuestal

Fecha: 31/10/2019	**CONTRATO**	**4600080279**	Apoyo contable: Carlos Restrepo

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL RECURSOS MUNICIPIO DE MEDELLIN

COMPONENTE	ACTIVIDAD	DETALLE	TOTALES	EJECUCIÓN MENSUAL							Ejecución acumulada	% ejecución	Pendiente por ejecutar	% pendiente por ejecutar
				ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE				
COMPONENTE 1: Identificación y selección de talentos	1.1. Convocatoria de talentos. 1.2. Inscripción de talentos.	Campañas publicitarias en diferentes medios: radiales y/o en redes sociales (Twitter, Facebook, Instagram, entre otros), emisión de boletines, volanteo entre otros.	**$ 980.000**	980.000	-	-	-	-	-	-	**980.000**	**100,0%**	**0**	**0,0%**
		Apoyo logístico y operativo, materi	**$ 950.000**	950.000	-	-	-	-	-	-	**950.000**	**100,0%**	**0**	**0,0%**

		ales e implementos, alimentación y transporte para la inscripción presencial.												
	1.3. Selección de talentos	Apoyo logístico y operativo, materiales e implementos para la selección	**$ 850.000**	793.333	56.667	-	-	-	-	-	**850.000**	**100,0%**	**0**	**0,0 %**
	Totales Componente 1		**2.780.000**	**2.723.333**	**56.667**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**2.780.000**	**100,0%**	**0**	**0,0 %**
COMPONENTE 2: CUALIFICACIÓN DE TALENTOS		Materiales e implementos	**$ 350.000**	350.000	-	-	-	-	-	-	**350.000**	**100,0%**	**0**	**0,0 %**
	2.1. Evento de ingreso y contextualización	Actividad dirigida para el evento de ingreso en la institución formadora	**$ 550.000**	550.000	-	-	-	-	-	-	**550.000**	**100,0%**	**0**	**0,0 %**
	2.2. Matrícula de Talentos y Administrar la información del programa	Auxiliar administrativo: gestión de Matricula, Sistematización, Seguimient	$ 13.193.100	1.465.900	1.465.900	1.465.900	1.465.900	1.465.900	1.465.900	1.465.900	**10.261.300**	**77,8%**	**2.931.800**	**22,2%**

		o y control de refrigerios y transporte, seguimiento a la inasistencia y deserciones. *													
		Coordinación, seguimiento y gestión del proyecto.	**$ 4.580.000**	508.889	508.889	508.889	508.889	508.889	508.889	508.889	508.889	**3.562.222**	**77,8%**	**1.017.778**	**22,2%**
	2.3. Formación de talentos: (técnico Laboral hasta 1200 horas). Nivelación, Cupos Educativo fase lectiva y fase practica. 2.4. Orientación para la Educación Superior 2.5. Evento de Cierre y	Cupo Educativo **mínimo 600 y máximo en 1.200 horas** (Fase lectiva y Fase practica), Orientación ES y Certificación.	**$ 220.770.000**	24.530.000	24.530.000	24.530.000	24.530.000	24.530.000	24.530.000	24.530.000	24.530.000	**171.710.000**	**77,8%**	**49.060.000**	**22,2%**

	Certificación													
	TOTALES COMPONENTE 2		**239.443.100**	**27.404.789**	**26.504.789**	**26.504.789**	**26.504.789**	**26.504.789**	**26.504.789**	**26.504.789**	**186.433.522**	**77,9%**	**53.009.578**	**22,1%**
COMPONENTE 3: ESTRATÉGIAS TRANSVERSALES	3.1. Acompañamiento Psicosocial	Profesional Psicosocial: Responsable del desarrollo del componente psicosocial y dinamizador de la contención a la deserción. **(desde el inicio del proceso formativo hasta la certificación de los estudiantes)***	**$ 27.288.000**	920.000	3.032.000	2.948.160	3.032.000	3.032.000	3.032.000	3.032.000	**19.028.160**	**69,7%**	8.259.840	30,3%
		Transferencia de conocimient	**$ 250.000**	-	-	100.000	100.000	50.000	-	-	**250.000**	**100,0%**	0	0,0%

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

		o modelo de formación *												
		Encuentro intergeneracional	**$ 1.104.000**	-	-	-	-	745.200	-	-	**745.200**	**67,5%**	358.800	32,5%
	3.2. Motivación a la asistencia y prevención a la deserción	Transporte*	**$ 160.807.680**	897.600	12.650.000	12.927.200	11.541.200	14.808.000	3.137.200	426.800	**56.388.000**	**35,1%**	104.419.680	64,9%
		Refrigerio	**$ 80.784.000**	1.675.200	16.972.800	15.441.600	15.350.400	13.609.200	2.068.800	-	**65.118.000**	**80,6%**	15.666.000	19,4%
		Implementos básicos para la formación	**$ 4.324.914**	-	-	-	3.836.348	-	-	-	**3.836.348**	**88,7%**	488.566	11,3%
		Póliza Estudiantil	**$ 1.148.400**	701.800	-	446.600	-	-	-	-	**1.148.400**	**100,0%**	0	0,0%
	Totales Componente 3		**275.706.994**	**4.194.600**	**32.654.800**	**31.863.560**	**33.859.948**	**32.244.400**	**8.238.000**	**3.458.800**	**146.514.108**	**53,1%**	**129.192.886**	**46,9%**
COMPONENTE 4: INTERMEDIACIÓN Y VINCULACIÓN LABORAL	4.1. Orientación Vocacional 4.2. Orientación Ocupacional 4.6. Vinculación Laboral	Profesional para el componente de intermediación e inserción laboral: Responsable del desarrollo del componente de intermediación e inserci	**$ 21.224.000**	3.032.000		1.065.680	3.032.000	3.032.000	3.032.000	3.032.000	**16.225.680**	**76,4%**	4.998.320	24%

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

		ón laboral y de velar por el cumplimiento de la meta de inserción laboral. **(Iniciando después del proceso de matrícula hasta finalización del contrato).** *												
		Materiales e Insumos orientación ocupacional (hoja de vida y fotos)	**$ 950.000**	-	-	102.400	80.000	250.000	350.000	85.000	**867.400**	**91,3%**	82.600	9%
	4.5. Conexión empresarial	Apoyo logístico y operativo, materiales e implementos, alimentación, entre otros.	**$ 850.000**	-	-	-	-	-	-	850.000	**850.000**	**100,0%**	0	0%
	Totales Componente 4		**23.024.000**	**3.032.000**	**0**	**1.168.080**	**3.112.000**	**3.282.000**	**3.382.000**	**3.967.000**	**17.943.080**	**78%**	**5.080.920**	**22%**

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

TOTAL	TOTAL COMPONENTES	540.954.094	37.354.722	59.216.256	59.536.429	63.476.737	62.031.189	38.124.789	33.930.589	353.670.710	65,4%	187.283.384	34,6%

Carlos A. Rpo.

Vo. Bo. Apoyo a la supervisión contable financiero

INFORME JURÍDICO

- En el momento no existe ningún proceso sancionatorio.
- En el momento no existe ninguna relación del soporte de multas, sanciones, cláusula penal, declaración de la caducidad o incumplimiento.
- En el momento no existe ningún proceso para ampliaciones.

Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
SEGUROS DEL ESTADO	65-44-101170742	Calidad	21/03/2019	21/05/2020	28/03/2019	$108.190.818.8
		Cumplimiento	21/03/2019	21/05/2020	28/03/2019	$108.190.818.8
		Pago de Salarios y Prestaciones Sociales, otros	21/03/2019	21/01/2023	28/03/2019	$54.095.409.4

OTROS ASPECTOS RELEVANTES

A. Entre el Municipio de Medellín-Secretaría de Servicios y Suministros y la FUNDACIÓN ANDINA PARA EL DESARROLLO DE EDUCACIÓN, LA CULTURA Y EL SER. – FUNDACER- identificada tributariamente con el NIT 900.261.139-9, representada legalmente por LINA MARIA QUIRAMA ARBOLEDA, identificada con cédula de ciudadanía No. 43.997.185; todos debidamente facultados para contratar y ejecutar el

objeto del presente Contrato, se celebró el contrato No.4600080279 de 2019, cuyo objeto es: "FORMACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DE LA CIUDAD, EN PROGRAMAS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y TÉCNICA LABORAL. "ASÍ: LOTE 11: MERCADEO - GRUPO 1.", por la suma total de quinientos cuarenta millones novecientos cincuenta y cuatro mil noventa y cuatro pesos m/l ($540.954.094), excluido de IVA. El contrato que tiene como fecha de inicio el 28 de marzo de 2019 tiene una duración inicial de (10) diez meses sin exceder la presente vigencia.

B. De conformidad con los objetivos y las obligaciones establecidas para el contratista, se estima que su cumplimiento ha sido conforme a las especificaciones estipuladas en el contrato, se han presentado retrasos en el cronograma y en la entrega de la información.

Paula Andrea Vallejo Ch.
PAULA ANDREA VALLEJO CH.
Supervisor

Carlos A. Rpo
CARLOS RESTREPO JIMENEZ
Apoyo a la Supervisión Financiera y Contable

VERÓNICA MONSALVE AGUILAR
Apoyo a la Supervisión Técnica y Administrativa

ANA MARÍA HENAO MUÑOZ
Apoyo a la Supervisión Jurídica
Unid de Formación Desarrollo Económico

Diego A Vanegas
DIEGO ALBERTO VANEGAS A
Apoyo a la Supervisión Administrativo Financiero y Contable

Carlos Andres Betancur
CARLOS ANDRÉS BETANCUR M.
Apoyo a la Supervisión Jurídica

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia